

01062.
1 lej

Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO



El Sexenio Revolucionario español (1868-1874) ante el gobierno
y la prensa mexicana durante la República Restaurada.

T E S I S

QUE PRESENTA PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN HISTORIA
[HISTORIA DE MEXICO]

ANTONIA PI-SUÑER LLORENS

**TESIS CON
VALIA DE ORIGEN**

01062

México, D. F.

1984.



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N T R O D U C C I O N

La historia de España, tan compleja e interesante, ha tenido períodos que han sido objeto de grandes estudios y en cambio otros, que por su caríz particular, han quedado en segundo plano y aún a veces intencionalmente olvidados. Tal es el caso del llamado Sexenio Revolucionario, cuyo sentido ha sido rescatado por la historiografía española desde hace escasos quince años, en ocasión del centenario de la Revolución de Septiembre y, después, debido al cambio de derrotero político en aquel país.

La figura señera de este período fue el general - Prim. El organizó el derrocamiento de Isabel II e instauró una monarquía liberal, basada en la Constitución de 1869, que fué la más avanzada que había regido a España hasta - que se elaboró la de 1931. A la muerte del Conde de Reus, y después del reinado de Amadeo I, se proclamó la primera República española, cuya caída, al cabo de once meses, dió fin al Sexenio. Durante aquellos seis años, España sorprendió al mundo entero por el cambio de rumbo tan inesperado en un país profundamente tradicionalista. Sin embargo, el proyecto que unos cuantos hombres tenían en mente - para llevar a España por el camino de la modernidad y del progreso no correspondía a la realidad que conformaba al - resto del país.

Llama la atención al interesado tanto en la historia de México como en la de España, el innegable paralelismo que existe entre este período hispano y la República - Restaurada en México: en ambos países un grupo de hombres, animado de un profundo espíritu liberal y convencido de

que la aplicación de sus ideales sería la solución a los problemas políticos como económicos y sociales, asume la dirección y emprende sendos experimentos. Resulta por lo tanto lógico, que debido a la similitud entre ambos procesos, la opinión pública mexicana mostrase un inusitado interés por los acontecimientos en España y que ésto llegase a crear una atmósfera de comprensión sin precedente desde la independencia de México. Fue nuestra hipótesis de trabajo que esta atmósfera hizo posible el acercamiento que condujo después al restablecimiento de las interrumpidas relaciones, a pesar de los enormes obstáculos que representaban para ambos gobiernos tanto la deuda exterior mexicana como la insurrección cubana.

Si partimos de la definición de la historia de las relaciones entre México y España formulada por Octavio Paz en el sentido de que "es la historia de un conocimiento, - un desconocimiento y un reconocimiento", refiriéndose, en cuanto a México, a la conquista y colonia, a la independencia y a la época de Cárdenas, nos proponemos mostrar con nuestro estudio que en realidad en el largo período que Paz considera de "desconocimiento"¹ hubo un acercamiento muy íntimo entre los dos países, debido a la afinidad de sus procesos históricos.

Dicho acercamiento se inició bajo los auspicios de dos figuras dominantes en ambos países, la de Juárez y la

¹ O. Paz, (1979) p. 8.

de Prim, quienes habían entrado en contacto directo a raíz de la Intervención tripartita en México. La comprensión que mostró el general Prim del problema mexicano en 1861 - así como la actitud que asumió en aquel difícil momento, - le ganaron la confianza de Juárez y de los liberales, quedando así asentadas las bases que volverían a hacerlos coincidir en coyunturas posteriores.

De lo anteriormente expuesto resulta claro que - nuestro estudio se abocará básicamente a la historia política y diplomática, ya que se trata de dos experimentos - fundamentalmente políticos cuyo paralelismo influyó en la reanudación de las relaciones diplomáticas. En cambio sólo aludiremos esporádicamente a los aspectos económicos y sociales en ambos países, ya que no constituyen el centro principal de esta investigación. No pretendemos por lo tanto haber agotado el tema sino verter alguna luz sobre la similitud de dos procesos históricos y el consiguiente acercamiento diplomático. Como resultado de este mismo enfoque, las fuentes que hemos utilizado son esencialmente diplomáticas y hemerográficas y ellas nos han permitido llegar a las conclusiones ulteriormente expuestas.

Hemos dividido nuestro estudio en cuatro grandes apartados. El primero consiste en un esbozo de la historia política de la República Restaurada, que hemos a su vez subdividido en cinco sub-capítulos que corresponden a las diferentes fases por las que pasó el partido liberal y a su impotencia por llevar al país por la vía del progreso y de la libertad que se había propuesto.

El segundo se refiere a la historia política del

Sexenio Revolucionario español. También lo hemos dividido en seis sub-capítulos que corresponden a los ensayos de las distintas formas de gobierno realizadas durante aquel período. Consideramos que tanto este capítulo como el anterior son necesarios para ubicarnos en el contexto histórico de ambos países, para posteriormente poder llevar a cabo el análisis del paralelismo existente y comprender la reacción de la prensa mexicana ante los acontecimientos españoles así como el acercamiento de ambos gobiernos con miras a la reanudación de relaciones.

En el tercer apartado -que es el más extenso- intentamos analizar la reacción, a través de la prensa, de la opinión pública mexicana ante el Sexenio evolucionario español. Debido a la riqueza de información, nos vimos forzados a concentrar nuestro estudio y concretarnos al análisis de tres aspectos, los que forman los tres subcapítulos en que, a su vez, dividimos este apartado. Ellos consisten en la reacción ante los acontecimientos políticos acaecidos en España, la insurrección cubana y la reanudación de relaciones entre los dos países.

En el cuarto apartado nos ocuparemos del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y España; no fué posible dividir este último estudio en distintos sub-capítulos pues su temática no lo permitía por lo que lo presentamos sin divisiones, a pesar de que comprendemos que su estudio puede resultar más tedioso. También en este capítulo como en el anterior dedicamos gran atención al problema cubano pues consideramos que fue uno de los principales obstáculos a la reanudación de relaciones.

Nos resta, antes de entrar en materia, agradecer a las diferentes personas e instituciones que han permitido la elaboración de esta tesis. En especial a la Dirección General de Archivos, Biblioteca y Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Biblioteca de El Colegio de México, a la Hemeroteca Nacional y al Programa de Investigación de la ENEP/ACATLAN. Mi particular agradecimiento al Dr. Juan A. Ortega y Medina por su estimulante e incomparable ayuda y a la Srta. Judith de la Torre Rendón cuya valiosa ayuda en el mecanografiado de dicho estudio ha hecho posible su rápida terminación.

LA REPUBLICA RESTAURADA EN MEXICO (1867-1876)

Después de haber derrotado el partido reformista - al Imperio de Maximiliano en 1867 se inició en México un - nuevo período histórico al que sus propios ideólogos llama- ron "República Restaurada". Efectivamente, se restablecía aquello que había sido truncado y el partido vencedor se - proponía hacer efectiva la Constitución de 1857 que de he- cho había regido solamente unos cuantos meses desde que ha- bía sido proclamada diez años antes. La Constitución era - pues el símbolo de la victoria, y ésta, árdamente lograda, parecía, como nos dice Cosío Villegas, "abrirle a México el paraíso en el que había soñado desde el grito de Dolores"¹.

El partido liberal, una vez lograda la "segunda in- dependencia" -término también acuñado por ellos mismos- - se aprestaba a llevar a México por el sendero de la liber- tad y del bienestar material. Se respiraba por doquier un tonificante aire de optimismo y tal parecía que existían - las condiciones que permitirían la reconstrucción y moder- nización del país a la sombra de la Constitución que había sido la razón de la lucha y era la clave de la felicidad. La libertad sería el medio y el fin el progreso. Y sin - embargo, al cabo de escasos diez años el régimen desemboca- ba en una dictadura que poco a poco desconocería todas las libertades plasmadas en la Carta Magna. ¿Qué había pasa- do?

1 D. Cosío Villegas, (1973) p. 117

1.- EL RESTABLECIMIENTO DE LA REPUBLICA (1867)

Con la toma de Querétaro, la captura y muerte de Maximiliano y el fin del sitio a la ciudad de México, el régimen imperial sucumbía finalmente ante el republicano. El 21 de junio, Porfirio Díaz, el joven general vencedor, entraba triunfante a la capital. Al poco tiempo llegaba el presidente Benito Juárez con su gabinete errante: Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias e Ignacio Mejía. El partido liberal daba muestras de ser una unidad compacta que había salvado al país del régimen monárquico y de la intervención extranjera y que ahora se aprestaba a reconstruir al país. El futuro no podía ser más halagador.

Así lo reflejó Juárez en el Manifiesto que dirigió a la nación, en el que alentó a sus conciudadanos a velar siempre por la libertad y a lograr el bienestar material siguiendo la pauta trazada por la Constitución. El apego del presidente al constitucionalismo quedó bien plasmado en el siguiente párrafo:

Confiemos en que todos los mexicanos, aleccionados por la prolongada y dolorosa experiencia de las calamidades de la guerra, cooperemos en adelante al bienestar y a la prosperidad de la nación, que sólo pueden conseguirse con un inviolable respeto a las leyes y con la obediencia a las autoridades elegidas por el pueblo. 2

Y en cuanto a su optimismo respecto al futuro del país, -

también quedó reflejado en una carta escrita a Bernardo Revilla, en que decía:

La República ha consumado su triunfo y sólo falta que sus hijos aseguremos este triunfo con nuestras virtudes y nuestro respeto a la ley. 3

A la vez que alentaba a la nación a obedecer a la Constitución, Juárez anunció que en poco tiempo se convocaría a elecciones para que el pueblo eligiese libremente a los funcionarios federales y estatales de los tres poderes, puesto que debido a las circunstancias pasadas los representantes actuaban de hecho y no legalmente. La convocatoria apareció en agosto y fué causa del primer gran problema que afrontó el partido triunfante, pues en ella se pedía a los ciudadanos -en forma de plebiscito- que expresasen su voluntad de sí el próximo Congreso de la Unión, -sin necesidad de observar los requisitos establecidos por el artículo 127, podría reformar o adicionar la propia --Constitución. Juárez y su ministro de gobernación, Lerdo de Tejada, explicaban que la finalidad de dichas reformas era "afianzar la paz y consolidar las instituciones, estableciendo el equilibrio de los poderes supremos y el ejercicio normal de las funciones".⁴ Las medidas, tendientes a robustecer el poder ejecutivo, eran las siguientes: el establecimiento de un Senado que colegislaría con la Cámara de Diputados; la posibilidad de que el presidente pudie

3 J. Fuentes Mares, (1965) p. 12.

4 E. De la Torre Villar, (1974) T. 8 p. 92

se vetar las disposiciones del Congreso; la restricción de las facultades de la Diputación Permanente para convocar a sesiones extraordinarias; la variación de la forma en que el presidente de la República podía ser sustituido en caso de que el presidente de la Corte de Justicia estuviese también ausente; la posibilidad de que el clero pudiese votar y la modificación de la Ley Electoral en tal forma que permitiese que los secretarios de Despacho, los ministros de la Corte y otros funcionarios federales pudiesen ser elegidos diputados sin abandonar sus cargos.

A la vez que proponía modificar la constitución, Juárez prorrogaba las facultades extraordinarias que se le habían otorgado cuando la guerra de Intervención, por lo que empezaron a cundir las críticas y los ataques en el sentido de que las medidas y la actitud del Ejecutivo eran anticonstitucionales. A lo que Juárez respondió que lo que lo había movido a proponer las reformas era "una detenida meditación sobre los hechos pasados, la experiencia de algunos años de gobierno y el ejemplo de nuestra propia historia y la de otras Repúblicas."⁵

2.- LA PRIMERA REELECCION DE JUAREZ Y EL RESQUEBRAJAMIENTO DEL PARTIDO LIBERAL (1867-1870)

La convocatoria de agosto de 1867 abrió la campaña electoral, presentándose como candidatos a la presidencia Benito Juárez y Porfirio Díaz. La postulación de éste mostraba, por un lado, que la unión del partido vencedor ya

5 D. Cosío Villegas, (1973) p. 161.

no era tal y, por otro, que la pugna entre los civiles y los militares iba a ser enconada. En efecto el elemento militar, gracias al cual era evidente que el país se había librado de los conservadores y del Imperio, empezaba a mostrar su descontento ante las medidas tomadas por Juárez y sus consejeros. La primera de ellas había sido la reducción y reorganización del ejército, siendo licenciados cerca de 40,000 soldados y organizados los 20,000 restantes en cinco divisiones, a saber la de Occidente, la de Oriente, la del Norte, la del Sur y la del Valle. Al frente de cada una de éstas se había colocado a los generales que más se habían distinguido en la lucha contra el Imperio. La medida era lógica puesto que el país no necesitaba ni podía mantener un ejército tan numeroso pero, seguramente, fue demasiado drástica y no contó con las susceptibilidades de muchos de los altos oficiales licenciados. Después de sesenta años de luchas continuas, como bien nos dice Luis González, el espíritu belicoso había echado raíces por lo que era difícil que los soldados se retirasen tranquilamente, sin reconocimiento y sin puestos políticos. Era obvio que ellos habían librado al país del enemigo exterior -e interior- y ahora eran los civiles los que querían librarse de ellos.⁶ La oposición entre los dos grupos era clara y se iría ahondando cada vez más puesto que a ella se añadirían razones de tipo regional y socio-económicas de suma importancia. Efectivamente, muchos de los oficiales tenían una influencia considerable en sus Esta--

6 Para una explicación clara, sucinta y simpática del asunto ver L. González, (1981) T. 2. pp. 906-909.

dos de origen o en los que habían actuado, influencia que desembocaba en un caciquismo de forma muy primitiva, amparado, la mayoría de las veces, en un federalismo mal comprendido. Juárez contó con la dificultad que se le presentaría y por ello trató de que no hubiese ninguna ruptura violenta con los jefes más relevantes, colmándolos de honores y de preeminencias, pero impidiéndoles intervenir en las decisiones políticas de la República. Porfirio Díaz no se conformó con ser relegado a segunda figura y, apoyado por un grupo importante de políticos que se habían ido separando de Juárez y de Lerdo, y que enarbolaban la bandera del constitucionalismo, lanzó su candidatura.

La campaña electoral se desarrolló entre agosto y diciembre de aquel año, resultando triunfador el viejo presidente por mayoría absoluta. A pesar de que algunas de las medidas tomadas -y sobretodo el plebiscito sobre las reformas a la Constitución- habían restado popularidad a Juárez, éste seguía gozando de la confianza de una sociedad que anhelaba la paz y el bienestar público.

El 25 de diciembre se inició el nuevo período legal de Juárez, quien continuó con el ministerio que había nombrado a su llegada a la capital, aprestándose todos ellos a establecer un auténtico régimen de derecho. En la presidencia de la Suprema Corte había quedado Sebastián Lerdo de Tejada quien también había ganado a Porfirio Díaz en la lid electoral para dicho cargo. Este había reconocido ambas derrotas y por el momento se separó de la vida política para dedicarse a explotar su hacienda. En la Cámara de Diputados, la mayoría era juarista pero no dejaba de tener importancia la minoría porfirista, cuyo ágil e inte-

ligente líder -Manuel María Zamacona- no cejaría en su intento de hacer la vida imposible al presidente.

Las circunstancias en que Juárez empezaba su tercer período presidencial no eran nada fáciles. La situación económica del país era caótica y había que abocarse a remediarla; para ello se trató de llevar a cabo una política económica basada en el fomento de la agricultura a través de la pequeña propiedad privada y de la industrialización por medio de la inversión de capitales, además de la construcción de modernas vías de comunicación y de transporte que permitiría el enlace entre las zonas rurales, urbanas y portuarias; todo ello dentro de un régimen total de libertad de empresa y de trabajo. También se tenía en mente una política social que consistía en la educación y transculturación del indígena así como en el aprovechamiento de una inmigración europea que -mezclándose con los mexicanos- crease hábitos de trabajo y de rendimiento.

En el papel -y en las mentes de sus progenitores- las medidas parecían factibles puesto que todos estaban convencidos de la enorme potencialidad del país y de la bondad del proyecto que se proponían seguir. Y sin embargo, al llevarlas a la práctica la mayoría de ellas fracasó pues la realidad del país era muy diferente a la de aquellos países cuyos modelos se querían implantar. México era un país eminentemente agrario y su población se hallaba esparcida por toda la enorme extensión de la República en compartimientos estancos con formas de producción muy primitivas y en condiciones de extrema pobreza. El latifundismo, que era la base de la tenencia de la tierra, se había engrosado con la venta de las tierras de manos -

muerzas y comunales. De los nueve millones de habitantes que tenía el país, dos escasos representaban la fuerza de trabajo, que consistía básicamente en el peonaje, la obrajería y la leva. La pacificación del país había acabado con el modus vivendi de la mayoría popular por lo que ésta se dejaría fácilmente arrastrar ya sea por los oficiales descontentos con el gobierno que aprovecharían cualquier ocasión para levantarse en contra de él, o por los caciques que, amparados en la diferenciación social y étnica de las distintas tribus, se rebelarían en nombre de la autonomía, o por el bandolerismo, convirtiéndose en plagiaríos, salteadores y criminales.

La clase media era muy reducida y se encontraba muy alejada del pueblo. En realidad conformaba una élite -profesional e intelectual- que se había echado a cuestras la ardua labor de modernizar -y de dar cohesión- al país, mientras que a la mayoría popular le tenía sin cuidado la democracia y el nuevo proyecto de nación.

A pesar de todas las adversidades los reformistas tratarían de encauzar a México por la vía que les parecía la adecuada. Pero pronto se le presentó al Ejecutivo el dilema de si había de atenerse estrictamente a la Constitución y vivir en plena libertad o suspender temporalmente la ley y crear las condiciones sociales que traerían luego la estabilidad. En realidad en torno a dicho dilema giraría todo el proceso histórico de la República Restaurada.

Efectivamente, casi el mismo día en que Juárez empezó su tercer período presidencial se vió obligado a declarar el estado de sitio y la suspensión de garantías in-

dividuales en Yucatán en donde había habido un intento de restauración imperialista. La decisión del presidente atentaba desde luego contra la soberanía de los Estados, por lo que desde un principio el Ejecutivo se enfrentó con un problema federal de difícil solución dentro del marco constitucional. La petición de facultades extraordinarias no tardó en llegar. El estado de indigencia extrema en que se hallaba el país, así como el despido de un sinnúmero de excombatientes que ahora se encontraban sin oficio ni beneficio, había provocado que surgiesen por doquier plagiarios y salteadores que ponían en peligro la seguridad individual y social. La opinión pública se quejaba de la inseguridad que la rodeaba y pedía que se tomaran las medidas necesarias para solucionar el problema. El Ejecutivo envió una iniciativa al Congreso en que pedía se le concediesen ciertas facultades extraordinarias para combatir el bandidaje. El proyecto fué ampliamente discutido en la Cámara y después de cinco meses, en mayo de 1868, se aprobó. La lucha parlamentaria había sido ardua y la libertad de expresión de que se gozaba había permitido que los ataques al presidente y a su política anticonstitucional fueran muy encendidos. Se le acusó de ser antifederalista y de desconocer el pacto federal al querer dar una ley de validez nacional para problemas que incumbían a los Estados que eran libres y soberanos en su régimen interior.

Junto al problema de los plagiarios y salteadores surgió el de la sedición. Las asonadas y las rebeliones iban en aumento por lo que también eran un factor importante para la inseguridad pública. Las facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo para terminar con el bandidaje fueron utilizadas en contra de los rebeldes, mientras

las rebeliones de éstos no pusieron en serio entredicho la seguridad del gobierno. Sin embargo, al estallar a fines de 1869 las revueltas de Francisco Antonio Aguirre y Pedro Martínez en San Luis Potosí y de Trinidad García de la Cadena en Zacatecas, Juárez y su ministro Lerdo presentaron otro proyecto al Congreso en que se pedían facultades extraordinarias más amplias para acabar con la sedición. Esta vez la discusión en la Cámara fué corta pues era obvio que las sublevaciones ponían en peligro al país, por lo que en enero de 1870 se concedió al Ejecutivo lo que había solicitado.

Para acabar con la sedición no sólo bastaban las facultades extraordinarias, sino que se necesitaba un ejército fuerte y numeroso, a cuyo mantenimiento se dedicaría a partir de ahora la mayoría de los recursos fiscales. Era claro que todo ello desequilibraba los presupuestos públicos y ahondaba la penuria oficial por lo que el fomento de la riqueza nacional se posponía más y más. Había llegado el momento en que el gobierno haría de su propia defensa el principal esfuerzo y la preocupación mayor.

3.- LA SEGUNDA REELECCION DE JUAREZ Y LA ESCISION DEL PARTIDO LIBERAL (1870-72)

Si desde la presentación de la candidatura de Juárez en 1867 -y de la formación del virulento partido constitucionalista en la Cámara- el partido liberal se había resquebrajado, su escisión sobrevendría con la repostulación de aquel a finales de 1870.

Ya desde un año antes se rumoreaba que las relaciones entre el presidente Juárez y su Ministro de Relaciones,

Sebastián Lerdo de Tejada, eran muy tensas y que la mancuera da indisoluble que parecían haber constituido a partir de 1863 se estaba escindiendo. Se avecinaba el fin de la gestión presidencial de Juárez, y Lerdo tenía toda la intención de presentar su candidatura. En realidad, excepto - presidente de la República y gobernador de Estado, Lerdo - lo había sido todo: presidente de la Suprema Corte, jefe - del gabinete, ministro y diputado federal. No le quedaba pues más que optar por el más alto puesto público, puesto que consideraba justo y necesario ocupar. El que Juárez - se retirase al término de su período y brindase a sus colaboradores más inmediatos, o sea Lerdo e Iglesias, la posibilidad de sucederlo pacífica y legalmente y sin cambios - en la orientación política, parecía la posición más lógica, no solamente desde el punto de vista personal sino para la perduración misma del partido liberal. Y sin embargo el - Presidente optó por reelegirse y fue entonces cuando la figura señera del grupo gubernamental, al ver obstruido el - último peldaño de la escala, se rebeló e intentó saltarlo por sí solo.⁷

La figura de Sebastián Lerdo de Tejada -"el emparedado", como lo llamó Cosío Villegas⁸- no ha sido suficientemente estudiada y ha quedado un tanto relegada. La

7 D. Cosío Villegas, (1973) pp. 89-92

8 D. Cosío Villegas, (1954). Es una reseña y crítica del único libro que se ha escrito sobre Sebastián Lerdo de Tejada. El estudio se debe a un historiador norteamericano y tiene aspectos muy interesantes, aunque no estamos de acuerdo ante el planteamiento que nos hace el autor sobre la labor de Lerdo de Tejada como Ministro de Relaciones. Ver F.A. Knapp. (1953).

sombra de Juárez lo ha opacado y no ha permitido que se le dé su real dimensión histórica. Bástenos citar lo que acerca de él escribía Vicente Riva Palacio -por lo demás un antilerdista consumado- para darnos cuenta del complemento que resultaba Lerdo para Juárez: "Lerdo había sido el alma de la política de Juárez; tenía una influencia decisiva en aquél y por ello era todopoderoso, y se le procuraba ver más que a Juárez en toda empresa o en toda pretensión político-administrativa".⁹ Hombre de carácter decidido y combativo, con una enorme capacidad de lucha y gran visión política, una vez tomada la decisión de presentar su candidatura no hubo fuerza que lo parase. Lerdo se había preocupado de ir formando un grupo de adictos por lo que al renunciar al Ministerio de Relaciones en enero de 1871 y lanzarse a la lucha electoral estaba seguro de tener toda una plataforma que le apoyaría. El grupo de diputados lerdistas era casi tan numeroso como el de Juárez, el general Mariano Escobedo le era totalmente adicto y contaba con el apoyo de algunos gobernadores.

La campaña electoral se desarrolló entre los meses de enero a junio de 1871 y fué ésta el pivote en torno al cual giró toda la vida política mexicana. Porfirio Díaz decidió optar de nuevo a la presidencia por la vía legal y los tres candidatos se aprestaron a ganar la lucha por la presidencia. El partido liberal se había escindido en tres facciones: la juarista, la diista y la lerdista, y las tres tenían tanto sus representantes en la Cámara como

9 V. Riva Palacio, (1875) p. 19.

sus periódicos doctrinarios. Si los últimos meses de 1870 habían sido difíciles para Juárez -en octubre había tenido su primera y grave crisis cardíaca- el año de 1871 se presentaba como nada halagador. El 2 de enero moría su esposa, golpe del que no se repondría, y pocos días después su antiguo colaborador anunciaba su candidatura. No obstante, el viejo presidente se abocó a la lucha electoral con una inusitada actividad y con una extraordinaria habilidad política, que lo llevaron a la victoria a pesar de no contar con una mayoría parlamentaria puesto que las facciones lerdistas y diistas habían hecho causa común en la Cámara.

La campaña fue larga y difícil. Tanto los debates en la Cámara como los editoriales en los periódicos fueron muy agresivos y la lucha verbal alcanzó niveles seguramente nunca antes ni después superados en México. Juárez contaba con una aureola de salvador de la nación que ninguno de los otros dos contrincantes le podía quitar, pero en cambio su reelección empezaba a oler a dictadura. Era obvio que la presidencia de Lerdo se parecería bastante a la suya por lo que parte de la opinión pública juzgó saludable el cambio.¹⁰ En cuanto a Díaz, su popularidad iba in crescendo entre el elemento militar y la generación de jóvenes que veían bloqueado el ascenso de su grupo al poder.

10 Efectivamente, según Fuentes Mares, "el lerdismo no era más que un juarismo sin Juárez". Ver J. Fuentes Mares, (1965) p. 52.

La impaciencia de la facción diista por obtener el poder se mostró abiertamente en mayo en que la guarnición de Tampico se sublevó proclamando que desconocía a Juárez como presidente, proclamación que desde luego ya anunciaba que dicho grupo no se conformaría si no ganaba las elecciones. Estas tuvieron lugar en junio, junto con las de los diputados para el VI Congreso y los magistrados y presidente de la Suprema Corte. Ninguno de los tres candidatos obtuvo la mayoría absoluta por lo que tocó a la nueva Cámara elegir entre Juárez y Díaz, los dos que habían tenido la votación más alta. El nuevo Congreso contaba ahora con una mayoría juarista y la elección definitiva recayó en el presidente. Como presidente de la Suprema Corte se eligió a Lerdo, por lo que de nuevo Díaz era el perdedor absoluto.

La oposición, tanto lerdista como diista, predicó a diario el origen fraudulento de la elección de Juárez y creó una verdadera psicosis de guerra al asegurar que contrariamente al lema electoral juarista de que "la reelección es la paz", la reelección sería la guerra, hasta que efectivamente lo fué. En septiembre se sublevaron los generales Treviño y Naranjo en Monterrey y en octubre le tocó el turno al batallón de gendarmes del antiguo Cuartel de la Acordada en la misma ciudad de México. Ante la abierta sedición Juárez hubo de pedir de nuevo facultades extraordinarias, mismas que había devuelto al Congreso unos meses atrás. Tanto la actitud de la facción diista como la respuesta de la juarista daban mayor fuerza a la lerdista, cuyo lema decía "ni con el despotismo ni con la anarquía", fórmula que desde luego llevaba implícita la idea de que ellos eran los únicos representantes de la legalidad.

A principios de noviembre se levantó el propio Díaz en Oaxaca, dando a conocer el Plan de la Noria, en el que enarbolaba como banderas la Constitución de 1857 y la no-reelección. El enfrentamiento entre juaristas y diistas era ahora total y Juárez gastó todos los recursos y las escasas energías que le sobraban en combatir la revuelta. En el seno del Congreso seguía la discusión sobre el otorgamiento de las facultades extraordinarias, las cuales fueron finalmente concedidas después de dos meses y veinte días de discusión permanente. A pesar de tener la mayoría parlamentaria, Juárez tuvo como enemigos a dos minorías muy virulentas, en especial la diista, que se veía fortalecida por las revueltas militares. Dicha facción, a través de su portavoz Zamacona, acusó a la lerdista de haber colaborado con ella en la revuelta de la Noria, lo que ésta negó rotundamente.¹¹ Si antes los dos grupos parlamentarios se habían unido en contra del presidente, ahora se distanciarían pues el lerdista no aprobó la rebelión armada y enarboló la bandera del constitucionalismo.

Juárez inició su cuarto período presidencial el primero de diciembre de 1871 y hasta su muerte en julio de 1872 sus esfuerzos -y preocupación constante- giraron en torno a la revuelta de la Noria. En un afán de renovar su política, cambió su gabinete, introduciendo a gente más joven por un lado y por otra a algún ministro más moderado, como Lafragua, por lo que aún esta medida que en el fondo

11 D. Cosío Villegas, (1973) p. 94. Nos parece muy interesante la acusación y sería muy aportador el seguirle el rastro.

tenía su razón de ser, fué ampliamente criticada por la oposición. El general Mejía fue el único que conservó Juárez, ya que era el único que en el fondo le había sido fiel. El se encargó de organizar la defensa del gobierno, para ello contó con la lealtad de los generales Sóstenes Rocha, Antonio Neri e Ignacio Alatorre, cuya actividad tanto en el Norte como en el Occidente del país fué notable.

La repentina muerte del presidente consternó al país y dejó a la revuelta sin razón de ser, puesto que tanto la reelección como el fraude electoral de que se acusaba a Juárez desaparecían con él. Tal parecía, como nos dice Cosío Villegas, que "la muerte resolvía llanamente un embrollo político que era un auténtico callejón sin salida."¹²

4.- LA PRESIDENCIA DE LERDO DE TEJADA Y LA DISGREGACION TOTAL DEL PARTIDO LIBERAL (1872-1875)

La muerte de Juárez fue providencial para Lerdo. Después de haber quedado en tercer lugar en las elecciones presidenciales, ascendía ahora al poder de una forma legal, puesto que era el presidente de la Suprema Corte. Respecto a la muerte del viejo presidente, escribiría unos años más tarde: "En materia de difuntos, yo participo de la opinión de Epicteto: que no es difícil morir sino tener el talento de morir a tiempo."¹³ El estilo de Lerdo es un tanto irónico pero no deja de ser verdad lo que escribió, sobre todo en lo que se refiere a la oportu-

¹² Ibidem p. 95.

¹³ S. Lerdo de Tejada, (1889) p. 11. Se ha dicho que las Memorias son apócrifas, pero como no nos consta, pensamos que la cita es interesante.

nidad que le brindó a él la muerte del presidente. Lerdo era ahora su sucesor legítimo y se presentaba como un hombre políticamente inobjetable puesto que por un lado había combatido la reelección y por otro la sublevación militar. Su ascensión a la presidencia le permitía, además, continuar una obra de la que era coautor y en la que tenía grandes esperanzas: encauzar al país por la senda del progreso sin violar la libertad.

Sus primeros hechos de gobierno fueron muy acertados. Al asumir la presidencia interina hizo un discurso en el que dijo que gobernaría como jefe de la nación y no de un partido; inmediatamente después anunció la convocatoria para las elecciones presidenciales y finalmente decretó - que otorgaba la amnistía a los sublevados. En cuanto al primer aspecto era indudable que el nuevo presidente buscaba la conciliación entre las distintas facciones. No deseaba perder el apoyo de la mayoría parlamentaria, que era juarista y por ello seguramente conservó el gabinete heredado de Juárez, además de querer mostrar que su gestión sería, en términos generales, parecida a la de su antiguo compañero de lucha. Con los lerdistas no había desde luego problema puesto que lo habían apoyado durante su campaña y ahora estaban convencidos de que empezaba para México una era de bienestar político, económico y social. La posición de los diistas era más difícil. Su rebelión había perdido su razón de ser pero tampoco podían aceptar tan fácilmente la derrota; el ascenso de Lerdo a la presidencia era totalmente legal y tampoco tenían bandera para oponerse a ella, por lo que el decreto de amnistía proclamado por el presidente les solucionó el problema.

El tono conciliatorio de los primeros discursos de Lerdo también iba dirigido al antiguo partido conservador. Este, que había quedado derrotado y al margen de la política al restaurarse la República, se había dedicado poco a poco a su reconstrucción y para 1871 había empezado a expresar, por medio de su periódico La Revista Universal, la necesidad de intervenir en el juego político. En el seno del partido también había habido una escisión que había dado como resultado una facción de católicos conservadores, cuyo portavoz era el periódico La Voz de México, y por otro la de los católicos liberales que expresaban su opinión por medio de la mencionada Revista.

Las dos facciones habían sin embargo apoyado la candidatura de Lerdo frente a la de Juárez y la razón de ello la explicaba bien el periódico español La Iberia:

Es general la creencia de que la mayoría del antiguo partido conservador se inclina por la candidatura del Sr. Lerdo y no porque espere que este señor adoptará sus ideas, sino porque cree que bajo su administración habrá libertad completa y absoluta para todas las creencias y opiniones. Los conservadores que toman parte en esta lucha, lo hacen bajo el concepto tácito o expreso de que aceptan la Constitución y la Reforma. 14

Los católicos liberales, cuya idea era luchar por los intereses católicos adaptándose a las circunstancias políticas de la época, insistían en separar los principios políticos de los religiosos, el Estado de la Iglesia, y de

14 La Iberia, 3 de marzo de 1871.

claraban obedecer al Papa en materia religiosa y a la Constitución en materia política.¹⁵ Al ascender Lerdo a la presidencia, y a pesar de haber éste mencionado que gobernaría con estricto apego a la Constitución y a las leyes de reforma, dicha facción católica lo siguió de momento apoyando.

La campaña electoral se desarrolló entre agosto y octubre de 1872. También en este aspecto Lerdo se mostró muy sagaz ya que las condiciones que había puesto a la amnistía concedida a los sediciosos no eran fácilmente aceptables, sobre todo para la cabeza de la sedición, el general Díaz. Este seguía siendo un enemigo temible para Lerdo, por lo que su candidatura, que desde luego se aprestó a presentar, podía ser un obstáculo para la victoria del presidente interino. Díaz no se acogió a la amnistía hasta octubre, por lo que no tuvo ocasión de organizar su campaña y los resultados fueron absolutamente mayoritarios para Lerdo. Era evidente que todas las esperanzas recaían ahora en él y que Díaz quedaba relegado, como quedó claramente demostrado cuando se presentó como candidato a la presidencia de la Suprema Corte y no obtuvo más que un once por ciento de los votos sufragados, quedando en tercer lugar, después de José María Iglesias y Vicente Riva Palacio.¹⁶

El primero de diciembre Lerdo inició su período le

15 J. Adame Goddard, (1981) pp. 28-29.

16 D. Cosío Villegas, (1973) p. 97.

gal y el futuro no podía ser más halagador. El prestigio del presidente no dejó de aumentar en los seis primeros meses de su gestión. Por un lado sofocó, para siempre, la rebelión del general Manuel Lozada quien había hecho del estado de Nayarit su feudo y representaba una amenaza constante para la seguridad del gobierno. Por otro, en enero de 1873, inauguró el Ferrocarril Mexicano que unía al puerto de Veracruz con la ciudad de México, inauguración que todo el mundo anhelaba por pensar que con ella se resolverían la mayor parte de los problemas económicos del país.

El gobierno de Lerdo de Tejada contó con casi dos años y medio de paz continua por lo que se esperaba que el despegue del desarrollo material fuese una realidad. Al acercarse el final de su gestión se le echaba en cara que la cuestión económica no había progresado para nada; y, efectivamente, al estallar la revuelta de Tuxtepec, el Ejecutivo no contaba ni con el dinero suficiente para pagar al ejército. Cabe entonces preguntarnos si los gobiernos juarista y lerdista no se preocuparon por fomentar el bienestar material que habían prometido al triunfo de la República. Seríamos injustos si contestásemos negativamente, pero es un hecho que los resultados fueron precarios.

En agricultura los cultivos mayoritarios siguieron siendo el maíz, el frijol y el chile que eran el alimento básico de la población. Se intentó extender progresivamente el cultivo de productos más remunerativos y susceptibles de exportación como el café, el algodón, el azúcar y el henequén, pero salvo en lo que se refiere a estos dos últimos, la agricultura nacional no logró salir de la prostración. Varios factores contribuyeron a ello: los métodos

primitivos de explotación, la insuficiencia de recursos fi
nancieros, las características del suelo y del clima, la -
falta de comunicaciones, la inseguridad del campo y las -
enormes cargas fiscales que el gobierno imponía para sufra
gar el gasto público. Estas últimas sólo podían ser sopor
tadas por los grandes terratenientes y a pesar de la polí-
tica de fomento de la pequeña y mediana propiedad, los pe-
queños agricultores se vieron obligados a malbaratar sus -
tierras. A los indígenas, en el afán de hacerlos propieta
rios de pequeñas parcelas, se les quitaron las tierras com-
unales razón por la cual se levantaron en varias ocasio--
nes y en diferentes regiones por motivos agrarios, siendo
sus movimientos pacificados por medios violentos.¹⁷

Una de las medidas en que se puso grandes esperan-
zas fue la de la inmigración, que tan exitosa se había mog
trado en los Estados Unidos y la Argentina. El gobierno, -
al no contar con el dinero necesario para tal política, -
dió concesiones a compañías colonizadoras y alentó a los -
hacendados, propietarios y comerciantes para que las forma
ran; pero debido tanto a la falta de interés por parte de
los particulares como a la mala reputación que tenía el -
país en el extranjero, fueron poquísimos los inmigrantes -
que llegaron.

La minería siguió ocupando su puesto de actividad
clave de la economía nacional, y sus productos -oro y pla
ta- formaban el renglón más fuerte de las exportaciones.

17 F. Calderón, (1973) p. 60.

Sin embargo, muchas de las minas estaban agotadas -o abandonadas- y se requería de gran capital para echarlas de nuevo a andar. Dicho sector estaba básicamente en manos -de extranjeros y se siguió procurando que llegasen nuevos capitales, en su mayoría ingleses.

Tanto en lo que se refiere a la agricultura como a la minería, se esperaba que el establecimiento de buenas -vías de comunicación conduciría a su perfecto desarrollo, ya que uniría tanto los centros agrícolas como mineros con los mercados y establecería una economía a nivel nacional. Por ello el fomento de dichas vías fue una preocupación -constante. El sector terciario fué efectivamente aquel -que recibió mayor atención. De acuerdo con su ideología -liberal el gobierno celebró contratos con empresas privadas para establecer líneas de telégrafos, navegación y ferrocarriles, mientras que la Secretaría de Fomento se abocó a mejorar y ampliar la red de caminos.¹⁸ Esta era necesaria no solamente desde el punto de vista económico -y -comercial- sino para sacar de su aislamiento secular a un sinnúmero de núcleos demográficos diseminados que llevaban una vida rudimentaria, generalmente en condiciones de una indigencia extrema, y así dar mayor cohesión al país. La -cuestión de los ferrocarriles fue importantísima y causó -grandes polémicas tanto en el Congreso como en la prensa.

Era incuestionable que había que terminar el Ferrocarril Mexicano, pero al no contar el gobierno con el capi

18 Ibidem, p. 527.

tal necesario había que dar la concesión a una compañía ex extranjera. De hecho ya la tenía desde antes de la Interven ción tripartita una compañía inglesa, por lo que se plan-- teó el dilema de si había de renovársele o no. Después de largas discusiones se aprobó la renovación pero con el -- otorgamiento de un enorme subsidio por parte del gobierno. La línea se terminó en diciembre de 1872 y su inauguración mereció toda la atención de la sociedad mexicana. Lerdo - de Tejada encabezó los festejos e hizo el primer recorrido desde la capital hasta el puerto de Veracruz. Una vez -- puesta en marcha la nueva vía férrea, los proyectos y con-- cesiones para otras más no se dejaron esperar, sin embargo ninguna de ellas llegó a feliz término. El mayor proyecto fue el de la construcción de un ferrocarril interoceánico, el cual no llegó a cuajar en el período estudiado y más - bien fue causa de enormes tensiones dentro del ya resque-- brajado partido liberal.

El sector industrial también mereció la atención - de los gobiernos juarista y lerdista pero tampoco lograron darle vida. Se intentó promoverlo eximiendo del pago de - impuestos a aquellas nuevas industrias que se establecie-- sen en el Distrito Federal y en los Territorios; para ello se hizo propaganda en Europa y en América con el fin de - atraer inversionistas extranjeros; pero tanto la falta de crédito del país como la inestabilidad política no inspi-- raron la suficiente confianza a los capitales.¹⁹ El libre

19 Ibidem, p. 99

cambismo y la fé ciega que tenían los liberales en dicha doctrina tampoco favoreció el desarrollo de una industria nacional ya que, por ejemplo, en el ramo textil, que era el más avanzado, la competencia extranjera fué muy fuerte y resultaba más barato comprar los tejidos ingleses. Poco a poco se fué gestando en el seno del gobierno la idea de que ciertas medidas proteccionistas serían benéficas en dicho sector, por lo que en los últimos años del período lex dist se empezó a ver un cambio de política económica cu yo s resultados serían claros en el régimen porfirista.²⁰ En este mismo contexto hay que ubicar el interés de Lerdo por atraer el capital extranjero, sin el cual le parecía imposible que el país despegase económicamente, capital que de momento podría ser el español puesto que las relaciones entre los dos países se habían reiniciado. De hecho la llegada de los grandes capitales también se llevó a cabo durante el porfirismo.

Desde el punto de vista social, la población no vió cambios importantes. Al aumentar la producción fabril, ésta se alimentó básicamente de población urbana -antiguos artesanos y servidumbre doméstica.²¹ Sólo una parte reducida de la fuerza de trabajo del campo pasó a incremen tar el número de personas dedicadas a trabajos industria

20 Ibidem, pp. 106-114. Es muy interesante el análisis que hace Calderón sobre las contradicciones inherentes a la vida económica de la República Restaurada, en la que, a pesar de ser el librecambismo casi un dogma, existía una tarifa arancelaria altísima, misma que no podía rebajarse por representar el cincuenta por ciento de los ingresos totales de la Federación.

21 L. González, Luis E. Cosío Villegas y G. Monroy, (1974) p. 414.

les y el proletariado no presentaba todavía ninguna fuerza como clase social.²² La población seguía pues siendo inminentemente rural y muy pobre. Los hacendados representaban todavía el elemento más sólido y fuerte de la sociedad, y junto a ellos empezaba a ejercer cierta presión la burguesía industrial y comercial. El grupo dirigente, que obviamente salía de estas capas altas, se caracterizaba por ser una élite profesional, con un interés apasionado en la política y un gran sentido de entrega al país. Los mismos nombres se encontraban tanto en la política, como en los círculos literarios, en los artículos periodísticos, en las grandes instituciones y en las magistraturas.²³

Desde el punto de vista político, Lerdo de Tejada continuó con la pauta iniciada por Juárez de fortalecer el poder Ejecutivo y aunque no tuvo que recurrir a la petición de facultades extraordinarias para someter a la sedición hasta 1875, su tendencia fue cada vez más autoritaria. Para ello contó desde septiembre de 1873 con un Congreso que le fué adicto en casi su mayoría. Para 1874 logró instaurar el Senado -por medio de una reforma a la Constitución que ya Juárez había propuesto al triunfo de la República- y este nuevo órgano mostró también su tendencia lerdistista. En las elecciones de 1875 para el VIII Congreso, la mayoría absoluta fué adicta al presidente.

Lerdo tenía así el poder en las manos y éste se le

22. J. F. Leal y J. Woldenberg, (1981) p. 36.

23. L. González, (1981) p. 924.

fué escapando hasta el desenlace final de la revuelta de Tuxtepec. Así como al principio de su gobierno había insinuado que su política sería la de reconciliación, poco a poco fué dictando varias disposiciones que le ganaron la animadversión de todos aquellos grupos que se habían congratulado de su llegada al poder. Con el afán de sacudirse el mote de "conservador" y de "jesuita" que se le había dado a lo largo de su lucha electoral en contra de Juárez, empezó a llevar a cabo una fuerte política anticlerical. En pocos meses expulsó a los jesuitas y a las hermanas de la Caridad; luego incorporó, de acuerdo con el poder Legislativo, las leyes de Reforma a la Constitución y finalmente, en 1874, pidió a todos los funcionarios públicos que protestasen acatarla así reformada. Ante un ataque tan abierto, el partido conservador reaccionó. Por un lado la prensa, que anteriormente había apoyado su candidatura y sus actos de gobierno, ahora la atacó desesperadamente, tildándolo de "masón", "impío", "intolerante". Se le comparó con Juárez y se admitió que aquel había sido tolerante y había tenido una cierta elevación de espíritu. Se arrepentían de haber apoyado su candidatura y se lamentaban de esta manera:

¡Oh cuán varios y falibles son los juicios de los hombres!... ¡Así es como juzgan los partidos!... nunca era de confiarse que el hombre que es hoy un desengaño,... pudiera ser otra cosa de lo que es. 24

Por otro lado, estalló la revuelta cristera en el estado de Michoacán, que culminó con el Plan de Urecho en 1875, -

ante el cual Lerdo se vió precisado a pedir las facultades extraordinarias que le permitiesen sofocar la reacción con servadora que para entonces ya se había extendido en parte de Guanajuato y Jalisco. El partido ofendido quería hacer de su causa una causa popular y proclamaba que la paz sólo vendría

acatando la voluntad bien explícita del pueblo... obsequiando las innumerables representaciones populares, y derogando los artículos constitucionales y las leyes que el pueblo detesta y acerbadamente ha condenado. 25

Parecía que éste era el gran momento para lograr - la unión del partido liberal. En efecto, su reacción ante los ataques a la política reformista de Lerdo fue también clara y apasionada, y se dió el caso de que aún la prensa liberal opositora se alineó con el gobierno para defender juntos una causa superior a las parcialidades. Sin embargo, como nos dice Cosío Villegas, esa unión fué sólo verbal y efímera, "incapaz de conservar su vigencia no ya -- frente a enemigos o extraños, sino frente al disidente pro pio, que ponía también en peligro la libertad, y por un camino más seguro y más corto".²⁶

Lerdo no pudo mantener unido al partido liberal y bien pronto tampoco a su propia facción. Carecía de la aura popular de que gozaban Juárez y Díaz, ya que ni había -

25 D. Cosío Villegas, (1973) p. 451

26 Ibidem, p. 455

encarnado la resistencia nacional en las horas de prueba, ni era un guerrero afortunado.²⁷ Su manera de ser y de actuar le fueron creando fama de arrogante y de autosuficiente, de poco interesado en la cosa pública, de no respetar la soberanía de los estados y de gobernar de una forma centralista y autoritaria. La economía del país no prosperaba por lo que se le acusó de no fomentar el progreso del país y de exagerar las contribuciones fiscales que solamente conducían al enriquecimiento del erario público. Los ataques a su figura fueron cada día en aumento, y el presidente, respetuoso y apegado al principio de libertad de expresión, toleró todas las críticas, pero evidentemente su posición era cada día más débil.

Para 1875 el antiguo partido estaba totalmente disgregado. El presidente de la Suprema Corte, Iglesias, estaba en completo desacuerdo con la política de Lerdo y esperaba asumir él la presidencia, por lo que estaba formando su propia facción. Vicente Riva Palacio, audaz militar y escritor, estaba en pugna abierta con el presidente y así lo demostraba en su periódico El Ahuizote, en el que predicaba la política de reconciliación nacional y de convivencia con el sector conservador, llegando a lograr la defección del fiel general Sóstenes Rocha de las filas letradas. La persona que se aprovecharía de la disgregación del partido -y por ende de la debilidad del gobierno- Porfirio Díaz, estaba ya preparando el terreno para llegar a la presidencia por la vía ilegal.

27 Ibidem, p. 102.

5.- LA REVUELTA DE TUXTEPEC, LA REELECCION DE LERDO Y EL -
MOVIMIENTO IGLESISTA. (1876)

A raíz de la proclamación del Plan de Urecho en marzo de 1875 la revuelta cristera había tomado un cariz peligroso por lo que el Ejecutivo se vió forzado a pedir facultades extraordinarias para poder someterla. Ello dió pie a que la opinión pública expresase que el gobierno aparentaba impotencia para acabar con una rebelión de poca importancia y que en realidad la utilizaba como medio para obtener del Congreso mayor suma de facultades y de recursos. A pesar de todo el presidente obtuvo que se le concediesen y se aprestó a terminar con el levantamiento católico-conservador. Para ello decidió poner a la cabeza de la campaña al general Sóstenes Rocha, hasta aquel momento -- fiel seguidor de Juárez y de Lerdo. Sin embargo, Rocha, -- arrastrado por la personalidad de Riva Palacio, lo había -- seguido en una conspiración en contra del gobierno, conspiración que fué sorprendida y que no pasó a mayores pero -- que causó la baja del general como militar del lerdismo y además puso en evidencia el poco apoyo con que contaba el presidente.

Riva Palacio era enemigo acérrimo de Lerdo²⁸ y estaba convencido de la necesidad de derrocarlo para que el país continuase por "la vía del progreso y de la libertad". Así lo predicaba en su periódico, que pudo seguir editando

28 Recordemos que junto con Irineo Paz, Riva Palacio escribió en 1875 la Historia de la administración de Sebastián Lerdo de Tejada, que consiste en un ataque panfletario al presidente.

a pesar de su abierta deslealtad al gobierno. Fue Riva Palacio, como lo comprobó Cosío Villegas, quien redactó el Plan de Tuxtepec original²⁹ y por lo tanto fué la eminencia gris de la rebelión porfirista. Dicho plan reconocía como ley suprema del país a la Constitución de 1857 y proclamaba como principio la no-reelección del Presidente y de los gobernadores de los estados. La revuelta empezó desde diciembre de 1875 y duró todo un año. De momento, su bandera de la no-reelección carecía de base puesto que el presidente no había aún anunciado su intención de reelegirse; sin embargo el movimiento cundió rápidamente por varios estados del país. El general Díaz, desde su hacienda en Veracruz primero y desde Brownsville después, mantuvo contacto estrecho con sus antiguos -y nuevos partidarios- y se convirtió en el ejecutor de la rebelión antilerdista, aunque él personalmente no se levantó en armas hasta marzo de 1876. Para entonces ya había diez y nueve generales sublevados, cuyas acciones no estaban desde luego coordinadas y que representaban una amenaza general y constante para el gobierno. De hecho se trataba de guerrillas locales, difíciles de someter, por lo que el gobierno hubo de levantar y sostener un ejército numeroso, al mando de jefes secundarios, cuya fidelidad al presidente era a veces incierta. Los generales lerdistas encargados de organizar las campañas eran Mejía, Escobedo y Alatorre. El primero fué

29 Cosío Villegas, en su multicitado libro (1973), nos explica con todo detalle los diferentes planes que hubo en la revuelta de Tuxtepec, la relación de éstos con el de la "revolución soñada" de Riva Palacio, y los cambios que el propio Díaz hizo en el Plan de Palo Blanco. pp. 796-822

depuesto como ministro de guerra en agosto de aquel año, al cambiar Lerdo todo su gabinete, por lo que Mariano Escobedo asumió el cargo y básicamente quedó sólo Alatorre como general en campaña.

En junio y julio de 1876 se llevaron a cabo las elecciones. Lerdo había efectivamente presentado su reelección³⁰ y con ello había dado mayor fuerza a la revuelta y exasperado a su antiguo amigo y colaborador cercano, José María Iglesias. Las diferencias entre ambos ya se habían tornado abiertas desde tiempo atrás y era por todos sabido que el presidente de la Corte esperaba suceder a Lerdo, como éste había esperado suceder a Juárez. Al darse a conocer que las elecciones habían favorecido al presidente, Iglesias empezó a organizar un movimiento antilerdista que culminó con el llamado Plan de Toluca. En él el presidente de la Corte arguía que debido a las condiciones de guerra en que se encontraba el país al momento de las elecciones, éstas no habían podido realizarse legalmente por lo que si se declaraba formalmente presidente a Lerdo para el cuatrienio 1876-1880, el Congreso actuaría de una forma ilegal y él, como presidente de la Suprema Corte, asumiría la presidencia interina. Prometía que después convocaría a elecciones libres y aseguraba que él de ninguna manera figuraría entre los candidatos. Iglesias enarbolaba pues la bandera de la legalidad y tuvo varios seguidores, tanto en la capital como en los estados.

30 Nos dice Quirarte que "dominado por el amor propio más que por la ambición" con lo cual estamos bastante de acuerdo. Ver M. Quirarte, (1979) p. 219.

Al declarar el Congreso, el 26 de octubre, que Lerdo había efectivamente ganado la contienda electoral, la rebelión iglesista se hizo abierta. El fraude de las elecciones era el tema constante de la prensa, y la tensión que se vivía en el país en aquellos días quedó plasmada en estas líneas del Monitor Republicano:

el pueblo se ha retraído por completo de la lucha electoral, despechado, por decirlo así, ha dejado el campo al círculo oficial, sin cuidarse ya de las consecuencias de una elección falsa, que no puede acarrear más que transtornos y calamidades a la nación .31

El presidente tenía ahora dos rebeliones liberales que afrontar; los caudillos de ambas trataron de llegar a un arreglo, pero sus banderas eran distintas y no se entendieron. El 16 de noviembre Porfirio Díaz y Manuel González derrotaron a Vicente Alatorre en Tecoac, por lo que se consideró que la revuelta diista había triunfado. El día 20 Lerdo abandonaba la capital y el 23 entraba triunfante Porfirio Díaz, ante una ciudad "antes mustia y abatida, hoy llena de esperanzas en un porvenir de paz".32 Lerdo de Tejada, más herido por la defección de Iglesias que por el levantamiento de Díaz, dejó en manos de éste el futuro del país y al cabo de pocos días se embarcó hacia los Estados Unidos, de donde no regresaría. El 21 de diciembre -- Iglesias y Díaz tuvieron una entrevista en la que de nuevo se trató de llegar a un arreglo, pero al frustrarse éste,

31 E. De la Torre Villar, (1974) p. 128

32 D. Cosío Villegas, (1973) p. 916

se llegó al enfrentamiento armado del cual salió totalmente derrotado el grupo legalista. Iglesias también se desterró en los Estados Unidos y con él se llevó los ideales de libertad y de democracia que habían inspirado al grupo de Paso del Norte.

La República Restaurada cedía el paso al Porfirismo, el cual se encargaría de traer la paz, el orden y el progreso que aquella no había podido ofrecer. El dilema --que había sido preocupación constante de Juárez y Lerdo-- de escoger entre la libertad y el orden, ya no l. sería pa ra el héroe de Tecuac, quien poco a poco iría sacrificando la primera en aras del segundo. El indudable esfuerzo para que el país progresase sin sacrificio de la libertad -- conquistada había tenido su precio, pero quedaría para -- siempre marcado en nuestro proceso histórico.

EL SEXENIO REVOLUCIONARIO ESPAÑOL (1868-1874)

Desde comienzos de 1860 había en España un clima de fermentación política en el que incidió, sobre todo a partir de 1866, una fuerte crisis económica. La monarquía de Isabel II, basada socialmente en el predominio de una oligarquía latifundista, había perdido su cohesión interna y se había descompuesto después de treinta largos años de duración. La corrupción del sistema quedó entonces identificada con el fracaso financiero y la oposición empezó a organizarse no sólo en defensa de su libertad política sino también de sus intereses económicos. Hubo en amplios sectores de la sociedad toma de conciencia de que el país marchaba mal y de que había que cambiar el orden existente. La proliferación de las ideas democráticas -cada vez más importante desde 1854- llevaron a la colaboración de todas las fuerzas de oposición para actuar en contra del régimen establecido.

Así fue como la Revolución de Septiembre inició en 1868, una etapa histórica en que hubo una desbordante actividad de las distintas clases sociales y fuerzas políticas, las que una vez en el poder ensayaron diferentes formas de gobierno que, sin embargo, no llegaron a consolidarse. Ninguna de ellas pudo garantizar la paz social y la estabilidad económica por lo cual al cabo de seis años el fracaso político de la Revolución fue evidente. En 1874 la mayor parte de la sociedad española deseaba volver al orden anterior, lo que explicaba que los golpes de estado que abrieron paso a la restauración borbónica fueron acogidos con beneplácito.

En las páginas que siguen intentaremos dar una idea de lo que representó para España este período revolucionario.

1.- LA REVOLUCION DE SEPTIEMBRE O "GLORIOSA"

La dirección activa de la conspiración revolucionaria estuvo en manos del general Juan Prim y Prats, Conde de Reus. Este se mostró como un revolucionario realista, no como un conspirador romántico, muy activo en conseguir fondos y descubrir espías, llevando adelante todos los preparativos de la Revolución.¹ Supo aglutinar los intereses de todos los inconformes con la España de Isabel II, quienes a pesar de sus diferencias, estuvieron de acuerdo en destronar a la reina y luego sustituir su gobierno por -- aquél que decidieran unas Cortes Constituyentes elegidas -- por sufragio universal.

El pronunciamiento se dió en Cádiz el 18 de septiembre y a los pocos días los rebeldes derrotaron a las fuerzas reales en la batalla de Alcolea. La reina, que se encontraba veraneando en San Sebastián, pasó a Francia y en todo el país se formaron Juntas de la coalición revolucionaria. El general Serñano, vencedor de Alcolea, marchó con su ejército a Madrid, sin hallar a su paso la menor resistencia. Parecía, pues, un pronunciamiento más, en que moderados y progresistas intentaban hacerse del poder; y sin embargo, los revolucionarios lograron mucho más: remo-

1 R. Carr, (1970) p. 288

ver -dramática y profundamente- la conciencia nacional - española.² Al grito de "España con honra", se levantó toda la sociedad española progresista que anhelaba el cambio y la libertad.

La Junta Revolucionaria de Madrid confirió a Serra no el encargo de que constituyese un gobierno provisional, aquel esperó la llegada apoteósica de Prim y juntos lo organizaron.

2.- EL GOBIERNO PROVISIONAL Y LAS CORTES CONSTITUYENTES.

Con el nombramiento del obierno provisional el 8 de octubre de 1868, la revolución cerró su primera etapa e inauguró otra constituyente. Para ello se debía contar - con la colaboración de todos los grupos políticos que habían participado en la conspiración y que darían ahora for ma jurídico-política a los principios ideológicos que la habían inspirado. Sería a partir de este momento cuando - empezarían a surgir los problemas que, con la euforia del derrocamiento de la reina, habían quedado ocultos: las - soluciones propuestas por las diferentes clases sociales - que habían colaborado en las jornadas septembrinas eran - muy distintas e incluso divergentes.

En el gobierno provisional, a cuya cabeza se había nombrado al general Serrano, habían quedado representados los grupos progresistas y unionistas -moderados-, habien-

2 J. Ferrando Badía, (1973) p. 10

do sido excluidos todos los elementos demócratas, por lo que desde un principio la dinámica de la Revolución en marcha se encontraba en peligro. Por ello, y gracias a la sagacidad de Prim, se admitió como programa de gobierno el presentado por los demócratas: "Sufragio universal; libertad de cultos, de enseñanza, de reunión y asociaciones pacíficas, de imprenta; descentralización administrativa, juicio por jurado en materia criminal, unidad de fuero en todos los ramos de la Administración de justicia; inamovilidad judicial, seguridad individual e inviolabilidad de domicilio y de correspondencia, y abolición de la pena de muerte".³ A cambio, los demócratas aceptaron la fórmula monárquica de gobierno, de la que debían de quedar excluidos para siempre Isabel II y sus herederos. Dicha monarquía sería "la que nace del derecho de los pueblos, la que consagra el sufragio universal, la que simboliza la soberanía de la Nación, la que consolida y lleva consigo todas las libertades públicas".⁴

Esta combinación no satisfizo al ala más radical de la revolución, por lo que los antagonismos surgieron inmediatamente. El reconocimiento del "principio monárquico" dividió a los demócratas y apareció entonces el primer partido republicano, de clara tendencia federalista.

El 6 de diciembre se convocó a Cortes Constituyen

3 M. Fernández Almagro, (1968) p. 25.

4 Ibidem, p. 30.

tes, cuya elección se realizó en enero de 1869. Fue la primera vez que en España se celebraron unas elecciones por sufragio universal -masculino- y dentro de una libertad total de expresión. Se llevó a cabo una campaña electoral animadísima tanto a través de la prensa como en los partidos, clubs y calles. Los resultados confirmaron una mayoría pro-gubernamental, pero también mostraron la importancia que tenía la idea republicana, que contó con 85 diputados, así como la presencia de los grupos carlistas, con 20 representantes. En su interesante estudio sobre el Sexenio Revolucionario, Angel Bahamonde nos presenta una panorámica geográfica de la distribución de los votos, que nos permite adelantar las divisiones regionales que surgirían en España a lo largo de estos años. Los monárquico-democráticos estaban presentes en casi todas las circunscripciones, pero sus mayorías procedían de la España interior, incluida Madrid. Los principales focos republicanos se extendían a lo largo del Mediterráneo, sobre todo en los núcleos urbanos; fueron mayoritarios en Gerona, Barcelona, Lérida, Huesca, Valencia, Sevilla, Cádiz, Málaga, Alicante y Zaragoza. En cuanto a los carlistas, lograron sus mayorías en Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra.⁵

En lo que se refiere a las clases sociales, los votos republicanos surgieron básicamente de una burguesía intelectual y de las clases populares urbanas, los monárquico-democráticos de las burguesías con intereses agrícola--

5 A. Bahamonde y J. Toro. (1982) p. 11.

industriales y comerciales, y los carlistas de las clases más apegadas al orden tradicional absolutista. Los intereses socio-económicos eran pues también diferentes y todo ello dificultaría la labor de las Cortes.

Estas se constituyeron en febrero de 1869 y se abocaron a elaborar una Constitución. Del proyecto se encargó una comisión compuesta por los más conspicuos representantes de la mayoría monárquico-democrática, que lo presentó a las Cortes el 30 de marzo. La discusión del proyecto fue muy polémica y dió lugar a largas piezas oratorias, por lo demás muy decimonónicas. Los dos problemas en torno a los que giró dicha discusión fueron la cuestión religiosa y la forma de gobierno. Por primera vez se establecía en España la libertad de cultos, aunque la nación se reconocía católica, y el estado se comprometía a mantener el culto y los ministros de la religión católica. Dicho artículo fue de los últimos en aprobarse y la mayoría de votos fue muy ligera. En cuanto al artículo referente a la forma de gobierno, la forma monárquica resultó vencedora por 214 votos contra 71.

Finalmente la Constitución se dió por aprobada el primero de junio. Se basaba en la soberanía nacional y la división de poderes del Estado era total: el legislativo en manos de las Cortes, el ejecutivo en el rey y el judicial en los tribunales, que además se democratizaban pues se introdujo la institución del jurado. El rey reinaría, pero no gobernaría; en sus manos quedaba el derecho de disolución de Cortes. Estas quedaban divididas en dos Cámaras: el Congreso de los Diputados y el Senado, ambas elegidas por sufragio universal, directo en el caso del Con--

greso e indirecto en el del Senado, a través de compromisos. Era desde luego la Constitución más liberal que se había dado en España y se colocaba además a la vanguardia de las europeas de ese momento. Sin embargo, pareció demasiado avanzada a muchos y tímida a otros. A pesar de ello, como nos dice López-Cordón, era "el mejor exponente de las preocupaciones y de los modelos de la burguesía que había dirigido la Revolución, de la confianza que ésta sentía todavía en su propio país y de su deseo de dirigirlo".⁶

3.- LA REGENCIA Y LA INSURRECCION CUBANA.

Una vez aprobado el texto constitucional, el general Serrano fue nombrado regente y Prim jefe de gobierno. El regente confió al Conde de Reus la formación del nuevo gobierno y sería constante afán de éste el mantener a toda costa la conciliación, única manera de vivir constitucionalmente con las Cortes y gobernar con alguna viabilidad ante las continuas y crecientes alteraciones del orden público, mientras se preocupaba a la vez de buscar un nuevo rey.

De todas las rebeliones a las que tuvo que enfrentarse el general Prim, ninguna fue tan importante como la insurrección cubana. Raymond Carr considera, y con razón, a dicha guerra de Cuba como el cáncer de la Revolución de Septiembre, que la fue minando hasta hacerla fracasar rotundamente.⁷ Casi coetánea con la Gloriosa, fue la prime-

6 M. V. López-Cordón, (1976) p. 16

7 R. Carr, (1970) p. 298

ra guerra pro-independencia cubana, que empezó con el Grito de Yara en octubre de 1868 y terminó con la Paz de Zanjón en 1878.

En 1868 la isla antillana, el más rico residuo del imperio colonial, estaba todavía sometido al poder absoluto del Capitán General y de los peninsulares, mientras que desde el punto de vista económico la vinculación a España era un anacronismo.⁸ La prosperidad económica de la Cuba de mediados de Siglo se debía básicamente al monocultivo - azucarero que tenía como base la mano de obra esclava y como mercado el norteamericano. La península había dejado - de ser una necesidad para determinados sectores cubanos, - que cada vez se veían más vinculados a su propio continente. Fue así como antes de la Guerra de Secesión de los Estados Unidos, los hacendados cubanos habían pensado seriamente en la anexión a aquella República, que les hubiese - permitido regirse por el sistema republicano a la vez que mantener el régimen esclavista que se encontraba en la base de su fortuna. Sin embargo, la pérdida de la guerra por - la Confederación del Sur así como la llegada de nuevos inmigrantes que representaban mano de obra libre junto con - la paulatina emancipación de esclavos negros que estaban - en disposición de ser empleados en el mercado de trabajo, hicieron dar un viraje a la política cubana, que de una posición anexionista pasó a una reformista. Menos seguros - de las perspectivas de una economía esclavista, los plantadores criollos estaban ahora dispuestos a apoyar al Partido

⁸ Para un esbozo de la sociedad cubana a mediados del siglo XIX vid. M. Tuñón de Lara, (1974) pp. 238-280.

Reformista en su requerimiento de que el gobierno español cumpliera sus promesas de otorgarles unas "leyes especiales" que les darían autonomía local y la libertad de comercio. Al no tener respuesta de la monarquía isabelina, se pusieron en contacto con los conspiradores septembrinos - con la esperanza de que la Revolución en España produjese reformas en la isla. El Manifiesto del Gobierno Provisional se había referido expresamente a que "de las ventajas y beneficios de la Revolución gozarían también las provincias de Ultramar".⁹

Pero las promesas del nuevo gobierno llegaron demasiado tarde. El 10 de octubre de 1868 se había levantado Carlos Manuel de Céspedes con un programa ya no reformista sino independentista, en el que incluía igualmente la emancipación de los esclavos. Al movimiento se unieron los esclavos y los plantadores pobres de la provincia de Oriente y así fue como la guerra misma escapó de las manos de la aristocracia terrateniente criolla para pasar a las de los grandes dirigentes mestizos de la guerrilla. El ejército español era en realidad muy reducido¹⁰, por lo que en un principio las partidas insurrectas avanzaron rápidamente. Fue entonces cuando se formaron los cuerpos de los llamados "voluntarios", españoles y criollos fieles a España, - quienes fueron responsables de las más terribles represiones en nombre de la madre patria. Así fue como empezó una verdadera guerra civil entre los independentistas, cuya ba

9 M. V. López-Cordón, (1976) p. 23

10 M. Fernández Almagro, (1968). p. 92. Según este autor el número de fuerzas acantonadas en Cuba en aquel momento era de sólo 7,000 soldados.

se estaba en el campo y los leales a la metrópoli, en la capital. Los unos exigían que España se retirara de Cuba y los otros que se mantuviese el antiguo sistema en su totalidad. En medio se encontraba el gobierno emanado de la Revolución de Septiembre que ofrecía otorgar a la isla y a sus habitantes las mismas libertades que había dado a la península, prometiendo además la abolición de la esclavitud tan pronto como se depusiesen las armas.

Tal parece que la opinión pública española no tenía una idea muy clara de lo que pasaba en Cuba y se pensaba que el asunto podría arreglarse por la fuerza del ejército. Fue el general Prim quien comprendió la gravedad de la situación y la necesidad de terminar con ella, por lo que estuvo dispuesto a plantear la cuestión de la independencia e incluso, según varios historiadores, la venta a los Estados Unidos.¹¹ Este país, efectivamente, había estado interesado en la compra de la isla en 1852 y así lo había propuesto al gobierno isabelino sin que prosperase el asunto. La injerencia de los norteamericanos en Cuba había ido en ascenso y así mientras cierto número de comerciantes norteamericanos habían fijado su residencia en La Habana para mejor defender sus intereses, Nueva York acogía a los patriotas cubanos que por su actitud favorable a la independencia, tenían problemas con el gobierno español. Para 1868 el desarrollo de los intereses estadounidenses

11 La actitud del general Prim en torno a la Guerra de los Diez Años ha sido estudiada por historiadores tanto españoles, como cubanos y norteamericanos. Carr nos dice que efectivamente Prim pensó en la venta, mientras que Fernández Almagro y Santovenia lo niegan.

impulsó a ese país a apoyar decididamente a los insurrectos y a ofrecerse como mediador entre Cuba y España para que el asunto llegase a buen término. Para ello envió al plenipotenciario Sickles quien debía de tratar la cuestión con el gobierno español. Prim se mostró propicio a la mediación de los Estados Unidos con los insurrectos si éstos empezaban por deponer las armas. El plan era que Cuba se independizase mediante el pago de una buena indemnización a España, indemnización que los Estados Unidos estaban dispuestos a adelantar para apresurar los trámites. La prensa opositora, tanto en la metrópoli como en Cuba, empezó a hablar de una venta, lo cual no favoreció para nada las gestiones del general Prim. Este consideraba, según sus propias palabras, "que cualquiera que fuese el fin del conflicto, ya la supresión de la insurrección ya, mejor, un convenio amistoso con la ayuda de los Estados Unidos, había llegado el momento para Cuba de gobernarse por sí misma", y terminaba diciendo que lo único que quería su gobierno era salir de Cuba, pero de una manera digna y honorable.¹² La actitud de Prim cayó en el vacío, pues por un lado ni los cubanos insurrectos ni los voluntarios quisieron deponer las armas y por otro los partidos gubernamentales insistieron en continuar la guerra, enviando mayor número de tropas. Y así, el gobierno revolucionario se desdijo de dos promesas que habían sido muy populares, a saber la abolición del sistema de quintas (forma de reclutación) y la reducción de los impuestos.

El problema cubano no se resolvió en vida del gene

12 E. Santovenia, (1933) p. 230.

ral Prim y más bien se fué agudizando a lo largo del sexenio; no sería hasta la restauración borbónica que se firmaría la paz con los insurrectos; paz que resultó precaria - puesto que al cabo de quince años los cubanos volverían a levantarse para obtener finalmente su independencia.

Mientras trataba de resolver la crisis cubana, el Conde de Reus se enfrentó a la difícil tarea de encontrar un candidato para el trono, que fuese del agrado de la coalición monárquico-democrática, que estaba dividida en torno a los posibles candidatos. A las dificultades internas por lograr un cierto acuerdo, se unieron las internacionales en cuanto a la posible alteración del equilibrio dinámico europeo, lo que desde luego no facilitó la tarea de Prim.

El candidato de los moderados -o sea, la Unión Liberal- era el duque de Montpensier, cuñado de Isabel II. Montpensier como rey significaba una monarquía fuerte, católica, gobernada por la oligarquía conservadora. Prim, los progresistas y los demócratas se opusieron desde un principio a esta candidatura, que no dejaba de tener nexos muy cercanos con los borbones, y que además no era tampoco del agrado del emperador francés, quien se oponía a que un Orléans fuese rey de España. El general Serrano apoyaba al candidato francés, por lo que desde un buen principio se notaron las divergencias que había entre los dos caudillos de la Revolución.

Los candidatos del Conde de Reus fueron varios. El primero en el que pensó fue Amadeo de Saboya, hijo de Victorio Emanuel II, y por lo tanto príncipe de la di-

nastía "revolucionaria" de Italia. Ante la negativa del joven duque de Aosta, Prim se dirigió al ex-rey de Portugal, don Fernando de Coburgo, cuya designación hubiera sido del agrado de aquellos que soñaban en la unión ibérica y en quien Prim veía una solución viable. El candidato portugués tampoco se decidió, y la cuestión se volvió apremiante. Prim de nuevo pensó en la dinastía de los Saboyas, cuyo prestigio se realizaba cada vez más ante el juicio de la Europa liberal. Se dirigió entonces al duque de Génova, joven príncipe que dudó ante el ofrecimiento, pero cuya madre, la princesa Isabel receló ante la proposición, seguramente influida por la triste historia de Maximiliano de Habsburgo en México.

Al ver que las candidaturas extranjeras eran declinadas, el jefe de gobierno pensó entonces en la viabilidad de buscar un nuevo rey entre los españoles mismos y creyó que la solución sería proclamar al general Espartero como rey. Dicho candidato tenía, por un lado, la ventaja de que no sería rechazado por las potencias extranjeras, y por otro que era una figura por la que sentían respeto tanto los progresistas como los demócratas, y aún los republicanos como Salmerón.¹³ Don Baldomero tampoco aceptó la proposición, por lo que en junio de 1870 Prim tuvo que reconocer que aún no tenía candidato. Fué aquella una sesión memorable, en la que el Conde de Reus tuvo que enfrentarse tanto a la oposición borbónica como a la republicana y a la carlista. Ante la primera, que proponía la restau-

13 M. Fernández Almagro, (1968): pp. 70-71.

ración borbónica con el príncipe Alfonso, Prim respondería con la famosa frase "borbones, jamás, jamás, jamás". Y ante la segunda, que insistía en la solución republicana, reconocería que "era difícil hacer un rey" pero aún más diffcil era "hacer la República en un país donde no hay repu-blicanos".¹⁴

Como el tiempo apremiaba, el jefe de gobierno ya - estaba en aquel momento en negociaciones con un quinto can- didato, el príncipe Leopoldo de Hohenzollern Sigmarigen, - quien dada su sangre germánica podría neutralizar las tra- dicionales y enfadosas influencias de Francia e Inglaterra, pero cuya candidatura sería con toda seguridad vetada por Napoleón III, si éste alcanzaba a conocerla. Por ello, -- Prim hubo de actuar muy sigilosamente y no revelar el nom- bre del nuevo elegido. La única posibilidad de que el - - asunto llegase a buen término era presentar el hecho consu- mado a través de una elección secreta realizada por las - Cortes. Sin embargo, y a pesar de las cautelas del Conde de Reus, la prensa carlista difundió la noticia de que el príncipe Leopoldo había aceptado la corona española, antes de que se verificase la elección. La reacción furibunda - del emperador francés no se hizo esperar, arguyendo que dicha candidatura agravaba^a Francia y ponía en peligro el equilibrio europeo. El príncipe alemán renunció al trono español pero ello no dió total satisfacción a Napoleón III, quien a los pocos días declaraba la guerra a Prusia.

14 Vid. La Iberia. 15 de agosto de 1870.

Para agosto de aquel mismo año, Prim pensaría de nuevo en la casa de Saboya, por ser realmente la única viable y por aplastar los rumores que corrían desde hacía -- tiempo en España de que en realidad lo único que buscaba era proclamarse él mismo rey. El príncipe Amadeo aceptó finalmente la misión, después de un sondeo de la opinión europea, y fué elegido como rey de los españoles en una -- también memorable sesión de las Cortes. Castelar sostuvo que Amadeo no era más que el rey de una fracción de partido y que por lo tanto su gestión sería imposible. Efectivamente, de los 344 diputados presentes solamente obtuvo -- 191 votos, ya que fué rechazado por los republicanos, los carlistas, los alfonsinos y una parte de la coalición monárquico-democrática. Los pronósticos no eran pues muy favorables, y menos lo sería la noticia con que fué recibido el joven rey a su llegada a Cartagena el primero de 1871. El general Prim había sido asesinado unos cuantos días antes y por lo tanto Amadeo debería de enfrentarse solo a la difícil misión de reinar en un país en el que la mayoría -- le era hostil sin contar con el consejo --y el apoyo-- del artífice de su candidatura.

4.- EL REINADO DE AMADEO I.

A la muerte del general Prim se desintegró la inestable coalición monárquico-democrática que él había sostenido con su pericia política. La coalición se escindió, -- de momento, en dos partidos, que para 1871 ya estaban bien definidos. Por un lado surgieron los constitucionalistas, dirigidos por Práxedes Sagasta, que eran partidarios de -- frenar los avances del proceso democrático y terminar con las concesiones hechas por Prim. Por otro estaban los ra-

dicales, con Ruiz Zorrilla a la cabeza, que se decían seguidores de aquel e incorporaron a su programa puntos tales como la vieja reivindicación de la abolición de quintas, la separación de iglesia y estado y la abolición de la esclavitud en las colonias. Con estas proposiciones trataron de atraerse a los demócratas, pero solamente lograron incorporar a aquellos pocos que estaban dispuestos a colaborar con la monarquía. Resultado de esta dispersión fueron los seis gabinetes ministeriales y las tres elecciones a Cortes durante los dos años del reinado de Amadeo.

La inestabilidad política fué pues una constante del nuevo régimen, que tuvo que enfrentarse, además de su propia debilidad, con fuerzas muy poderosas a derecha e izquierda, a la vez que con una guerra colonial difícil de terminar. Desde los primeros momentos la oposición mayor corrió a cargo de los grupos monárquicos que consideraban a la nueva dinastía como impostora. La idea de la restauración de los borbones fué tomando importancia en los círculos de la oligarquía terrateniente y de la burguesía de los negocios, quienes poco a poco fueron alejándose de la política del nuevo rey debido a las actitudes tomadas respecto a las colonias y al librecambismo. Tampoco la Iglesia dió su apoyo a Amadeo ya que la reducción del presupuesto eclesiástico a las estrictas necesidades del culto colocó al clero en un estado de subordinación que difícilmente podía aceptar. Dicha institución dividió sus simpatías entre los alfonsinos y los carlistas, grupo este último que desde hacía tiempo había sido refugio de los sectores más recalcitrantes. El clima de libertad introducido por la constitución de 1869 había reavivado su fuerza -

política y propiciado una gran participación en la lucha parlamentaria. Sin embargo, para 1872 la oposición carlista se convirtió en una guerra abierta a la monarquía parlamentaria y al grito de "¡Abajo el extranjero y viva España!" se levantó el pretendiente -Carlos VII- en las Provincias Vascongadas, haciendo gala de valores supuestamente nacionales por contraste a la calidad de extranjero del rey, valores que por lo demás tampoco dejaban de exaltar a los alfonsinos. Así empezó la tercera guerra carlista que no terminaría hasta 1876 ya en plena restauración borbónica y que sería otra de las causas del fracaso del Sexenio Revolucionario.

A la izquierda, Amadeo tampoco tuvo tranquilidad alguna. La oposición republicana, escindida ahora en "intransigentes" y "benévulos" se mostraba cada vez más difícil de controlar, aún por el Directorio del propio partido en Madrid. El establecimiento de la monarquía había efectivamente dividido a los republicanos ante cuestiones doctrinales y tácticas, por lo que el partido estaba sujeto a una continua y difícil tensión interna, tensión que se convertiría en ruptura para finales de 1872. Para explicarnos dicha trayectoria, debemos retroceder unos años atrás. A finales de 1868, al declararse el partido demócrata por la monarquía constitucional, se separaron numerosos núcleos republicanos que formaron el partido republicano federal, bajo la dirección de las personalidades más destacadas de los antiguos demócratas, entre los cuales descollaron enseguida José Ma. Orense, Estanislao Figueras, Francisco Pi y Margall, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar. En su programa político había tres conceptos básicos: la república, presentada como antítesis de la monarquía y como panacea -

de la transformación nacional; el federalismo como consecuencia de la historia de España y como única solución a la corrupción política y administrativa, y finalmente la secularización total del país. Estos conceptos fueron presentados con gran vaguedad por lo que desde un principio dejaban una puerta abierta a todo tipo de contradicciones en el seno del partido.¹⁵ Incluían también un programa social que reivindicaba puntos tan importantes como la abolición de las quintas y la desaparición de los impuestos sobre consumos, dos temas candentes que polarizaron una gran cantidad de adhesiones de las masas populares.¹⁶ El núcleo principal del electorado republicano estaba formado por una amplia amalgama de intelectuales, pequeños artesanos y comerciantes independientes, pequeños propietarios agrarios y jornaleros y asalariados de todo tipo.

Con el empeño de constituir una fuerte organización política, que respondiese desde sus principios a las realidades concretas de los distintos pueblos de España, -y que preparase el terreno práctico para el advenimiento y la organización de la república-, se llevó a cabo, a partir de mayo de 1869, la celebración de los "pactos federa-

15 C.A.M. Hennessy, (1966) pp. 45-46

16 Casi todos los historiadores están de acuerdo en señalar el importante papel que jugó el "mito federal" entre los estratos más bajos de la sociedad, convirtiendo a la República en una especie de remedio contra todos los males. Ello está claramente expresado en las canciones populares de la época, una de las cuales dice así:

"Si la República viene no habrá quintas en España:

¿Y las niñas españolas no se hacen republicanas?"

Citado por C. Lida, (1972) p. 114.

les" que agruparían a los republicanos de las provincias - en grandes regiones que servirían de base a los futuros estados o cantones.¹⁷ Paralelamente a la realización de los pactos se fueron definiendo las diversas posiciones de los militantes federales, influyendo en ello la llegada de las doctrinas de la Internacional a España, y especialmente de Fanelli, enviado de Bakunin, quien predicaba el apoliticismo anarquista. Gran parte de las masas federales siguieron las nuevas doctrinas y se separaron de los principios sostenidos por la burguesía liberal, por lo que las divergencias entre "intransigentes" y "benévolos" se fueron haciendo cada vez más claras. Los primeros eran partidarios de emprender una guerra sin tregua contra el sistema parlamentario, -anunciando ya el advenimiento del cantonalismo; los segundos declaraban ilícita la rebelión armada mientras se respetasen los derechos individuales y se aceptase el juego parlamentario.¹⁸ Cada vez que la dirección de los benévolos en Madrid trató de imponer su política de lucha legal, se enfrentó con la perspectiva de una secesión de los intransigentes. Para julio de 1872, estos últimos habían creado su propia organización de comités locales y en octubre se levantaban en el Ferrol. La condena que de

17 El primer pacto fué el de Tortosa (que agrupaba al antiguo Reino de Aragón) luego el de Córdoba, el Castellano, el Galáico-Asturiano, el de las Provincias Vascongadas y Navarra y finalmente el - Pacto Nacional. Para una explicación muy detallada al respecto - ver A. Jutglar, (1975), T.I. pp. 424-435.

18 Las palabras de Pi y Margall eran contundentes: "la libertad de escribir, la de reunión y de asociación son completas y sólo cuando estas libertades faltaran podriamos acudir con razón al campo de batalla". Citado por A. Jutglar, (1975), T.I. p. 477.

ello hizo el Directorio del partido en Madrid agravó las tensiones hasta el punto de que solamente la crisis cada vez más evidente de la monarquía y la rápida proclamación de la República lograron evitar una nueva insurrección.

Era claro que el rey no dominaba la situación. Y sin embargo lo que empujó a Amadeo a abdicar no fué ni su impopularidad ni los enemigos de la dinastía -carlistas y republicanos- sino las propias disputas internas de la coalición de septiembre. El rey trató hasta el último momento de que funcionase el sistema parlamentario; él tenía en mente un sistema bipartidista claramente definido y por ello, junto con sus consejeros, trabajó duramente para formar, de la desintegración del bloque revolucionario, un partido liberal y otro conservador (fórmula que lograría unos años más tarde Cánovas del Castillo). Los líderes de los dos partidos mayoritarios, Ruíz Zorrilla y Sagasta, no lo vieron así y lo único a lo que aspiraban era a la total aniquilación del partido contrario por lo que el parlamentarismo de Amadeo desembocó en su abdicación. La monarquía democrática moría a manos de quienes la habían traído; es decir, por descomposición de las propias fuerzas que la habían de haber sostenido.

5.- LA PRIMERA REPUBLICA

El 11 de febrero de 1873, como consecuencia de la abdicación de Amadeo de Saboya, fué proclamada la República por el Congreso y el Senado reunidos en Asamblea Nacional, con 258 votos contra 32. Llegaba ésta a la vida nacional porque la monarquía había agotado todas sus posibilidades. El nuevo régimen había sido votado por los ra-

dicales, monárquicos hasta la víspera, que constituyeran la mayoría de la Cámara. Estos, dado lo comprometido de la situación y con la oposición mal representada en las Cortes, no habían vacilado en establecerla como última solución para salvar los objetivos de la Revolución -libertad y democracia- y poner fin a los enfrentamientos entre los hombres y los partidos.¹⁹ La República se establecía con escaso número de republicanos por lo que no contaría con apoyos firmes y como además nacía de la ilegalidad, su futuro quedaba muy incierto.²⁰

Una vez establecida la forma republicana del gobierno se debía de decidir si ésta sería unitaria o federal. Las discrepancias no se dejaron esperar: los radicales tenían en mente una república unitaria, que era lo que más se parecía a la monarquía que acababan de perder y los republicanos la querían federal. Pi y Margall, el ideólogo del partido, propuso que fuesen unas nuevas Cortes Constituyentes las que decidiesen la fórmula y así se diese una base legal al nuevo gobierno. De hecho, la República comenzó siendo unitaria puesto que siguió vigente la Constitución de 1869 en todo lo que no se refería a la forma -

19 He aquí el discurso de Castelar del 10 de febrero: "¿No hemos de juntarnos todos, amigos y enemigos, partidos distintos, en el sentido común de salvar aquí la revolución moderna, de salvar la libertad y de salvar la nación española?". Citado por J. Ferrando Badía, (1973), p. 137.

20 La Constitución de 1869 establecía que las dos Cámaras no podían fundirse ni alterar la forma de gobierno. Por lo que lo que procedía era disolver las Cortes y nombrar un gobierno provisional - hasta la elección de nuevas Constituyentes. Ver F. Pi y Margall, (1973), pp. 7 en adelante.

monárquica de gobierno. El primer gobierno republicano - fue de coalición y estuvo formado por radicales y las cuatro grandes figuras del republicanismo, que irían siendo - después presidentes uno tras otro, Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar. A los trece días de iniciada, la República sufría su primera crisis ya que el enfrentamiento entre radicales -unitarios- y federalistas era bien claro. El 25 de febrero, a raíz de la crisis, se constituyó un nuevo ministerio, de tendencia federal, que incluía solamente dos radicales. Dicho partido no se resignó a perder su influencia política, y desde aquel momento se organizó un partido de resistencia para impedir la instauración de la República federal. Dos meses más tarde, el 25 de abril, tendría lugar otra crisis, debido a la intentona de los radicales de conquistar el poder por la violencia, con la colaboración de varios capitanes generales dirigidos por el general Serrano. A partir de esa fecha hasta - el golpe de estado del general Pavía, los republicanos gobernaron solos, mientras el resto de los partidos conspiraba contra ellos.

Fue a partir de mayo que las tensiones internas - del partido volvieron a estallar. Las masas federales, dirigidas por líderes exaltados, querían una federación inmediata, absoluta y realizada desde abajo, sin esperar la - formación de las Cortes Constituyentes. Pi y Margall no - aceptaba dicha vía, por lo que los llamados "benévolos" se encontraron, una vez elegidas las Cortes, con una minoría "intransigente" que sería su principal oposición. Las Cortes se reunieron en mayo y el 1^a de junio se proclamaba la República democrática federal. Desde la apertura de las - Cortes se agudizaron las diferencias entre los varios diri

gentes del partido y bien pronto se demarcaron tres líneas: la derecha, con Emilio Castelar, la del centro con Pi y - Margall y la de izquierda con Roque García. La política - de Pi era la de conciliación, tanto entre los dos dirigentes como con las masas federales. Desde el poder intentó llegar a un compromiso con los intransigentes, pero a medida que acentuaba su política de acercamiento con dicha minoría, la mayoría -benevolente- lo acusaba de conspirar, por lo que empezó a obstaculizarlo en la labor de gobierno. Y como las negociaciones con los intransigentes se alargaban, éstos, viendo que la Constituyente tardaba en realizar la federación, procedieron a proclamar por su propia - cuenta los cantones soberanos. Así fué como el radicalismo de los elementos federales empezó a hacer imposible la convivencia política. Del 11 de junio al 18 de julio entró la República en su fase decisiva: el ministerio constituido, con Pi como presidente, intentó poner en práctica - el proyecto de éste. El propio Pi lo explicaría más tarde así: "Llegar a la constitución federal del país y hacer - cuanto pudiera asegurarla y acelerarla a fin de que no tuvieran tiempo de estallar las pasiones ni las impaciencias del partido, esto era lo que yo me proponía".²¹ Pero la - política de apaciguamiento fracasó, los intransigentes se retiraron de las Cortes y abiertamente prepararon la revolución cantonal.

El movimiento cantonal se inició el 12 de julio - en Cartagena y como era de esperarse trajo consigo una cri

21 Ibidem, p. 39-40.

sis ministerial. Se atacó a Pi por su política de conciliación, saliendo en su defensa el Ministro de Ultramar, - Suñer y Capdevilla con estas palabras: "Aquí no hay más - que dos políticas con relación a nuestros correligionarios: o la política de resistencia y de ataque, o la política de concesiones y de consideración...; pues bien, yo declaro - desde aquí, yo declaro desde este banco, que soy partida-- rio con mis correligionarios levantados en Cartagena, y en cuantos puntos puedan levantarse, soy partidario de la política de concesión".²² Pi y Margall se encontraba entre dos fuegos; disgustado y cansado dimitió el 18 de aquel - mismo mes. Las Cortes eligieron a Nicolás Salmerón como - nuevo presidente, y la política de conciliación fué cambia da por una de orden y resistencia. La República federal - viraba hacia la derecha. A partir de esa fecha, nada en - común podía ya haber entre cantonalistas y republicanos be nevolentes, ambas facciones serían ahora enemigas a muerte.

La revolución cantonal se generalizó a partir de la caída del gobierno de Pi y se expandió por toda la peri feria del Mediterráneo. En dicho movimiento iban implícitas tres revoluciones: una regional de tipo autonomista, - como la de Valencia; otra social, que exigiría reformas ra dicales y aspiraría a subvertir el orden establecido, como la de Sanlúcar de Barrameda, y otra de tipo político, que pretendía sustituir la influencia política de los ideólo-- gos en Madrid por la de la burguesía de agitación en pro-

22 Citado por J. Ferrando Badía, (1973), p. 223.

vincia, típico ejemplo de esta última sería Cartagena.²³ - Lo cual no quiere decir que en varios de los cantones no se encontrasen los tres elementos juntos. El regionalismo y el anarquismo fueron las grandes fuerzas del movimiento cantonal, pero su realización y dirección recayó en el único grupo de hombres capacitado para ello, los políticos de acción. La disociación entre los federalistas de pensamiento -intelectuales- y los de acción hizo que éstos se retirasen de las Cortes en julio, y a partir de aquel momento, retirados de los escaños parlamentarios, se encontrarían en su ambiente clásico: el de la conspiración y el pronunciamiento.

La revolución estuvo preparada cuidadosamente, se formó un Comité de Salud Pública en Madrid, que entró en contacto con los elementos revolucionarios de las provincias, donde actuaron las fuerzas descentralizadoras. A los pocos días, éstas no obedecieron al Comité y formaron sus propias Juntas revolucionarias. En quince días fueron sofocadas por las fuerzas del orden, pero no así la de Cartagena, que debido a su posición estratégica y al tener a la escuadra que la protegía, pudo resistir hasta el 12 de enero de 1874. En el cantón murciano se habían reunido los principales líderes del cantonalismo, después de haber fracasado sus intentos en Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga y Avila. Su intención fué siempre la de lograr la insurrección nacional, pero las estrecheces del sitio y la políti-

23 M. E. López-Cordón, (1976), p. 67.

ca cada vez más enérgica de Madrid hicieron que renuncia-- sen a este gran proyecto y concentrasen sus energías en la defensa del propio cantón y esperar una ocasión más favorable.

El gobierno de Salmerón se caracterizó por su -- afán de restablecer el control del gobierno central y de -- aplastar la revolución que estaba aterrorizando a "las clases conservadoras, sin las cuales no se puede arraigar ninguna institución"²⁴ Para ello recurrió al ejército regu-- lar y al general Pavía se le encargó el apaciguamiento de Andalucía. Sería éste mismo general el que acabaría con -- la legalidad de la República... La omnipotencia del ejér-- cito y la dictadura del gobierno fueron las característi-- cas de los últimos meses de la utopía republicana. Para -- ello, había que revitalizar al primero y suspender las se-- siones de las Cortes para lograr lo segundo. Estas fueron suspendidas el 20 de septiembre, dándose a Castelar, nuevo presidente desde el día 6 de aquel mismo mes, pòderes extraordinarios para establecer la paz.

El ejército jugó entonces un papel activísimo -- pues la guerra carlista, que había recrudecido con la pro-- clamación de la República, estaba consiguiendo grandes éxitos. Para 1873 la cuestión carlista había pasado de ser -- una guerra de partidas en unas regiones tradicionalmente -- opuestas a los gobiernos madrileños a un verdadero estado independiente en el que reinaba y gobernaba el pretendien--

24 Citado por R. Carr, (1968), p. 323.

te como rey y soberano y en el que una frontera militarizada impedía a los liberales penetrar en el interior de este Estado.

Mientras en la península se recrudecía la guerra, en Cuba, donde el poder republicano nunca llegó de hecho a ser efectivo, nada hacía variar la situación. Los intentos de paz del gobierno republicano, que tenía en su proyecto constitucional considerar a las colonias como estados autónomos dentro de la Federación, eran rechazados tanto por los cubanos como por los peninsulares allí residentes, quienes de hecho esperaban la restauración alfonsina. Rechazada tanto por unos como por otros la República nunca encontró un apoyo que la hiciera viable. El independentismo cubano siempre encontró el apoyo en los Estados Unidos. En este contexto se enmarcó el grave incidente diplomático provocado por la detención del *Virginus*, barco con pabellón norteamericano que llevaba pertrechos y hombres a los rebeldes. El fusilamiento de una parte de sus tripulantes, de nacionalidad norteamericana e inglesa, así como de cerca de cincuenta cubanos, originó una gran tensión entre los Estados Unidos y el gobierno de Castelar. La amenaza de una abierta intervención norteamericana en Cuba friso en una declaración de guerra por parte de España y durante los meses de noviembre y diciembre el gobierno de Castelar vivió momentos muy difíciles. Finalmente el asunto se arregló por vía diplomática, pero no dejó de influir en la caída de la República.

Los acontecimientos de 1873 habían puesto de manifiesto que los republicanos no podían controlar al país y

para finales del año se preparaba ya un golpe de estado. - Fue el general Ravía el encargado de llevarlo a cabo, con la anuencia de los radicales, de los moderados y aún del propio Castelar, para quienes la trayectoria de la Revolución de Septiembre se había desviado y deslizado demasiado hacia la izquierda.²⁵ El 2 de enero se habían reanudado - las sesiones de las Cortes, después de tres meses de suspensión, y en ellas los diputados federalistas dieron un voto de censura a la política dictatorial y represiva de Castelar, acusándole de fomentar el advenimiento de una República unitaria. Este se defendió con su oratoria grandilocuente, pero fue derrotado en una larga sesión que duró hasta la madrugada del día 3. Esa misma mañana, la guardia civil disolvió por las armas la Asamblea Constituyente, desalojando materialmente de sus asientos a los diputados.

La facilidad y la escasa resistencia con que el ejército acabó con la República federal es la mejor muestra de la fragilidad de un régimen que apenas contaba con base para sostenerse. Desde un principio los republicanos no habían contado con apoyo sincero alguno y nunca lograron convertir el nuevo régimen en algo auténticamente nacional. Los hombres que la dirigieron fueron incapaces de controlar un país en el que todo el mundo conspiraba. Habían heredado un estado de estructura conservadora y en su anhelo de cambiarlo e imponer sus propias instituciones se encontraron con la resistencia de las clases poderosas y -

25 M. Sánchez Almagro, (1968), pp. 207-209 y J. Ferrando Badía, - (1973) pp. 310 a 318.

de sus intereses creados. También perdieron el soporte de la base popular en la que se habían sustentado, a medida que ésta se fue radicalizando bajo la influencia de las ideas de la Internacional. Al final se encontraron totalmente solos y por ello, de la misma manera en que el poder les había caído en las manos, se quedaron sin él al cabo de once meses.

6.- FIN DEL SEXENIO REVOLUCIONARIO Y ADVENIMIENTO DE LA RESTAURACION.

El general Pavía, Capitan General de Castilla la Nueva, era ahora el árbitro de la nueva situación. En con nivencia con otros capitanes generales y algunos jefes de los partidos políticos emanados de la antigua coalición mo nárquico-democrática, cedió el gobierno al general Serrano, continuando así la legalidad de la Revolución de Septiembre. Formalmente la República seguiría existiendo, aunque se daba por definitivamente terminado el problema de la fe deración, por lo que su fórmula sería la "unitaria". En realidad no era otra cosa que una dictadura puesto que ni había constitución que la rigiese ni Cortes que legisasen o compartiesen el poder. Serrano fué proclamado Presidente del Poder Ejecutivo; el nuevo gobierno, combatido a derecha e izquierda por los carlistas, alfonsinos y federales no tendría otra misión histórica que cerrar el ciclo del proceso revolucionario.

Serrano, en su intención de restablecer el orden social y acabar con la insurrección cantonalista y la fuerza de los federales, dictó una serie de medidas que afectaron a las únicas clases para las que la palabra epública

aún tenía algún sentido. Limitó el derecho de asociación, la libertad de prensa, y disolvió la Internacional, por - atentar "contra la propiedad, contra la familia y demás bases sociales". También con la idea de terminar con los - carlistas y los insurrectos en Cuba, decidió reestructurar el ejército, llamó a filas 125.000 hombres y reestableció el sistema de quintas. Para sanear la hacienda pública, - reinstauró los impuestos tradicionales sobre los consumos y creó uno nuevo sobre los cereales. Fué así como terminó, de un plumazo, con las reivindicaciones populares que le - habían servido de bandera al iniciar el movimiento revolucionario en 1868.

Las únicas clases que hubiesen podido seguir al - Duque de la Torre en su intento de gobierno -lo antiguos radicales y moderados- ya tenían otro proyecto en mente: la restauración borbónica con el hijo de Isabel II, Alfonso XII. En efecto, a lo largo del Sexenio y aprovechando el descontento de gran parte de la sociedad, Cánovas del - Castillo había organizado muy diligentem^{ente} el partido alfonsino, que contaba en 1874 no solamente con los restos - de los viejos partidos isabelinos sino con gran parte de - los antiguos revolucionarios septembrinos. Los altos mandos del ejército, cansados de las concesiones en Cuba y de los avances carlistas, también apoyaban la causa de la Restauración. Por todo ello, no fue sorpresa alguna el golpe de estado del general Martínez Campos, dado en la ciudad - de Sagunto en diciembre de aquel mismo año, que proclamaba como nuevo rey de España a Alfonso XII.

Así se cerraba el ciclo revolucionario iniciado - en 1868. A pesar de su fracaso político y de que aparente

mente el país había regresado, al cabo de seis años, a su punto de partida, la monarquía borbónica, no se puede afirmar que los resultados de la Revolución de Septiembre fueron totalmente inexistentes. Las libertades democráticas ensayadas durante el Sexenio no podrían ser totalmente ignoradas por los regímenes posteriores, por lo que muchas de ellas tuvieron que ser incorporadas en las futuras constituciones. Con el tiempo la democracia volvería a renacer en España, después de largos intervalos de dictadura. Sirvanos como ejemplo la segunda República y el gobierno actual.

LA PRENSA MEXICANA ANTE EL SEXENIO REVOLUCIONARIO ESPAÑOL.

Hemos analizado la reacción de la prensa mexicana ante el período revolucionario español de 1868 a 1874 básicamente a partir de cuatro periódicos, a saber el Diario Oficial, El Siglo XIX, El Monitor Republicano y La Iberia. Esta selección tiene desde luego sus razones: la primera es que los cuatro cubren enteramente dicho período, lo que nos ha permitido seguir día a día el proceso revolucionario; la segunda, que son los periódicos más representativos de la República Restaurada; la tercera y última es de orden práctico -que no por ello deja de ser de suma importancia- sus ejemplares se encuentran en colección completa en las hemerotecas, lo que no ocurre con otros.

La presentación de estas cuatro fuentes básicas puede considerarse como tendenciosa, puesto que es bien claro que todas son de filiación liberal. Sin embargo, creemos que dentro de esta ideología hubo matices muy variados que fueron haciéndose más palpables a medida que el partido liberal se fué escindiendo en fracciones que poco a poco se convirtieron en otros partidos, que estuvieron en la oposición. Estos periódicos fueron pues los portavoces de las diferentes facciones y tuvieron como clara misión la de orientar a la opinión pública y ganar adeptos. Por todo ello, los juicios que emitían tanto acerca del acontecer nacional como del extranjero eran distintos y pensamos que la confrontación de sus comentarios ha sido muy enriquecedora. El Diario Oficial, como su nombre indica, era el portavoz del gobierno, El Siglo XIX y El Monitor Republicano estuvieron ya sea con el gobierno o en la oposición, y La Iberia representaba al sector liberal de la co-

lonia española y por ello se mantuvo al margen de las luchas políticas mexicanas. Para acabar de redondear nuestro estudio tratamos de consultar siempre que pudimos otros periódicos que aparecieron por los años setenta, fueron éstos El Federalista, El Eco de Ambos Mundos, La Nación, La Tribuna, La Orquesta y El Correo del Comercio, todos ellos también de tendencia liberal.

En cuanto a la prensa conservadora, no hemos de ninguna manera pretendido dejarla de lado, pues consideramos que nuestro estudio adolecería de parcialidad si así lo hiciésemos. Siempre que nos ha sido posible la hemos consultado y si no hemos dado una visión más global de ella es porque no ha estado a nuestro alcance hacerlo, ya sea porque no se encuentra completa o porque estos periódicos no cubren toda la época puesto que fueron apareciendo a lo largo del período que nos interesa, por lo que nuestro estudio no pudo ser ni tan sistemático ni tan exhaustivo como el de la prensa liberal. Las fuentes utilizadas fueron La Revista Universal, El Pájaro Verde, La Voz de México y La Colonia Española, todas portavoces del conservadurismo pero también con matices muy variados.

Vemos pues que todos los periódicos consultados presentan grandes diferencias entre sí, tanto en ideología y colaboración como en su edición. Los colaboradores eran en general personajes ligados al mundo político y cultural, fenómeno muy característico de la época. En el campo liberal podríamos citar a Zarco, Payno, Prieto, Ramírez, Altamirano, Mateos, Zárate, Vigil, Sierra y Riva Palacio, para mencionar a los más importantes. En el conservador, las figuras eran desde luego menos relevantes, pero pudimos -

comprobar que a partir de 1871 dicho partido fué consolidando su posición y por lo tanto su prensa se volvió muy agresiva y bastante virulenta.¹ Y hemos de reconocer que tuvo en José Vicente Villada un colaborador sereno y ágil de pluma. En cuanto a los dos periódicos españoles, tuvieron como editores a Anselmo de la Portilla, a quien podríamos calificar -a la manera española- de "liberal-conservador" en La Iberia y Alfonso Llanos Alcaraz, totalmente conservador, en La Colonia Española.

El esquema que seguían todos estos periódicos era muy diferente del actual. Su edición era diaria, bisemanal o semanal y constaba de muy pocas páginas. En la primera aparecía el editorial, que consistía en un comentario a los acontecimientos nacionales o extranjeros de importancia, comentario que tanto podía abarcar toda la hoja como una columna. Se insertaban después algunos documentos oficiales, las crónicas parlamentarias y las noticias más importantes de los estados. En cuanto al extranjero, unos ofrecían un sinnúmero de artículos de sus corresponsales - en Nueva York, París, Londres y Madrid y otros no incluían casi nada. En este sentido, los dos periódicos de la colonia española se dedicaban casi exclusivamente a presentar todas las noticias y documentos de España -y en el período que estudiamos muchas noticias de Cuba-. Cabe señalar además que todos publicaban poemas, cuentos, estudios históricos y científicos, así como libros por entregas, ya fuera de autores nacionales o extranjeros. Finalmente, en

1 J. Adame Goddard, (1981) pp. 20-22.

la página posterior, insertaban informaciones y anuncios - comerciales, escolares, medicinales y culturales.

Antes de terminar este rápido esbozo de la prensa que hemos consultado, creemos justo insistir en la gran libertad de expresión de que gozó, gracias a la cual llegó a tener una calidad y un nivel que nunca antes y pocas veces después han sido superados en México. La prensa tuvo entonces un papel muy importante en la formación de la opinión pública y para ello necesitó -y exigió- aquella libertad. El estilo con que se comentaban las noticias variaba según los periódicos y aún según los colaboradores, y así como los había objetivos, serenos y ponderados, también los había agresivos, virulentos y mordaces. En realidad toda esta prensa -salvo el Diario Oficial- era opositorista y el gobierno así lo aceptaba. Este tenía como única defensa al periódico mencionado, que era un órgano informativo cuya finalidad, como bien dice Cosío Villegas, era primeramente publicar los documentos oficiales y las noticias más importantes del país y luego contestar cuantas interpelaciones le hicieran los demás periódicos, lo que hacía siempre con prudencia y ecuanimidad.² No era pues un portavoz agresivo sino que se limitaba a defender las acciones del gobierno. Esas eran las reglas del juego y así se aceptaban.

2 D. Cosío Villegas, (1973) p. 494. El periódico mismo lo expresaba así: "El Diario Oficial, como órgano del Ejecutivo, no hace más que transmitir sus ideas o conceptos cuando se le piden algunas explicaciones, o cuando algún incidente lo hace necesario". 6 de septiembre de 1872.

La prensa de nuestro país seguía día tras día los acontecimientos europeos, pero las noticias concretas llegaban con un retraso de tres a cuatro semanas. La vía de comunicación más rápida era el cable submarino desde las distintas capitales europeas hasta Nueva York. De aquella ciudad llegaban a México por telégrafo eléctrico vía Matamoros o Veracruz. Estas noticias eran desde luego escasas, confusas e irregulares y para tener nuevas más verosí miles había que esperar la llegada de los barcos que traían los periódicos y semanarios europeos. Por todas estas razones, la reacción de la prensa era lenta y cauta ya que estaba acostumbrada a la confusión y aún a la equivocación. Y así vemos como a medida que se iban confirmando las noti cias, los pareceres podían ir cambiando.

En los seis años que abarca el período revolucionario español hubo desde luego sucesos culminantes, que promovieron mucho mayor interés que otros. Las noticias más relevantes y que más comentarios produjeron fueron el triunfo de la revolución de 1868 y el papel preeminente del general Prim, la insurrección cubana, la reanudación de las relaciones diplomáticas entre México y España, el asesinato de dicho general, la proclamación de la primera República Española y el golpe de estado que le puso fin a ésta y al llamado Sexenio Revolucionario.

A pesar de que los comentarios a todos estos acontecimientos eran de índole distinta, hubo dos denominadores comunes en la reacción de la prensa mexicana: por un lado el interés por la insurrección cubana y el papel que México debía asumir ante ella y por otro la admiración hacia las figuras del general Prim y de Emilio Castelar, ad-

miración que fué menguando para con el primero y creciendo para con el segundo, a medida que avanzaba el proceso revolucionario.

Hemos creído que el presente estudio ganaría en claridad si, en lugar de ir presentando la reacción de la prensa ante cada acontecimiento año tras año, emprendíamos el análisis por separado de los tres procesos, que a lo largo del sexenio, más interesaron -y preocuparon- a la opinión pública mexicana, a saber: los acontecimientos políticos en la península, la insurrección cubana y la reanudación de relaciones entre México y España.

1.- LOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS EN LA PENINSULA.

Fué en la primera quincena de octubre cuando llegaron a México las inciertas noticias acerca de una sublevación en España que había derrocado a Isabel II y formado un nuevo gobierno con los generales Serrano y Prim. Al mismo tiempo corrió la voz de que este nuevo gobierno había tomado la forma republicana, en el que Serrano era el presidente y Prim el ministro de la guerra. Las noticias eran confusas, pero inmediatamente provocaron la reacción positiva de la prensa mexicana. Así, El Siglo XIX decía:

Inmensa ha sido la sensación que han producido estas noticias y extraordinaria la ansiedad con que aguardan los detalles de los acontecimientos de España. No creemos equivocarnos al asegurar que el movimiento liberal de la península encuentra en México las más vivas y cordiales simpatías. Aquí se desea que el pueblo español tenga la fortuna de librarse de todas las tiranías y de afianzar su liber

tad bajo sólidas bases.³

El Monitor Republicano, con su ya sabido republicanismo, estaba de plácemes. Publicaba todas las noticias que podía acerca del acontecer español, pero especialmente lo que concernía a su estimado corresponsal Emilio Castelar y al partido republicano. Fué así como el 15 de noviembre publicó un poema de Ramón Valle, titulado A España en 1868, cuyas dos últimas estrofas decían así:

Como el pueblo de México, tu hermano,
Convertiste en cenizas y pavesa
El trono del tirano
Que aún tu mal ambiciona.
Más ya que perdonaste su cabeza
No recojas del suelo su corona.

Sé tú tu rey. Como nosotros lucha,
Como nosotros vencerás. Y un día,
Podrá decir la gente venidera,
Que al vencer a la fuerte tiranía,
Fuiste grande y más grande todavía
Al guardar tu victoria toda entera.⁴

La Iberia, que conocía más a fondo el modo de ser de los españoles no era tan optimista, y así se expresaba:

Sería demasiada fortuna que la revolución hubiera triunfado ya definitivamente, aunque solo se trata ra del destronamiento de los Borbones y mucho más si se ha tratado de echar al suelo de una vez la forma monárquica. Un cambio tan radical y tan profundo en las instituciones y en la marcha política de un pueblo, no se verifica en tres días, sin di-

3 El Siglo XIX, 13 de octubre de 1868.

4 El Monitor Republicano, 15 de noviembre de 1868.

ficultades, sin resistencias y sin convulsiones. Se ría un hecho sin precedentes en la historia.⁵

La euforia de los liberales mexicanos quedaría a los pocos días opacada al conocerse la noticia de que los españoles habían votado por la forma monárquica y que además era Prim el promotor de tal gobierno. Es así como el corresponsal de El Siglo XIX en París escribía: "desde que Prim se declaró por la monarquía constitucional parece haber perdido todo su prestigio a los ojos de la prensa liberal".⁶ Efectivamente Prim había llegado a ser en México un héroe de leyenda y por lo tanto su actitud monárquica le quitaba muchos adeptos, la decepción fué grande en los círculos liberales mexicanos quienes pensaban ya en términos de una "España republicana hermana". Las simpatías hacia ésta habían hecho olvidar todo un pasado de rencor, y el Sr. Francisco J. Rivera escribía en diciembre de aquel año:

A México más que a ninguna otra nación tal vez in teresa en el terreno de la sinceridad la felicidad de España, porque tiene con esta simpatías profundas que nacen de la deuda de su origen, afinidad de costumbres y uso del mismo idioma... Así, pues, si España se hace República, México estrechará otra vez su mano con delirante júbilo; si vuelve a ser monarquía... se la estrechará también, pero con una amarga sonrisa que dirá: no era eso lo que yo quería para tí.⁷

5 La Iberia, 17 de octubre de 1868.

6 El Siglo XIX, 30 de noviembre de 1868.

7 El Monitor Republicano, 17 de diciembre de 1868. El subrayado es de la propia cita.

A pesar del disgusto de la prensa mexicana, España se convirtió de nuevo en una monarquía, para la cual no tenía rey, por lo que el principal problema fué encontrar quien quisiese gobernar a los españoles. Mientras los candidatos que se mencionaban tuvieron que ver con el contexto hispano -o aún ibérico- la opinión pública de nuestro país no se mostró realmente interesada, pero en cuanto se planteó la posibilidad de un rey extranjero, inmediatamente se presentó la ocasión de hacer un paralelismo con lo acaecido en México en los años sesenta, prediciendo además la rápida caída de cualquier aspirante. El Monitor comentaba al respecto: "Rey por rey, creemos que vale más Prim, por lo que tiene de español... aunque hubiéramos preferido verlo como presidente de la República".⁸

En España había efectivamente corrido la voz de que Prim se elevaría al trono, por lo que la reacción de El Monitor no había sido tan equivocada. Sin embargo no era tal la intención del Conde de Reus, quien se abocó durante los años 1869-70 a la búsqueda de un rey. Vimos en un capítulo anterior cómo, en tal afán había desatado la ya previsible guerra franco-prusiana, por lo que el único candidato viable fué don Amadeo de Saboya, quien finalmente aceptó convertirse en rey de España en noviembre de 1870. La prensa mexicana se condolió de tal decisión y la decepción que sintió se volcó en contra del general Prim. Así es como La Iberia comentaba:

Parece imposible que el gobierno, o más bien Prim

⁸ El Monitor Republicano, 11 de noviembre de 1869.

puesto que él lo ha hecho todo, haya cometido el craso error de meter en España esa nueva manzana de la discordia. Habría estado mejor, para su gloria y para su conveniencia, erigirse en dictador o hacer cualquier otra cosa de la que le achacaban sus enemigos y es seguro que menos trabajo le habría costado defenderse a sí mismo, y aún - mantener en paz a la República, que sostener a esa monarquía y a ese monarca.⁹

Pero Prim no podría salirse con la suya y en diciembre de aquel aciago año caía asesinado; siendo esta noticia la que más dolería a los mexicanos. El periódico que más reveló su sentimiento fué El Federalista, en el que Ignacio Altamirano decía, al recordar los Preliminares de la Soledad:

El noble general selló la nueva alianza con su moderación y su habilidad, y es tanto más de - tenérsele en cuenta tal proceder cuanto que su temperamento belicoso más se avenía con los - azares de la guerra que con las discusiones de un tratado y mucho menos debía apetecer los peligros y las calumnias a que su conducta iba a dar lugar. Su muerte es, por tales razones, - doblemente sensible para los mexicanos. Dios salve a la pobre España.¹⁰

En realidad, toda la prensa estaba de acuerdo en

9 La Iberia, 12 de enero de 1871.

10 El Federalista, 16 de enero de 1871. La admiración de Altamirano - por Prim fué siempre intensa; tanto así que en 1873, con ocasión de una velada literaria que se celebró en el Liceo Hidalgo en homenaje al Conde de Reus, Altamirano propuso que se trabajase en escribir - "un romancero del general Prim", a imitación del romancero del Cid. La Iberia, 28 enero 1873.

reconocer que el Conde de Reus había prestado un gran servicio a México en 1861, pero no faltó quien ni esa gloria le reconociese y dijese:

Aún no es hora de juzgar a ese hombre quien temo mucho que la historia pida terribles cuentas; pero sin que se me acuse de faltar al respeto a una tumba que acaba de cerrarse, permítaseme decir que hombres como el general Prim son siempre fatales a las naciones que les confían sus destinos.¹¹

A los republicanos mexicanos les costaba entender la actitud monárquica del general y fué en torno a ella - que se escribieron los editoriales que comentaban -y reprobaban- el asesinato:

El asesinato es siempre vil y miserable, y aun - cuando nosotros hubiéramos querido que el general Prim fundara en su patria las libres instituciones que existen en la nuestra, no por eso - aprobaremos que le diesen muerte.¹²

Los periódicos conservadores no comentaron la noticia, ni tampoco lo hizo El Siglo XIX que estaba demasiado ocupado por la campaña electoral. La Iberia -o mejor dicho- don Anselmo de la Portilla, condenó el asesinato y elevó la figura del general a la del héroe épico:

...el general Prim era una gloria de España. Derramó su sangre por la libertad y por la patria y ha muerto asesinado porque se equivocó en su último proyecto de salvar la patria y la libertad. Por sus circunstancias personales, por sus

11 El Monitor Republicano, 15 enero 1871.

12 Diario Oficial, 13 enero 1871.

hazañas de héroe antiguo, por su valor caballeresco y por su desastroso fin, será siempre una de las más bellas figuras de España contemporánea y ocupará un lugar prominente en nuestra historia.¹³

El asesinato del Conde de Reus opacó, desde luego, la noticia de la llegada de Amadeo a España y raros fueron los comentarios al respecto. El Siglo XIX publicó en marzo de 1871 una noticia proveniente de Madrid, y a la cual no añadía comentarios, que decía:

desde la llegada del príncipe extranjero, la situación política es aún más difícil y tirante que anteriormente y bien merece en España esta calificación: La monarquía es la anarquía.¹⁴

La impresión en México era que Amadeo, al no contar ya con el apoyo del general Prim, abdicaría o caería inmediatamente. La Iberia, que como hemos dicho era la que seguía día a día los acontecimientos españoles, se admiraba de que esto no hubiese sucedido aún:

Después de todo, puede ser que la dinastía de Saboya dure mucho más de lo que pensaba, y aún cabe en lo posible que no se cumplan en algunos años los malos pronósticos que sobre ella se han dicho. Lo celebramos si es para bien, pero a pesar de esas apariencias felices, todavía no lo esperamos.¹⁵

13 La Iberia, 12 de enero de 1871.

14 El Siglo XIX, 1ero. de marzo de 1871.

15 La Iberia, 11 de febrero de 1872.

Amadeo reinó en España durante dos años, por lo que su reinado dejó de ser noticia interesante para la prensa mexicana, que estaba muy ocupada en comentar la situación interna de nuestro país, a saber la lucha electoral, la rebelión de la Noria, la muerte del presidente Juárez y el nuevo gobierno de Lerdo de Tejada.

En febrero de 1873 la noticia explosiva -tanto en España como en México- fué que, a raíz de la abdicación de Amadeo, las Cortes habían votado por la forma de gobierno republicana. La reacción de nuestra prensa fué en un principio cautelosa, ya que temía equivocarse como lo había hecho unos años atrás, pero al ver confirmado totalmente el advenimiento de la república, las exclamaciones de júbilo no se hicieron esperar. Justo Sierra fué el primero en manifestar su entusiasmo al escribir un largo poema titulado ESPAÑA LIBRE dedicado a Emilio Castelar, y cuya última estrofa decía así:

Grita la voz de la sangre
En nuestras jóvenes venas
Viva España sin cadenas
Salud al León español
Formemos un solo pueblo
Por la libertad bendito
En un cielo infinito
No hay ocaso para el Sol.¹⁶

16 Diario Oficial, 25 de marzo de 1873. La poesía había sido escrita el 14 de febrero, o sea a escasos tres días de la proclamación de la República. Dedicar poemas al nuevo gobierno español y a la ahora verdadera hermandad hispano mexicana se volvió casi una moda y los periódicos se vieron inundados de ellos. Citemos solamente el de Tomás Rojas en El Siglo XIX titulado LA LIBERTAD DE ESPAÑA y el de Roberto A. Esteva en El Monitor con el título de MEXICANOS Y ESPAÑOLES. (Ver Apéndice III).

El Monitor publicó inmediatamente un editorial en que felicitaba a Emilio Castelar y a los demás republicanos españoles, explicando que la república era "el triunfo de una gran idea y el principio de una feliz regeneración para España".¹⁷

La reacción de la prensa conservadora también se dejó sentir. La Voz de México expresaba así su disgusto:

Sobre la ruina del trono irrisorio de Amadeo se ha levantado el espectro del poder popular... La república viene a imponer a España sus leyes caprichosas, sus quimeras revolucionarias, sus reformas antisociales e impías.¹⁸

A lo que añadía El Pájaro Verde:

La cesación del gobierno impopular de Amadeo ha franqueado el paso a la invasión democrática, - otra minoría, minoría, audaz y turbulenta que viene a apoderarse del puesto vacante para imponer sus leyes caprichosas a una nación noble y - católica que hartó ha sufrido ya por la corrupción, por las intrigas y por las ambiciosas pretensiones del liberalismo...

Desde luego puede vaticinarse con toda seguridad que la planta de la República no puede enraizar en aquel suelo, donde la contrarían todos los - elementos que han formado la savia del árbol secular de la monarquía... He aquí lo que ha venido a ser la España de Prim.¹⁹

17 El Monitor Republicano, 18 de febrero de 1873.

18 La Voz de México, 18 de febrero de 1873.

19 El Pájaro Verde, 18 de febrero de 1873. Subrayado de la propia cita.

Desgraciadamente este vaticinio se hizo al poco -- tiempo realidad y el entusiasmo sentido por la prensa liberal fué bajando de tono al conocer la política que el nuevo gobierno republicano se proponía emprender respecto a las colonias y que era básicamente "conservar la integridad del territorio nacional". Fué en torno al problema cubano -- que estudiaremos en otro apartado -- que girarían desde entonces las alabanzas o los vituperios a la España republicana. Debido a dicha política, ya desde un principio, El Eco de Ambos Mundos había reaccionado negativamente ante la euforia que ocasionaba la noticia:

El pueblo que ha luchado cuatro años en una guerra sangrienta para sortear la esclavitud no puede -- constituirse súbitamente en una república... El pueblo que extinguió una raza y esclavizó a otra -- para medrar con el trabajo humano tiene que purgar lentamente esos dos atentados de lesa humanidad. -- No, España no será hoy una república... España será república cuando sea democrática, y cuando no tenga esclavos, cuando sea consecuente con ella -- misma, con las ideas de su época y con las aspiraciones de la humanidad.²⁰

José Ma. Vigil también comentaría la noticia en relación al problema cubano, pero en un tono mucho menos vehemente. Como buen republicano daba la bienvenida al nuevo -- gobierno y le aconsejaba obrar con tino:

²⁰ El Eco de Ambos Mundos, 16 de febrero de 1873. El editorial no -- lleva firma, pero seguramente era del editor del periódico, Antenor Lescano, que de siempre había sido un exaltado por la cuestión cubana.

República debe ser sinónimo de justicia y en ese sentido el partido que hoy se encuentra al frente de los destinos de España, está obligado a echar una mirada en su derredor y abordar las cuestiones que se le presentan con un espíritu elevado... nos referimos a Cuba. Recuérdese que muchas revoluciones han abortado por haber sido inconsecuentes consigo mismas...²¹

La cuestión de la integridad del territorio dolió a los liberales mexicanos, sobre todo porque su portavoz - fué Emilio Castelar. ¿Cómo podía ser que el héroe, el republicano por esencia, se resistiese a conceder la independencia a Cuba? La figura del notable orador fue entonces atacada por la prensa progresista, que se sentía desilusionada y se expresaba así:

Ya Castelar lo ha dicho: antes que republicano, español. Otro hombre de su prestigio y de su crédito hubiera dicho: soy republicano español.²²

La prensa conservadora, desde luego hispanófila, - tampoco ayudó al estadista republicano, pues a pesar de que apoyaba su idea de la honra -por lo demás tan tradicionalmente española- no comulgaba para nada con su ideología; y no tan sólo no lo ayudó sino que lo tildó de demagógico en los siguientes términos:

Los discursos del Sr. Castelar se parecen al narcótico oriental apellidado el hastchis (sic). -

21 El Siglo XIX, 24 de febrero de 1873.

22 El Eco de Ambos Mundos, 22 de febrero de 1873.

Los que lo gustan se creen trasladados a un edén, a un mundo de delicias, donde todo es divino, pero todo es imaginario.²³

Mientras tanto la República española iba languideciendo sin poder cortar por lo sano los problemas que la consumirían, a saber, la guerra carlista y los movimientos cantonalistas. Las noticias que venían de España se referían más directamente a éstos últimos, por lo que la prensa mexicana sería lo que más comentaría. A los cantonalistas se les llamaba "los irreconciliables", quienes "exponían a la joven República, al orden y a la libertad". La moderación era la actitud que proponía el Diario Oficial, y que concordaba perfectamente con los ideales del gobierno de que era portavoz. He aquí como opinaba:

Tantas veces hemos dicho que anhelamos el completo triunfo de las instituciones republicanas en todas partes, que juzgamos excusado manifestar ahora que nos duele que por las ambiciones de los Irreconciliables (sic) no se pueda cimentar en España la república de Figueras y Castelar, que ha llevado por norma el orden, la legalidad y la moderación.²⁴

Era éste el mismo pensar que el de La Iberia, que si bien estaba de plácemes por el advenimiento de la República, por ser este "el sistema de gobierno del porvenir", y por la manera en que se había proclamado, ya que "todo había sido grande, noble y caballeresco en esa inmensa evolución política española", temía que ésta sucumbiese -

23 El Pájaro Verde, 19 de mayo de 1873.

24 Diario Oficial, 7 de agosto de 1873.

por la dominación de gentes implacables y rabiosas que reforman destruyendo y gobiernan matando".²⁵ Pero iba más allá en su moderación ya que acaba diciendo:

No nos sorprenden mucho las deplorables peripecias de la actual situación: los intransigentes de España son como los de todas partes: no se sabe lo que quieren ni siquiera lo saben ellos mismos.²⁶

La república unitaria era la que le parecía más viable a don Anselmo de la Portilla, pues no desviaba la orientación de unidad que dieran a España los Reyes Católicos y sin embargo permitía a la nación entrar por el camino de la modernidad y alcanzar "la libertad, el orden y la justicia".

Castelar llegó a ser el último presidente de la efímera República y también él pensaba que la única solución para su país era la forma unitaria, por la que se propuso luchar. Desde México el editor de La Iberia volvería a defender al ilustre republicano, hasta el punto de proponer la posibilidad de que se convirtiese en "dictador sin espada" para traer la paz y el orden a la desdichada España.²⁷

25 La Iberia, 30 de julio de 1873,

26 La Iberia, 7 de agosto de 1873.

27 La Iberia, 10 de octubre de 1873. Nos parece sumamente interesante el paralelo obvio que se puede hacer entre el modo de pensar de la República Restaurada -a través del Diario Oficial- y La Iberia. El anhelo tan grande por la paz y el orden traería en México la dictadura de Porfirio Díaz y en España a Alfonso XII y el sistema del "turno pacífico", que tanto tuvieron en común.

Lo único que le faltaba a la pobre República española para darle el golpe de gracia fue la clara intervención norteamericana en la insurrección cubana y la necesidad de enfrentarse a los Estados Unidos. El inevitable enfrentamiento se dió con el apresamiento, por parte de los españoles, del barco filibustero norteamericano "Virginus" y el fusilamiento de cinco de sus tripulantes y de cerca de cincuenta cubanos insurrectos, en Santiago. El asunto frisó en un casus belli y por lo tanto fué comentadísimo, tanto en España como en México. En general la reacción de la prensa mexicana fué de repudio a los Estados Unidos y a su política intervencionista y de justificación a la posición hispana ya que les parecía intolerable aceptar una Cuba norteamericana. Esa fue la reacción del Diario Oficial y de los editoriales de El Siglo XIX, quienes así se hicieron portavoces de la política lerdista de un mayor acercamiento a España y de repudio a la intervención norteamericana. Uno de ellos llegó a expresarse en los siguientes términos acerca de la cuestión cubana:

No es que culpemos a los españoles. Todo lo contrario, los defendemos, y en principio reconocemos la santidad de su causa. En efecto, nada nos parece tan natural y legítimo como el esfuerzo que hace España para conservar sus tradiciones en América... Porque no desaparezca del todo su bandera en esta tierra a donde trajo la luz y la civilización.

Pero no toda la opinión pública mexicana apoyó a España. Se levantó entonces la voz airada de Justo Sierra,

quien culpó a Castelar de los asesinatos de Santiago de Cuba y le dirigió una carta abierta que causó furor en aquel momento y mereció el comentario de la Legación española en México en uno de los despachos que enviaba semanalmente a España.²⁹

El tono de la carta era el siguiente:

Cayó el primero en esa hecatombe de Santiago de Cuba. Y vos, señor, sois el jefe de la república española... Los nombres de los sacrificados quedarán eternamente inscritos en nuestro martirologio. El haber sido condenados quería decir que perdíamos un caudillo de la idea moderna, que se formaba en la conciencia hermana una nube, que había muerto nuestra gloria, hasta hoy la gloria más pura de la democracia europea... Explicad -- vuestra conducta a nuestra ansiedad, explicadle -- a nuestro cariño. Nadie puede dudar que sois un gran orador, probadnos que sois un gran hombre.³⁰

Un mes después volvería don Justo a referirse a la cuestión del "Virginus", ahora con motivo de la noticia de que había naufragado y se expresaría al respecto -- aún más amargamente.

¿El naufragio inesperado, pero preparado, del Virginus, hará pasar las olas del mar sobre esta cuestión? ¿Oh, no será capaz el océano de borrar la mancha de sangre que ha quedado en Santiago de Cuba, como en la mano de Lady Macbeth? ³¹

29 AEEM Caja 159 leg. 1 doc. 10.

30 El Siglo XIX, 24 de noviembre de 1873.

31 La Tribuna, 3 de enero de 1874.

Castelar también sería culpado por la mayor parte de la colonia española, pero no por el asesinato de los cubanos, sino por no haber declarado la guerra a los Estados Unidos, quienes día tras día "mancillaban el honor y la honra de España". Los términos que empleaba el portavoz de dicha colonia eran totalmente antinorteamericanos y no dejaban de ser ciertos los peligros que preveían ante el avance del país vecino. He aquí uno de los tantos editoriales de aquellos últimos meses de 1873:

No, no podemos ceder ni un ápice ante ese pueblo arrogante que parece empeñado hace tiempo en arrojarnos de América para que el destino manifiesto no encuentre ya ni límites ni obstáculos. Es preciso que con él, más que con ningún otro, España se muestre digna de su nombre y de su historia... Para un español todo es mejor que una paz humillante y si llega la hora de sucumbir, ¿qué importa? En manos de las Cortes Españolas está hoy la honra de la patria; en manos de Emilio Castelar la consolidación de la República que ha de cerrar por completo nuestro sangriento período revolucionario; es necesario que una y otra se salven para bien de España y de la humanidad. Otra cosa no debe ser: otra cosa no puede ser³²

Castelar no declaró la guerra a los Estados Unidos ni salvó a la moribunda República, por lo que su figura parecía haber caído en el descrédito total. Sería sin embargo rescatada por La Iberia que, como hemos dicho, veía en don Emilio al héroe de la modernidad. Y en aquellos turbulentos días se expresaba así:

32 La Colonia Española, 8 de diciembre de 1873.

Hace mes y medio que no oímos más que denuestos y maldiciones a la revolución de septiembre, a la república, al actual gobierno y sobretodo a Castelar, a quien se pinta como el más vil y más bajo de los hombres, como un cobarde y un traidor que por vergonzoso miedo y por ruín interés ha vendido, ha entregado y ha deshonrado a la patria en la cuestión del "Virginius". Esperemos, y si Castelar ha querido deshonrar a España, lo pondremos en la picota; pero si la ha salvado sin deshonrar de una desastrosa guerra, tendremos que colocarle en el pináculo de la gloria como el primer orador de nuestro siglo, como el primer hombre de estado de la España moderna y como el más cumplido y simpático de nuestros ilustres gobernantes.³³

La noticia del golpe de estado del General Pavía, que puso fin a la república, llegó a México cuando todavía los ánimos estaban muy exaltados respecto al caso "Virginius". Por ello, la reacción no fue estrepitosa. El Diario Oficial se concretó a decir que "lo que deseaba era que no peligrase la estabilidad de la república española", lo que nos muestra que en realidad poco le preocupaba su subsistencia, puesto que dicho golpe iba dirigido a acabar con ella. El Siglo XIX no hizo ningún comentario ni tampoco El Monitor. Solamente publicaron en las Noticias Extranjeras lo que sus corresponsales les enviaban y que decía así:

El golpe de estado del General Serrano que echó por tierra la administración de Castelar puso a aquel jefe a la cabeza del gobierno con el carácter de dictador; se ha acabado la república y la monarquía no se dejará esperar.³⁴

33 La Iberia, 25 de diciembre de 1873.

34 El Siglo XIX, 24 de enero de 1874.

El único periódico que reaccionó violentamente fue La Nación, que en su editorial titulado "México, España y Francia" defendió la causa de la democracia y de la libertad en términos muy exaltados. En él se mostraba muy dolido porque los hombres "del retroceso" habían tomado el poder tanto en España como en Francia y, a nuestro entender, dejaba entrever que en México también. He aquí algunos de los conceptos vertidos en el artículo:

España proclama en uno la república y los demócratas como Castelar de sus principios se separan, retroceden y sucumben porque no han sabido marchar con toda la velocidad con que marchan las ideas de libertad en el siglo diecinueve... España y Francia no verán establecidas sus repúblicas sino cuando después de una interrumpida y constante lucha vean desaparecer todos sus súbditos; porque sería una torpeza esperar que los monarquistas de hoy cambien mañana sus ideas por la democracia, por más que en los momentos de un triunfo aparezca un hipócrita entusiasmo por la libertad.³⁵

Los periódicos españoles se dolieron de los últimos acontecimientos en la península en términos distintos y por razones diferentes. Ambos coincidieron en titular sus editoriales bajo el rubro de "Sueños". Para La Colono-- Española el período revolucionario no había servido para nada y España se encontraba ahora peor que antes y además con la deshonra causada por los Estados Unidos. Para La Iberia el sueño había sido la proclamación de la república y el bello ideal que ésta representaba.³⁶ España empezaba

³⁵ La Nación, 17 de enero de 1874.

³⁶ La Colonia Española, 19 de enero de 1874 y La Iberia, 18 de enero de 1874.

un nuevo período del que cabía esperar que trajese la paz y el orden...

2.- LA INSURRECCION CUBANA.

Así como la opinión pública mexicana había seguido con interés el estallido de la Revolución de Septiembre en la península, así también se preocuparía por la insurrección que estalló en Cuba el 10 de octubre de aquel mismo año; pero esta vez con los ánimos más exaltados, debido tanto a la proximidad de la isla antillana como al ver reflejada en dicha insurrección parte de su propia historia. El 17 de noviembre el Diario Oficial reproducía un editorial del Trait-d'Union firmado por Gostkowski, en que expresaba claramente el sentir de México:

México sigue con emoción todas las fases de esta -
lucha. El gobierno en Serrano y Prim no debe titubear en dar plena y entera satisfacción a los habitantes de la isla de Cuba: autonomía absoluta y administración nacional; a este precio España podrá tal vez conservar en su fortuna ese bello florón de su corona... sino podríamos desde ahora contar los días de su dominación.³⁷

El gobierno revolucionario español, no dió muestras de comprender la insurrección cubana y se mostró bien decidido a combatirla sin cuartel, por lo que la prensa mexicana enarbolaría las banderas de "libertad e independencia" para Cuba, publicando editoriales, poemas y odas que

37 Diario Oficial, 17 de noviembre de 1868.

apoyaban a la lucha antillana. Se empezó entonces a manejar la idea de lo importante que sería para México una Cuba independiente, tanto desde el punto de vista moral como material, y de la necesidad de la ayuda mexicana a la causa cubana. Así es como Guillermo Prieto escribía:

Cuba, mostrándole hoy nuestras simpatías, identificándonos con su suerte, llevando a su altar en sus horas de conflicto nuestros dones y nuestra sangre, será el más seguro afiancé (sic) de nuestra independencia; en su mercado concurrirán sus frutos con los nuestros, sus hijos libres serán los agentes de nuestra riqueza en la paz, y ³⁸ en la guerra la vanguardia de nuestros soldados.

El dilema se planteaba claramente, ¿De quién podía esperar ayuda Cuba en su guerra por la independencia? Obviamente, de las repúblicas hispanoamericanas o de los Estados Unidos; en caso que fuesen éstos los que se la ofreciesen antes, Cuba caería irremediabilmente en sus manos, por lo que México debía ser el primero en reconocer a los insurrectos y alejar el peligro de una Cuba norteamericana. He aquí al mismo Guillermo Prieto explicándolo:

Si son los americanos los que ayudan a los cubanos, la anexión será inevitable y la anexión sería fatal para nosotros. Conviene por lo mismo que sean los pueblos iberos del mundo colombiano los que tomen parte en la contienda para la perla de las Antillas no pase a formar parte de la vecina federación. Cuba que ha sido llamada y con razón la llave del golfo mexicano debe ser independiente porque sólo así dejará de ser funesta para nosotros... Que los mexicanos

38 El Monitor Republicano, 2 de diciembre de 1868.

estudien, que el gobierno piense y no olvidemos sobretodo que el tiempo urge y que apremian - las circunstancias.³⁹

El gobierno mexicano, sin embargo, no se pronunció ni participó en los actos de adhesión a la insurrección cubana. Estos actos merecieron amplia difusión por parte de la prensa, que publicó uno por uno los discursos de los participantes. Su lista sería larguísima, por lo que bástenos citar a Francisco Zarco, Ignacio Altamirano, Joaquín Baranda, Pedro Santacilia, Santiago y Justo Sierra, Darío Balandrano e Hilarión Frías Soto. El tono de todos ellos fué más o menos el mismo: había que enviar dinero, armas y hombres a Cuba y nuestro gobierno debía apresurarse a reconocer a los beligerantes. Algunos se mostraron muy antigobiernistas, como por ejemplo Frías y Soto, quien dijo:

México debe volar a tomar parte en esa lucha. No hablo del México oficial; nada nos importa esa cobarde hipocresía de la diplomacia: el pueblo es el que debe lanzarse a ayudar a sus hermanos, por que sus sentimientos no se norman por esas mentidas reglas del dolo que se llama derecho internacional.⁴⁰

El peligro de la anexión por parte de los Estados Unidos también se manejó y ante la pregunta de quien debía de ayudar a Cuba, Darío Balandrano exclamaba:

39 El Monitor Republicano, 3 de diciembre de 1868. El subrayado es del propio Prieto.

40 El Siglo XIX, 14 de diciembre de 1868.

Nosotros, señores, el pueblo mexicano. ¡Viva Cuba libre, soberana e independiente! ¡Viva México, su aliado en la desgracia!⁴¹

Ante tal entusiasmo, La Iberia no podía más que - mostrarse cauta. Primero se refirió a la insurrección como a "unas sublevaciones" en la isla que sería fácil reprimir, o como "amagos de perturbación" que eran deplorables, porque habían creado la necesidad de acudir a medidas lentas para su represión. Luego tuvo que aceptar que se trataba de un movimiento mucho más serio y cuyas aspiraciones eran de emancipación: don Anselmo de la Portilla consideraba lógicas dichas aspiraciones ya que Cuba había llegado a la edad de emanciparse, y que así debía comprenderlo el gobierno español y enfocar el asunto como "se arreglan los negocios de familia".⁴² Sin embargo, ante los eufóricos actos de adhesión a los cubanos, don Anselmo se sintió herido en su honor hispano y dejó entonces fluir su estado de ánimo:

Azuzar a los sublevados de Cuba es exponerlos a - los horrores de una lucha sangrienta con las fuerzas superiores que puede mandar contra ellos el gobierno de la isla; pretender que España se retire bajo el amago de los insurrectos y las amenazas de los extremos, es pretensión vana, y más - cuando el gobierno de hoy quiere reparar las injusticias de los anteriores... Nosotros no gobernaríamos ni mal ni bien la isla de Cuba contra la voluntad y a despecho de sus habitantes; lo miraríamos bien y arreglaríamos el negocio como lo hacen las familias cuando quieren emanciparse los -

41 El Siglo XIX, 22 de diciembre de 1868.

42 La Iberia, 4 y 15 de noviembre de 1868.

hijos. ¿Por qué? Porque nosotros no defendemos posesión material de un pedazo de tierra: lo - que defendemos es la razón, el derecho y la justicia, la historia y el buen nombre de España.⁴³

Desde principios de 1869 empezó a correr la noticia de que España y los Estados Unidos entrarían en pláticas para la posible compra de Cuba por parte de estos últimos. En realidad no se trataba de una venta, sino de un arreglo entre las dos partes en conflicto, en que los Estados Unidos intervendrían como mediadores. Sin embargo, las condiciones que el gobierno norteamericano proponía eran muy duras para España, por lo que las negociaciones se dieron por terminadas en 1870. Su promotor fué el general Prim, quien creía que "un convenio amistoso con los Estados Unidos" sería la mejor manera de salir de Cuba, pues no cabía duda de que tarde o temprano Cuba debería gobernarse por sí sola. El hecho de que se hablase de "venta" se debió a que una de las bases para el arreglo del conflicto era la indemnización a España, por parte de Cuba, con una considerable cantidad de dinero. Cantidad que si los cubanos no tenían en aquel momento, los norteamericanos estaban dispuestos a prestar...

La Iberia comentaba las noticias que recibía de España y se indignaba ante algunas que insistían en que de "la conservación de la isla dependía la honra española"; su posición era más bien la del general Prim, cuyo mayor freno había sido -junto a la intransigencia de los Esta--

43 Ibidem, 15 de diciembre de 1868.

dos Unidos- la de los partidarios de la guerra a sangre y fuego con tal de mantener immaculado el honor de la patria. Don Anselmo se expresaría así:

La dignidad y el honor del pueblo español quedarían intactos aunque algún día tuviera el antojo de vender la isla, regalarla o abandonarla. Lo - que pasa es que nuestra patria lleva su espíritu caballeresco hasta el punto de no atender a su - conveniencia.⁴⁴

Volví, pues, a estar en el aire la idea de que - Cuba caería en manos de los Estados Unidos y de la necesidad que los países hispanoamericanos interviniesen en el - asunto. Tanto los periódicos conservadores como los liberales coincidían en el peligro que esto significaba para - la isla, por lo que de un lado la Revista Universal aconsejaba a los cubanos obrar con juicio y cordura y estar alertas "para no caer en algunas de las muchas redes que le - habían de tender los hombres de la república del Norte".⁴⁵ Y por otro, El Siglo XIX se expresaba de la siguiente manera:

Más que a ninguna de esas naciones conviene sin duda a México que Cuba tenga una nacionalidad - propia, y esta sola circunstancia bastaría para explicar que fuese México la primera en favorecer los planes de los cubanos... Cuba, en las aguas casi de nuestras costas, sería el mejor mercado que tendríamos para nuestros productos el día que estuviese concluida la vía férrea

44 La Iberia, 1ero. de octubre de 1869.

45 La Revista Universal, 30 de diciembre de 1868.

que debe unir a esta capital con el muelle de Veracruz, Cuba situada entre la boca del Mississippi y el puerto de Nueva York, puede sernos fatal si en vez de formar como todos deseamos una república independiente, pasase a formar parte de la nación vecina, llevando una estrella más a la bandera americana, que ya engalana su escudo con las estrellas valiosas de Tejas y California.⁴⁶

Un editorialista de El Monitor Republicano se mostró indignado ante la posibilidad de que Cuba obtuviese su independencia por medio de dinero y aprovechó la circunstancia para atacar a la figura de Prim, sin mencionar desde luego su nombre. Es así como dijo:

¡Galeras en lugar de un solo centavo daríamos nosotros al osado que pidiera dinero como condición para devolver la libertad al hombre esclavizado! La independencia de México no sería tan pura y brillante, si un solo peso se hubiera dado para obtenerla.⁴⁷

Dentro de todos estos ataques a España, a Prim, y a los Estados Unidos por parte de la prensa liberal, llama la atención un editorial de El Monitor que defiende las declaraciones de Castelar de que la isla debería formar parte de una federación española. Recordemos que Emilio Castelar era el más célebre colaborador de dicho periódico y que este se enorgullecía de su republicanismo, cuya máxima expresión era el patricio español. No desaprovecha el editorialista la ocasión para atacar al gobierno mexicano en

46 El Siglo XIX, 18 de febrero de 1869.

47 El Monitor Republicano, 9 de octubre de 1869.

los siguientes términos:

Cómo reaccionaría México si le quitasen una isla (Isla de Ceballos por ejemplo?) Es lógico que México quiera la independencia de Cuba ¿pero Castelar? Es lógico que quiera a Cuba como una hermana libre, sin la esclavitud y con representantes y gobierno republicano, con las costumbres de los pueblos libres, más libres de lo que nosotros somos actualmente, pues aquí se nos disputan los derechos y las libertades consignadas en nuestro código que debiera ser sagrado.⁴⁸

El 10 de octubre de 1869 se llevaron a cabo homenajes en conmemoración del Grito de Yara, en que de nuevo participaron políticos e intelectuales de renombre y se - dió lectura a largos poemas, tales como España de Santacilia, El Sol de Octubre de Peón Contreras y el Apóstrofe a Cuba de Santiago Sierra.⁴⁹ También a fines de aquel año - el gobierno del Perú fué el primero en reconocer al gobierno no insurrecto y a la República Cubana por él proclamada, - lo que por un lado dió mayor fuerza moral a los cubanos y por otro provocó que la prensa mexicana contase de nuevo - la necesidad de que nuestro gobierno hiciese lo mismo. Al respecto debemos mencionar que en abril de aquel mismo año, el Congreso mexicano había votado autorizar al Ejecutivo - para que reconociese a los insurrectos como beligerantes, - moción que recibió un sinnúmero de adhesiones pero sin embargo no prosperó.

A lo largo de 1870 Andrés Clemente Vázquez publi-

48 El Monitor Republicano, 20 de abril de 1869.

49 El Siglo XIX, 23 de octubre de 1869.

có en la página editorial de El Siglo XIX una serie de artículos sobre la lucha independentista de Cuba, con el título de la Cuestión de Cuba, muchos de los cuales fueron refutados por La Iberia. En realidad la opinión pública mexicana se mostraba más preocupada por la cuestión interna de la reelección del presidente Juárez y por la ardua lucha electoral que se avecinaba. En cuanto al exterior la noticia que había pasado a ocupar la primera plana de los periódicos era la guerra franco-prusiana; las noticias de Cuba seguían desde luego apareciendo en las Crónicas Extranjeras, pero ya no producían los comentarios de los dos años anteriores. La guerra parecía estancada y había perdido su carácter de actualidad.

En febrero de 1871, Juvenal recordaba la lucha que seguían manteniendo los cubanos en los siguientes términos:

Admiradores nosotros de los esfuerzos que hacen los valientes cubanos por conseguir su independencia, tributamos siempre el respeto que se le debe a los héroes de la Polonia americana.⁵⁰

La Iberia daba por seguro el próximo fin de la guerra en Cuba y lo hacía público:

La insurrección de Cuba está expirando... lo decimos ahora porque creemos que es verdad y no hay motivo alguno para dudar de ello. La insurrección de Cuba se ha perdido a sí misma por

50 El Monitor Republicano, 16 de febrero de 1871.

lo que ha dicho y por lo que ha hecho.⁵¹

En realidad a lo largo de 1871 lo que más preocupó a México fué la lucha electoral y cualquier noticia se utilizó para que cada partido llevase agua a su molino. Así fué como en marzo de aquel año corrió la noticia de que se había fusilado en La Habana al coronel mexicano José Inclán y de ella se valieron los partidos opositivistas para atacar a los cubanos residentes en México, sobre todo al yerno del presidente Juárez, don Pedro Santacilia. La Orquesta, por ejemplo, se expresó así:

Anuncian varios de nuestros colegas que ha sido fusilado en Cuba el bizarro coronel mexicano José Inclán. No es este el primer mexicano que sucumbe por la independencia de Cuba, mientras los cubanos aquí tienen invadida la prensa oficial, los empleados públicos, hacen versos y trabajan por la reelección, capitaneados por el yerno del presidente. El valiente coronel Inclán defendió a su patria el 5 de mayo, y siguió prestando eminentes servicios. Ojalá que su ejemplo sea imitado por el Sr. Santacilia y la colonia habanera que está en el país.⁵²

No tardó en aparecer la defensa del Sr. Santacilia, hecha por Andrés Vázquez, antiguo colaborador de El Siglo XIX. Atacaba al periódico en que había colaborado por el vuelco que había dado en la cuestión cubana y por

51 La Iberia, 15 de marzo de 1871.

52 La Orquesta, 11 de marzo de 1871. La noticia resultó no ser cierta y el Coronel viviría todavía un año más y sería fusilado en junio de 1872.

el apoyo que brindaba a los que atacaban al yerno del presidente. El tono de la carta era el siguiente:

Todas las apariencias son de que los partidos oposicionistas se han propuesto ultrajar a los cubanos nada más porque el Sr. D. Pedro Santacilia nació en Cuba y porque no existe un solo cubano que no admire, respete y venera al presidente de la República. Nuestro muy querido amigo Sr. Santacilia hubiera podido hacer uso de su posición y de su influencia para darles empleos a los cubanos, más él ha sabido comprender siempre sus deberes, de un modo tan elevado, que no pueden confesar sin grandes esfuerzos sus apasionados adversarios.⁵³

A fines de aquel año se hicieron cada vez más persistentes los rumores de que la mayoría de los cubanos -- aceptaría "el destino manifiesto como una solución menos peligrosa que la independencia en caso de que España abandonase a Cuba". La opinión pública mexicana no pasaba por alto tales noticias y su reacción era contundente:

Cuba española es una aberración imposible en nuestro siglo... Cuba americana sería el dogal que nos pusieran al cuello, sería una espada levantada constantemente sobre nuestra cabeza.⁵⁴

En diciembre la noticia que sacudió a la opinión pública mexicana fue la del asesinato de ocho estudiantes de medicina en la Habana, llevado a cabo por los llamados "voluntarios" de la isla. El Federalista reprobó lo acontecido en los siguientes términos:

53 El Monitor Republicano, 11 de marzo de 1871.

54 El Eco de Ambos Mundos, 27 de noviembre de 1871.

¡El mundo ve impasible estos hechos! Sin embargo, el derecho de gentes existe y estamos en el siglo de las luces!...

Algunos de nuestros colegas han levantado la voz contra el inaudito atentado cometido por los voluntarios que toman el nombre de españoles y desacreditan esa noble nación con tan horribles hechos. Unámonos a ellos para excitar a las naciones americanas a que, ya que no pueden o no pueden materialmente ayudar a los cubanos en la gran obra de su independencia, interpongan a lo menos su influencia, y por medio de la diplomacia tratan de que se regularice esa guerra, y de que no se cometan impunemente esos horribles crímenes.⁵⁵

Todos los corresponsales de La Habana y de Nueva York comentaron la terrible matanza, haciendo hincapié en la reacción de los Estados Unidos y en el editorial que había publicado el Herald en el que se decía que aquel país protestaba por los procedimientos, exigía la rápida pacificación a España y que en señal de protesta enviaba una escuadra a los mares de Cuba. La ya exaltada prensa mexicana veía cercana una guerra entre España y los Estados Unidos, cuya consecuencia sería nefasta para México ya que su resultado sería la pérdida de las Antillas para la península y la pérdida de la libertad en el golfo para México.⁵⁶

Así fué como el problema cubano se vió cada vez más relacionado con la política intervencionista y anexionista de los Estados Unidos, por lo que la perspecti-

55 El Federalista, 13 de diciembre de 1871.

56 José María Vigil así expresaba sus temores en su editorial del 30 de diciembre en El Siglo XIX.

va de que Cuba pudiese lograr por sí sola su independencia se tornó cada día más utópica. Ante la disyuntiva de una Cuba española o de una norteamericana, la opinión pública mexicana pensaba que la primera opción convenía mejor a los intereses de nuestro país, por lo que poco a poco su actitud antiespañola de antaño fué cambiando, como lo vemos claramente en el artículo citado de El Federalista, en el que se habla de España como de "esa noble nación". No olvidemos además que en junio de 1871 había llegado el plenipotenciario español, quien había sido bien recibido por nuestro gobierno y había logrado que México se comprometiera a asumir una política totalmente neutral respecto a la insurrección cubana. Esta nueva actitud de la mayoría de la opinión pública mexicana se hizo patente a lo largo de 1872. El acontecimiento en torno al cual giraron las noticias y los editoriales, y que coincidió además con la llegada del plenipotenciario español y con la confirmación de la reanudación de las relaciones con España, fué el fusilamiento en Cuba del coronel mexicano José Inclán. La opinión pública se sintió agraviada y gran parte de la prensa solicitó del gobierno una manifestación de agravio al gobierno español. La posición de Juárez era difícil, pero salieron a apoyar su política exterior tanto El Siglo XIX -que en la lucha electoral se había mostrado lerdistas- como El Monitor, que había apoyado la candidatura juarista. Consideraban ambos periódicos que México no debía intervenir en los asuntos hispano-cubanos. El portavoz de dicha defensa fué Juan A. Mateos, quien a pesar de su exacerbado antijuarismo, apoyaba la política que el presidente había asumido de reconciliación con España, y daba por sentado que eran los cubanos residentes en México, partidarios todos ellos de la insurrección, los que trataban de comprome

ter las recién establecidas relaciones entre México y España. Decía así:

Este suceso, muy doloroso por cierto, no tiene atingencia alguna con nuestra política de ultramar, ni afecta el sentimiento patriótico de nuestra nación. En vano se quiere lanzar a México en una vía que no es la del derecho... Los cubanos que rodean al Presidente Juárez no tienen derecho de turbar la armonía que guarda México con las naciones extranjeras, ni de comprometer las relaciones que ya están aceptadas con el pueblo español.⁵⁷

Mateos pensaba que las relaciones entre ambos países podían ser muy benéficas y que por lo tanto no había que hacer nada que pudiese empañarlas. Apoyaba la política de no intervención en los asuntos que no atañían a México, insistiendo en que si los españoles abandonaban a Cuba ésta caería en manos de los norteamericanos. En otro editorial sobre la misma cuestión escribía:

El pueblo mexicano y sus hombres de estado convienen en que México no debe comprometerse en cuestiones que están fuera de su territorio, cuando éstas no afecten el decoro nacional ni importen una violación del derecho de gentes... Tal acontecimiento con México en la cuestión de la independencia de Cuba... Los Estados Unidos en posesión de Cuba comprometerían los intereses europeos, se harían la primera nación del mundo... Nosotros virríamos condenados a su voluntad... Nosotros pensamos que la isla de Cuba, americana, sería un desastre para las Repúblicas del Continente.⁵⁸

57 El Monitor Republicano, 28 de junio de 1872.

58 El Monitor Republicano, 4 de julio de 1872.

A fines de 1872 llegó al conocimiento de la prensa mexicana la circular que el gobierno de Colombia había enviado a los distintos embajadores hispanoamericanos en Washington respecto al proyecto de una coalición panamericana para procurar la independencia de Cuba. El gobierno mantuvo en secreto tal circular -emitida en Bogotá en septiembre de aquel año- hasta que El Siglo XIX la publicó, sin ningún comentario, en diciembre.⁵⁹ El Monitor Republicano la publicó en febrero de 1873 con el siguiente comentario:

No dudamos que sea aceptada por los demás gobiernos americanos, pues sería, digamos la verdad, indigno, que todos, todos, no prestasen su concurso inmediato a la solución que calienta hoy la frente de la democracia americana.⁶⁰

El proyecto no prosperó debido a que los Estados Unidos no aceptaron los términos en que estaba escrita la circular; los colombianos no cesaron sin embargo en su esfuerzo y trataron de salir adelante con el proyecto hasta 1875.⁶¹ El gobierno lerdista también se abstuvo de participar en él, ya que no convenía a sus intereses el tener fricciones con España, sobre todo después de que finalmente el Congreso había autorizado los gastos de una legación en Madrid y se aprestaba a nombrar al embajador. La respuesta que Lafragua envió al Ministro de Estado colombiano la publicó La Iberia en marzo de 1873, comentando que el -

59 El Siglo XIX, 21 de diciembre de 1872. No se menciona que haya sido enviada a México, solamente se dice que es copia de la circular remitida a la república del Salvador.

60 El Monitor Republicano, 15 de febrero de 1873.

61 E. Portell Vila (1945), pp. 5-19

gobierno mexicano hacía bien en mostrarse prudente ahora - que en España se había proclamado la República y que ésta se aprestaba a dar a Cuba un trato diferente.⁶²

Efectivamente, al proclamarse dicho nuevo gobierno, la prensa liberal mexicana dió por un hecho que éste - cedería a Cuba su tan anhelada independencia. Al referirse Castelar, recién establecida la República, a la decisión de mantener a toda costa la integridad del territorio, varios periódicos exclamaron su descontento y desilusión. De entre ellos el más irritado fué El Eco de Ambos Mundos, que publicó un extenso e hispanofobo editorial cuyo tono - era el siguiente:

¿Sabéis lo que quiere decir la integridad del territorio?

¿Sabéis lo que quiere decir en lengua peninsular integridad del territorio?

Oídlo! Integridad del territorio quiere decir:

Sostener en Cuba ab-in-aternam:

el derecho de conquista

el sistema colonial

la esclavitud del africano

el régimen del dogal y del patíbulo!

Tal parece que España no puede existir sin su -

vellocino de oro de la cólquida occidental, pa-

rece que los españoles no tienen más Dios que -

el becerro de oro de la Isla de Cuba.⁶³

La Iberia, en cambio, pensaba que la República - traería la felicidad tanto de los españoles como de los cu

62 La Iberia, 20 de marzo de 1873.

63 El Eco de Ambos Mundos, 22 de febrero de 1873. El error en el - texto latino es de la propia cita.

banos, por lo que decía:

Todo anuncia que las cuestiones de las Antillas se resolverán mejor ahora que antes... La república dará a la isla de Cuba todo lo que ha menester para ser libre y dichosa.⁶⁴

El miedo a que Cuba obtuviese su independencia por medio de un arreglo entre la República y los Estados Unidos estaba presente en gran parte de nuestra opinión pública, y el propio Pájaro Verde, periódico conservador, advertía el peligro que corrían los cubanos si así lo hacían, por lo que en uno de sus editoriales auguraba:

De todos modos y sea cual fuere la determinación que la España republicana tome respecto de los insurrectos de Cuba, hacemos los más fervientes votos porque adquieran la libertad por sus solos esfuerzos; los auxilios de los poderosos cuestan muy caro, y el pueblo que no puede independizarse por sí mismo, jamás llegará a ser verdaderamente feliz.⁶⁵

No nos parece extraño el que tanto liberales como conservadores temiesen la anexión de Cuba a los Estados Unidos, ya que constantemente se publicaban en los periódicos norteamericanos las veleidades anexionistas de varios diputados, cuyos discursos ante el Congreso tenían amplia difusión en el país y eran además reproducidos en el nuestro, provocando bien fundados temores e iras. He aquí un

64 La Iberia, 18 de marzo de 1873.

65 El Pájaro Verde, 14 de marzo de 1873.

ejemplo: un tal diputado Coburn había insistido ante sus colegas congresistas que

había que conservar el estudio de la lengua española en las escuelas militares porque el muchacho que desde el Castillo del Morro en La Habana había de proclamar la anexión de México a los Estados Unidos ya había nacido.⁶⁶

La Colonia Española, portavoz de lo más conservador de la sociedad hispana de nuestro país, estaba convencida de que los insurrectos lo único que buscaban era la anexión a los Estados Unidos, por lo que al hablar de independencia no hacían más que traicionar solapadamente a España. La madre patria debía de guardar algunas Antillas como una necesidad de contacto entre el viejo y el nuevo continente, así como lo hacían Francia, Inglaterra y Holanda, por lo que escribía:

Justificaremos cuantas medidas adopte el gobierno de España para domar un levantamiento cuyo espíritu tan venenoso como poco digno se está dando a conocer.⁶⁷

El 10 de octubre de aquel año se celebraron los cinco años del Grito de Yara y así lo recordó El Monitor Republicano, pero sin publicar odas a Cuba o reseñar celebraciones al respecto. La opinión pública mexicana parecía haber olvidado la lucha en la isla antillana, pero no

66 El Siglo XIX, 20 de marzo de 1873.

67 La Colonia Española, 20 de octubre de 1873.

así La Colonia Española, periódico que por ser de muy reciente aparición, no dejaba pasar noticia alguna respecto a España o Cuba. Y es así como contestó al viejo Monitor:

Nosotros sólo podemos afirmar ésto; cinco años hace que se dió el Grito de Yara; cinco años que han transcurrido desde que se están publicando por el bando laborante espléndidos triunfos contra las fuerzas españolas, y a pesar de eso, el ejército libertador no es dueño de un poblado de cien casas ni nadie sabe hasta hoy en qué punto reside el gobierno supremo de la república cubana.⁶⁸

Como vimos en el capítulo que dedicamos al estudio de los acontecimientos políticos en la península reseñados por la prensa mexicana, la cuestión del hundimiento del barco norteamericano Virginius fué muy comentada. Sería inútil repetir aquí lo ya asentado un poco más arriba, por lo que bástenos recordar la actitud antinorteamericana de la mayor parte de nuestra opinión pública y la diatriba que Justo Sierra, entonces joven y exaltado, lanzó contra Emilio Castelar haciéndolo culpable de los asesinatos cometidos en Santiago de Cuba.⁶⁹

Para finales de 1873, la propia Iberia se había vuelto contra la insurrección y así como antes había propuesto que el asunto se arreglase entre cubanos y españoles como "se arreglan los negocios de familia", ahora pen-

68 La Colonia Española, 27 de octubre de 1873.

69 Ver más arriba, pp. 88-91

saba que la única solución viable era la represión total, ya que ellos mismos no habían querido oír la voz de la razón:

... no quisieron los insurrectos de Cuba esperar que se desarrollaran los acontecimientos; prefirieron dar su grito de muerá España, y el resultado ha sido que todos los gobiernos españoles han tenido el derecho y el deber de hacerles la guerra para reprimirlos.⁷⁰

Con el golpe de estado del general Pavía y el nuevo gobierno que presidió el general Serrano, la cuestión de Cuba entró en una fase que ya no cabe en nuestro estudio. Sin embargo, es interesante referirnos a un artículo enviado por el corresponsal de El Siglo XIX en Nueva York. Dicho periodista auguraba, a raíz del asunto del Virginius y de la caída de la República Federal, malos tiempos para España y peores para Cuba, por lo que sugería la necesidad de que México actuase si no quería ver una Cuba norteamericana en el Golfo. Para ello traía a colación el proyecto de Colombia para lograr la independencia de la isla, pero sin la intervención norteamericana. El llamado era patético e iba dirigido a la opinión pública mexicana con el afán de moverla a la acción. En uno de sus párrafos decía así:

La independencia de Cuba significa la anexión de la isla a los Estados Unidos. Me consta que así lo quieren los mismos cubanos, con pocas excepciones. Sobretudo, de ese modo piensan los más

70 La Iberia, 16 de noviembre de 1873. El subrayado es de la propia cita.

ricos y los más influentes, y lo prueban las gestiones que diariamente se hacen ante el gobierno de este país... ¿No sería justo hacer algo para prevenir los acontecimientos? ¿No sería prudente que México reviviese el plan propuesto por Colombia el 26 de septiembre de 1872? La situación es grave, muy grave; y desde luego me consuela la esperanza de que el gobierno del Sr. Lerdo haya tomado ya algunas medidas en vista del aspecto que toman las cosas en Cuba... Se debe procurar que aquella isla, sea cual fuere su suerte, no caiga en poder de los Estados Unidos.⁷¹

Vemos pues cómo había cambiado el parecer de la prensa mexicana. Así como en 1868 alababa a más no poder la insurrección de la isla antillana y pedía a su gobierno que reconociese como beligerante al gobierno independentista, ahora, al cabo de casi seis años, recomendaba a éste intervenir en la cuestión cubana y procurar, a costa de su tan anhelado deseo, que continuase en poder de España para que así no se convirtiese en norteamericana. El interés y seguridad nacionales habían dejado atrás los ideales de solidaridad.

3.- LA REANUDACION DE RELACIONES ENTRE MEXICO Y ESPAÑA.

La cuestión de las relaciones exteriores fué un tema muy polémico en el México de la República Restaurada, pues la opinión pública estaba dividida en cuanto a cómo y cuándo debían éstas reanudarse con los países que habían reconocido al gobierno de Maximiliano. La política señalada

71 El Siglo XIX, 24 de enero de 1874.

por el gobierno era la de estar abierto a cualquier negociación siempre y cuando las potencias europeas así lo solicitasen. El Siglo XIX, y especialmente su redactor en jefe, Francisco Zarco, apoyaba la decisión gubernamental y expresaba "Que nuestra honra y nuestra dignidad tendrían mucho que sufrir si nuestro gobierno anduviera de corte en corte mendigando el favor de que se tratara con México".⁷² La opinión del Monitor Republicano, y más marcadamente de Juan N. Mirafuentes, era que debido a la falta de relaciones con los países europeos había que solicitar de inmediato la reanudación y así revitalizar el comercio. Así se estableció una interesante polémica entre ambos periódicos, en la que los dos no dejaban de tener su parte de razón.

La discusión giró en torno a las relaciones con el nuevo gobierno español. España había reconocido al Imperio pero en el interim había cambiado de gobierno, por lo que la decisión era más ambigua. El que la Revolución de Septiembre hubiese sido acaudillada por el general Prim inmediatamente suscitó simpatías en la opinión pública mexicana, por lo que algunos sectores pensaron en la posible reanudación de relaciones entre el gobierno de Juárez y el de Prim. Ya desde noviembre de 1868 corrió la noticia del posible interés español en restablecer los lazos de amistad con México y en enero de 1869 Zarco escribía que el gobierno provisional de España había ofrecido el cargo de ministro plenipotenciario a Emilio Castelar, quien "no lo había aceptado porque creía que lo único que se pretendía

72 El siglo XIX, 4 de agosto de 1869.

era alejar su influencia en la elección de Cortes".⁷³

, Efectivamente, en España, el general Prim se había referido varias veces a su intención de reanudar las relaciones con las repúblicas hispanoamericanas y especialmente con México, cuya política había alabado en muchas ocasiones. Pero no sería hasta julio de aquel mismo año que se dirigiría confidencialmente a Juárez para iniciar las pláticas sobre el restablecimiento de la amistad entre ambos países. La vía oficial fué tramitada a través de la legación de los Estados Unidos -como veremos en el capítulo correspondiente- quien ofreció sus buenos oficios en la negociación. Esta se llevó a cabo en gran secreto, y no fue hasta el discurso de apertura de la V legislatura cuando Juárez mencionó la pronta reanudación de las relaciones. El Monitor Republicano fué el primero en quejarse del misterio que rodeaba a las negociaciones y así lo expresó:

Misteriosas parecen a muchos las relaciones que con tanto ruido se anunciaron entre México y España, y México y la Confederación Alemana del Norte... Todo parece el parto de los montes pero no será el alumbramiento un inocente ratón.⁷⁴

Inmediatamente el Diario Oficial publicó todos los documentos relativos a los trámites pero sin comentario alguno. Los periódicos más representativos también los reprodujeron y añadieron editoriales al respecto. La

73 El Siglo XIX, 4 de enero de 1869.

74 El Monitor Republicano, 8 de septiembre de 1869.

Iberia estaba de plácemes por las pláticas que prometían la rápida reanudación de la amistad entre los dos países.⁷⁵ El Siglo XIX pensaba que era una decisión prudente, y en cuanto al Monitor, que si bien insistía en lo importante - que era para México el conectarse con las potencias europeas impugnaba el que fuesen los Estados Unidos los que promoviesen la amistad hispano-mexicana y aprovechó la ocasión para acusar al presidente Juárez, en varios editoriales, de estar vendido al vecino del norte y de haber rápidamente accedido a los términos que éste había impuesto para la tal reanudación.⁷⁶ Era bien claro que el partido liberal se estaba escindiendo y que cualquier medida que tomase el presidente sería vulnerable.

Los trámites entre México y España quedaron estancados por más de un año y no fué hasta mayo de 1871 que el Diario Oficial publicó las cartas enviadas por el Ministerio de Estado español en que se anunciaba el nombramiento del Sr. Feliciano Herreros de Tejada como Ministro Plenipotenciario en México. A los pocos días el mismo periódico explicó a la opinión pública mexicana que el recién llegado ministro no tocaría para nada la cuestión de la deuda entre los dos países.⁷⁷ Recordemos que en ese momento -- nuestro país se encontraba en plena lucha electoral y a escasos días de las elecciones por lo que la posición de Juárez

75 La Iberia, 17 de septiembre de 1869.

76 El Monitor Republicano, 21 de septiembre y 6 de noviembre de 1869.

77 Diario Oficial, 5 de junio de 1871.

rez era extremadamente difícil y que cualquier iniciativa que decidiese tomar podía poner en peligro su candidatura. La respuesta de la prensa a los comentarios hechos sobre la cuestión de la deuda no se dejó esperar, y desde luego se insertó dentro de la lucha electoral. Los dos periódicos que más comentaron el asunto fueron aquellos que apoyaron la candidatura de Lerdo de Tejada, a saber La Revista Universal y El Siglo XIX. El primero dudaba que fuesen ciertas las noticias que había publicado el portavoz del gobierno y "que el tiempo daría a conocer si así lo eran".⁷⁸ El segundo criticó al presidente Juárez por haber aceptado al Plenipotenciario español sin antes haber dejado bien clara la cuestión de la deuda. La posición del Siglo anunciaba ya -nos parece- la política que asumiría Lerdo con respecto a España, ya que no dejaba de alegrarse de la llegada de Herreros de Tejada y le deseaba una feliz gestión en nuestro país, pero al mismo tiempo aprovechaba las circunstancias para atacar a su adversario. Y es así como terminaba diciendo:

Entretanto no se liquide y se acuerde el pago de deuda entre México y España, el tratado que se ajuste será un fenómeno, porque le faltará aquello que esencialmente podía hacerlo perfecto.⁷⁹

A los pocos días toda la prensa comentaba la presentación de credenciales del nuevo plenipotenciario español. Descontando a La Iberia, el periódico que más eufó-

78 La Revista Universal, 6 de junio de 1871.

79 El Siglo XIX, 24 de junio de 1871.

rico se mostró fue El Monitor, y especialmente Juan A. Mateos, quien expresó que el Ministro español al ser recibido por el presidente Juárez había

soldado el eslabón que en hora aciaga había roto Isabel II al signar la malograda Convención de - Londres... Que la república mexicana recibía en la legación española no precisamente los deseos de un soberano sino la expresión de simpatías de un pueblo hermano.⁸⁰

Una vez establecido el Sr. Herreros de Tejada en nuestro país, se esperaba la noticia que anunciase el envío de una legación mexicana a España a la vez que el nombre de la persona designada para representar a nuestro país. Así fué como en septiembre de aquel mismo año La Revista Universal publicó que sería el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ignacio Mariscal, el enviado como plenipotenciario ante la corte española. El editoria lista comentaba que la designación era acertada y pedía al gobierno que se proveyese con puntualidad a los gastos de la legación "para que no llegase el caso de que los enviados de México hiciesen mala figura en el extranjero".⁸¹ A los pocos días El Siglo XIX insistió en la noticia, añadiendo que el Sr. Mariscal era la persona que más dignamente podía representar a México. En realidad ni el nombramiento era cierto ni estaba aprobado el presupuesto para que se estableciese la legación en Madrid. La incertidum-

80 La Revista Universal, 28 de septiembre de 1871.

81 La Revista Universal, 28 de septiembre de 1871.

bre acerca de lo que estaba pasando causó las quejas de la prensa opositora, que por un lado exigía que se aclarara lo que estaba sucediendo y por otro insistía en la importancia de terminar con el asunto y enviar un representante a España. El mismo Siglo XIX publicó un largo editorial titulado "La Cuestión de las Legaciones" en que se - mostró inconforme con la manera en que se estaba manejando el asunto y que en algunos párrafos decía así:

Nos habíamos abstenido de examinar este punto porque todo lo que tiene algún contacto con nuestras relaciones exteriores, y muy especialmente con negociaciones diplomáticas pendientes, es del más riguroso secreto y ningún periódico debe creerse autorizado para tratarlo, aunque llegue a su noticia, hasta que oficialmente se le de publicidad... Es incuestionable que en todo el país domina el deseo de que se reanuden nuestras relaciones exteriores siempre que al hacerlo se salve la dignidad nacional y se atienda a las lecciones de la experiencia en la celebración de los tratados, para que éstos no sean un germen de futuras complicaciones. Los partidos políticos, al comenzar la lucha electoral, se hicieron eco de esos deseos incluyendo en su programa la base del restablecimiento de nuestras relaciones con las potencias extranjeras y el ejecutivo en su esfera de acción no ha desaprovechado oportunidad para lograr ese fin... La colonia española es la más importante por el número de personas que la compone, por su riqueza y su dedicación al trabajo. Nuestro interés descansa, a no dudarlo, en que la colonia española aumente y progrese y si a eso ha de contribuir al restablecimiento de nuestras relaciones oficiales con España, debemos tener interés en que esas relaciones sigan por el camino que se ha iniciado.⁸²

Para mayo de 1872 no se había aún aprobado el pre supuesto de las legaciones y la opinión pública ya daba muestras de estar muy preocupada. El Diario Oficial no tardó en contestar que el gobierno daba a las relaciones diplomáticas la importancia que merecían y que cumpliría con los deberes que éstas le imponían.

tan luego como hubiese pasado la crisis en que estaba la República por efecto de la revolución, ya que si no actuaba así, las relaciones que se contrajeran no tendrían toda la firmeza que después tendrían ni surtirían sus buenos efectos permanentes.⁸³

Casi todos los periódicos replicaron al Diario, exponiendo sus puntos de vista. De hecho, todos estaban en contra de cómo el gobierno había manejado la cuestión y el que más indignado se mostraba era La Revista Universal quien arguía que si se había recibido al Sr. Herreros de Tejada había que corresponder con igual celeridad, enviando a un representante mexicano ya que el gobierno estaba en cierto modo comprometido. Exhortaba al nuevo ministro de relaciones, Sr. José Ma. Lafragua, a que "con su reconocida prudencia resolviese lo más conveniente sobre las iniciativas presentadas por su antecesor".⁸⁴ Juan A. Mateos, a través del Monitor, también se expresaba a favor del establecimiento de las relaciones ya que pensaba que éstas podían ser muy favorables a México. La nota discordante -

83 El Diario Oficial, 24 de mayo de 1872.

84 La Revista Universal, 14 de junio de 1872.

la dieron esta vez El Siglo XIX y El Correo del Comercio - quienes sostenían que todavía no había llegado la hora de reanudar los lazos de amistad con España, pues por un lado ésta estaba todavía en guerra con México al no haber firmado ningún tratado de paz a raíz de la intervención y por otro la represión continua que estaba llevando a cabo en Cuba eran un buen motivo para que México repudiese toda relación con ella. El Siglo XIX se expresaba así:

Una de las legaciones que se ha pensado promover es la de España; y España, signataria de la Convención de Londres y agresora a mano armada por la ocupación de la ciudad de Veracruz y su entrada hasta Orizaba, se halla, según todos los principios de derecho internacional, en estado de guerra con México.⁸⁵

El Correo del Comercio por su parte pensaba que

desde que en España gobierna un rey extranjero impuesto por la fuerza de las bayonetas y desde que el mismo gobierno comete o tolera que se cometan en Cuba los mayores agravios a la humanidad de que tiene memoria la historia, hay un sentimiento perfectamente pronunciado en este país contra la idea de enviar un ministro mexicano a España... Además de que la legación en Madrid no habría de producir otro resultado que dar lugar a que se reanude de nuevo el enojoso asunto de las reclamaciones españolas contra México.⁸⁶

El Diario Oficial no dió contestación a dichos ar

85 El Siglo XIX, 10 de junio de 1872.

86 El Correo del Comercio, 10 de junio de 1872.

gumentos pero sí lo hizo La Revista Universal quien sostuvo que el estado de guerra no requería, para cesar, la formalidad de un tratado, que bastaba que las hostilidades cesasen de hecho y que después reanudasen sus relaciones los beligerantes, que tal era el caso con España puesto que ya había en México un representante español y funcionaban varios agentes consulares.⁸⁷

Al cabo de menos de un mes moría el presidente Juárez y el problema recaería ahora en manos de Lerdo de Tejada. El nuevo presidente tenía claro interés en resolver el asunto y sobretodo tendría, de momento, menos presiones que las que había tenido su antecesor. A los pocos días de su advenimiento a la presidencia, Mateos le presentó una carta abierta en El Monitor en la que le planteaba todos los problemas que tenía el país, en cuanto a las relaciones exteriores le decía:

Las relaciones exteriores están puestas en entre dicho, con mengua del decoro nacional y entregadas a última hora a la voluntad del jesuitismo y de la reacción.⁸⁸

No sería hasta noviembre cuando Lerdo lograría que el Congreso aprobase el presupuesto para las legacio-

87 La Revista Universal, 20 de junio de 1872.

88 El Monitor Republicano, 24 de julio de 1872. Llama la atención lo dicho por Mateos acerca de que las relaciones estaban ahora en manos del jesuitismo y de la reacción ya que 20 días antes había expresado que estaban en manos de los cubanos exiliados en México, a quienes culpaba de retrasar los acuerdos con España.

nes. Se publicó en el Diario Oficial el decreto del Ejecutivo y la prensa aplaudió la decisión. El Monitor ahora se expresaba así:

Uno de los hechos más importantes de la admiración del Sr. Lerdo lo constituye el haber reanudado las relaciones con España... México vió llegar con satisfacción la embajada española y saludó con gusto el advenimiento de una nueva era... Toca al Sr. Herreros de Tejada la satisfacción de ser uno de los actores más importantes en el pasaje histórico de la reconciliación entre México y España... Felicitamos sinceramente al Sr. Herreros por el tacto con que ha llevado este espinoso asunto a un éxito tan altamente satisfactorio.⁸⁹

Herreros de Tejada había efectivamente sido bien recibido por la sociedad mexicana y participaba en un sinnúmero de eventos del México cultural del momento; parece que contaba con grandes simpatías, entre ellas con las del propio presidente. La Iberia se ufanaba de ello y no deja ba pasar la ocasión de alabar al plenipotenciario. El semanario México y sus costumbres publicó un artículo muy elogioso del referido ministro y al día siguiente el periódico mencionado lo incluía en su editorial. He aquí algunos de los conceptos vertidos:

Pocos enviados han conquistado iguales simpatías en la sociedad mexicana y en las regiones oficiales. Altamente caballero ilustrado, de una educación esmerada y de una prudencia digna, ha conservado el honor de su país como uno de los mejo

89 El Monitor Republicano. 13 de diciembre de 1872.

res hijos de España y como un hombre de estado... El Gobierno de México, las escuelas científicas y la sociedad en general ven al Sr. Herreros de Tejada con gran estimación, y le señalan como la inteligencia más a propósito para la conservación de las relaciones felizmente reanudadas entre dos pueblos hermanos.⁹⁰

La buena amistad entre México y España se mostró en las festividades que tuvieron lugar en enero de 1873 - con motivo de la inauguración del Ferrocarril Mexicano. El gobierno mexicano extendió una invitación a varios periodistas españoles radicados en La Habana, los que llegaron a bordo del buque Isabel La Católica al puerto de Veracruz. Tanto en aquel puerto como en la capital hubo una serie de agasajos que fueron reseñados por la prensa. Desde luego el periódico más entusiasmado era La Iberia, y su redactor en jefe, don Anselmo de la Portilla expresó así su felicidad:

Yo había oído una noche en el Conservatorio a la multitud gritar ¡Viva España! Me faltaba oírse-lo a un Presidente de la República y lo he logrado. El Sr. Lerdo de Tejada, lanzando ese grito el día 3 del actual a bordo del Isabel La Católica, ha sepultado para siempre bajo las olas de la mar las viejas preocupaciones y ha sellado con siete sellos la losa que los cubre. ¡Lo he visto, lo he oído: no necesito más. Mis aspiraciones están logradas. Para esto he vivido, por esto - me he desvelado!⁹¹

90 La Iberia, 27 de diciembre de 1872.

91 La Iberia, 15 de enero de 1873 y El Pájaro Verde, 7 de febrero de 1873.

La noticia que se esperaba con interés era el nombre de la persona designada por el gobierno para representar a México ante la corte madrileña. A los pocos días de haber sido aprobado el presupuesto de las legaciones, el Diario Oficial comentó que el general Porfirio Díaz podría ser el designado. Inmediatamente El Monitor publicó la noticia y sugirió que efectivamente sería muy conveniente - que el gobierno nombrase al general Díaz como ministro en España o en Alemania, ya que éste desempeñaría satisfactoriamente el encargo y "así se alejaría por algún tiempo de la República y se daría tregua para calmar la febril exhalación de las pasiones políticas".⁹²

Pero ni el nombramiento recayó en el general Porfirio Díaz ni fué tan rápido como se esperaba, ya que transcurriría un año antes de que finalmente el Diario Oficial anunciase -escuetamente y sin comentarios- que

Los ministros nombrados para España y Alemania acaban de ser aprobados por la diputación permanentemente, siendo los designados los generales - Ramón Corona y Rafael Benavides respectivamente.⁹³

La reacción ante los nombramientos no se dejó esperar y todos los periódicos tuvieron algo que decir al respecto. La Tribuna, a través de un editorial de Ignacio Altamirano, decía:

92 El Monitor Republicano, 21 de diciembre de 1872.

93 El Diario Oficial, 19 de enero de 1874.

He aquí pues que nuestra república corresponde - ya a las muestras de amistad dadas por algunas - naciones del continente europeo, y acepta defini- tivamente las relaciones fraternales, iniciadas por el Imperio Alemán y España y nada era más na- tural ni más arreglado a lo que exige la corte-- sía internacional.⁹⁴

El que los nombrados fuesen dos generales y no - hombres de letras o distinguidos en la diplomacia fue moti- vo de varios comentarios. La Nación criticó la decisión - del presidente por no ser "los designados personajes dis-- tinguidos en el campo de la diplomacia, de las letras y de la política".⁹⁵ El Siglo XIX también pensaba que

por la naturaleza de las relaciones de México - con España y por la comunidad de idiomas y aún de ideas entre los dos países, habría sido más propio nombrar un hombre de letras que un intré- pido general.⁹⁶

Sin embargo, el comentarista, don Tiburcio Mon-- tiel, comprendía la sagacidad del nombramiento y veía en - él "una exigencia de cierta combinación política", ya que Lerdo se quitaba de encima, con la designación, el proble- ma de la gobernatura de Jalisco. Aprovechaba la ocasión - para defender al presidente y atacar a aquellos que murmu- raban en contra de él. Daba a entender que los reconoci-- dos como las grandes notabilidades, dando incluso una lis-

94 La Tribuna, 21 de enero de 1874.

95 La Iberia, 22 de enero de 1874. Dicho periódico reprodujo todos los editoriales que comentaban la designación.

96 El Siglo XIX, 21 de enero de 1874.

ta de éstos (Matías Romero, Vicente Riva Palacio, Ignacio Altamirano, etc.) no cumplirían bien la misión y en cambio se aprestaban a criticar toda decisión tomada por el gobierno, decía:

Los murmuradores de los actos de gobierno, si quiera hayan sido las más gloriosas notabilidades del país, no han dejado en su vida política otra huella que la de monstruosos desaciertos.⁹⁷

Al mismo tiempo que se conocieron en nuestro país los nombres de las personas designadas para las nuevas legaciones, llegó la noticia de que en España había tenido lugar un golpe de estado que había acabado con la efímera República. Varios periódicos relacionaron las dos noticias, comentando que el gobierno mexicano no debía de tomar en cuenta lo ocurrido en la península y enviar enseguida al plenipotenciario recién nombrado Juan A. Mateos, ahora desde el Correo del Comercio, escribía:

Desde 1861 en que se rompieron las relaciones con el viejo continente hasta hoy, después de terribles sucesos, México envía un representante a las naciones que han reanudado sus amistades para entrar en la vía serena del derecho internacional... Todos los gobiernos de España deberán ser reconocidos aunque no sean de nuestro agrado pues el cuerpo diplomático no es una tribuna, ni los negocios de una nación podrán someterse al juicio de los plenipotenciarios.⁹⁸

97 Ibidem

98 Citado por La Iberia el 22 de enero de 1874.

El Monitor mostraba su preocupación por los acontecimientos en España y le deseaba que entrase pronto en la vía de la paz. Se expresaba de la siguiente manera:

Muy pronto la España recibirá por la palabra de nuestro representante los deseos de México porque después de la vida de vértigo que hoy agita a la patria de Pelayo, brille para ella el sol de la democracia y de la paz.⁹⁹

Las relaciones parecían pues estar bien encarriladas y en el momento de la euforia ningún periódico se acordó del problema que se venía ventilando desde el momento en que se habían iniciado las pláticas entre los gobiernos mexicano y español para reanudar la amistad.

99 El Monitor Republicano, 21 de enero de 1874.

REANUDACION DE RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE MEXICO Y ESPAÑA

La historia de las relaciones diplomáticas entre México y España a partir de su establecimiento nos muestra que éstas nunca fueron fáciles. Como es sabido, España no reconoció la independencia de México hasta 1836 y no fue hasta 1840 cuando llegó a nuestro país el primer embajador español, don Angel Calderón de la Barca. Desde un buen principio las dificultades entre los dos países fueron muy serias, siendo la causa principal de las desavenencias la deuda del gobierno mexicano con el español así como las múltiples reclamaciones por parte de los súbditos españoles ante los constantes desórdenes políticos en México. Se firmaron varias Convenciones para resolver dichos problemas, siendo la de 1851 la más importante. Dos años después el gobierno de Santa Anna se comprometió a pagar las reclamaciones y los créditos contraídos por el gobierno, expidiéndose unos bonos que representaban la deuda a cuyo pago estaba consignado un fondo especial.¹ En 1856 el presidente Comonfort descubrió que en la citada Convención se habían introducido varios créditos que no correspondían y expidió inmediatamente una orden para que se embargara a los acreedores fraudulentos. El gobierno y la prensa españoles consideraron esta medida como un ultraje que exigía una reparación y después de varias pláticas entre el embajador español y el gobierno mexicano se llegó al rompimiento de relaciones. En 1859 el gobierno conservador consideró ventajosa la reanudación de éstas y firmó el famoso tra

1 L. Díaz, (1980) pp. 839-854 y A. De la Peña y Reyes, (1928) pp. VII a XVII.

tado Mon-Almonte, por el cual México acordaba la ratificación de la Convención de 1853 y se comprometía a indemnizar las nuevas reclamaciones de los súbditos españoles. Al derrotar la causa liberal a la conservadora en 1861, Melchor Ocampo, Ministro de Relaciones y Gobernación, dirigió al representante de España en México un oficio en que le ordenaba abandonar el país, dando de nuevo por terminadas las relaciones. Vino después la de sobra conocida intervención tripartita, la brillante actuación del general -- Prim y la consecuencia de ésta: la retirada de las tropas españolas e inglesas. El Imperio de Maximiliano fué, sin embargo, reconocido por la reina de España, Isabel II, -- quien envió a un representante español ante la corte imperial. En julio de 1867, al caer el Imperio, México volvió a desconocer a todo aquel país que hubiese reconocido al régimen usurpador, por lo que el embajador español tuvo que abandonar el país.

Así, al triunfo de la República, el gobierno de Benito Juárez se había quedado al margen de las relaciones internacionales europeas, contando solamente con el apoyo de las repúblicas americanas. Obviamente México no podía quedarse aislado de la comunidad internacional y así lo comprendían Juárez y Lerdo de Tejada, su ministro de Relaciones, por lo que se hacía necesario explicar cual era la posición del gobierno en esta materia. Así fué como el presidente, en su discurso de apertura del IV Congreso de la Unión, en diciembre de 1867, expuso las pautas que seguiría en política exterior:

A causa de la Intervención quedaron cortadas nuestras relaciones con las potencias europeas. Tres de ellas, por virtud de la Convención de Londres,

se pusieron en estado de guerra con la República. Luego, la Francia sola continuó la empresa de la intervención; pero después reconocieron al llamado gobierno sostenido por ella los otros gobiernos que habían tenido relaciones con la República a la que desconocieron, separándose de la condición de neutralidad. De ese modo esos gobiernos rompieron sus tratados con la República y han mantenido y mantienen cortadas con nosotros sus relaciones.

La conducta del gobierno de la República ha debido normarse en vista de la aquellos gobiernos. Sin haber pretendido nada de ellos, ha cuidado de que no se haga nada que pudiera justamente considerarse como motivo de ofensa; y no opondría dificultad para que, en circunstancias oportunas, puedan celebrarse nuevos tratados bajo condiciones justas y convenientes, con especialidad en lo que se refiere a los intereses del comercio.²

Juárez dejaba pues abierto el camino para una posible reanudación de relaciones con los países europeos siempre y cuando éstos estuviesen dispuestos a firmar nuevos tratados que fuesen justos y convenientes para México. El asunto no volvería a mencionarse hasta mayo de 1869 en que, en el discurso de apertura del último período de sesiones del mismo Congreso, el presidente se referiría de nuevo a las relaciones internacionales y a la disposición en que estaba el gobierno mexicano de firmar nuevos tratados siempre y cuando así lo solicitasen las potencias europeas y éstas fuesen justas y convenientes.³

Para esta última fecha en España ya se había con-

2 J. Tamayo, (1975) T. XII p. 889.

3 Ibidem, p. 925.

sumado la Revolución de 1868 y el artífice de ésta, el general Juan Prim, Conde de Reus, se había convertido en la figura predominante de la política española. El movimiento revolucionario había sido acogido internacionalmente con simpatía y a los pocos días había obtenido el reconocimiento de los Estados Unidos, Francia, Italia, Austria, Bélgica, Prusia y la Gran Bretaña.⁴ La mayoría de las repúblicas hispanoamericanas también habían aplaudido el nuevo gobierno español y se aprestaban a reconocerlo. Y, sin embargo, en el seno de la propia Revolución había surgido un problema que se iba perfilando como de difícil solución y que ponía en peligro las relaciones entre España y sus antiguas colonias. Efectivamente, como vimos en un capítulo anterior, Cuba se había insurreccionado un mes después de haber estallado la Revolución en la península y el movimiento parecía tomar la dirección de una revolución de independencia. La insurrección cubana había causado exaltación entre la mayoría de los países hispanoamericanos y recibido en algunos casos apoyo material de éstos, siendo tal el caso de México. Debido a la proximidad con la isla, sus costas servían de base para revitallar a los rebeldes con armas y municiones; la opinión pública, a través de la prensa seguía paso a paso los acontecimientos cubanos, externando en forma constante y persistente su amplia simpatía.⁵ No había día en que los periódicos no mencionasen algún acto solemne de adhesión a Cuba o no reprodujesen in

4 M. V. López-Cordón, (1976) p. 37.

5 Muchos nombres del México político y cultural del momento podrían mencionarse como autores de loas a Cuba: Altamirano, Ramírez, Vigil, Zárate, Baranda, Sierra, etc.

tegros los documentos que iban produciendo los insurgentes cubanos. Para finales del mismo 1868 corrió la noticia de que dos generales mexicanos, los hermanos Quesada, se habían insurreccionado en Camagüey y avanzaban hacia la Habana.⁶ En abril de 1869 varios diputados habían presentado ante el Congreso de la Unión la proposición de que el Ejecutivo reconociese como beligerantes a los rebeldes cubanos. El presidente no se había pronunciado pero tal parecía que sus simpatías estaban con los insurrectos, y su yerno, el exiliado cubano Pedro Santacilia -quien fungía como secretario particular de Juárez- no escondía sus preferencias.

Toda esta situación hizo pensar al gobierno español que la amistad con México -y sobre todo su neutralidad- eran vitales para lograr la paz en el Caribe. Así es como Juárez y Prim, ambos desde posiciones de poder en esta nueva coyuntura, se abocaron a reiniciar las relaciones entre México y España, buscando cada uno de ellos resolver los problemas que hemos expuesto y tomando como base las circunstancias históricas que los habían acercado en 1861.⁷

6 El Gral. Quesada resultó ser un emigrado cubano que en 1850 había llegado a México, se había nacionalizado mexicano y había luchado en la guerra de los tres años junto con Vidaurri. El Siglo XIX, enero a abril de 1869.

7 Juárez y Prim habían seguido en contacto después del retiro de las tropas españolas en 1861. Prueba de ello son varias cartas que se encuentran en el archivo particular del Sr. Pablo Prida Santacilia y que el historiador José Ma. Miquel i Vergés reprodujo en el No. 16 de Historia Mexicana. pp. 564-567. Ver Apéndice I.

Varias fueron las personas que interpusieron sus "buenos oficios" para la reanudación de la amistad entre los dos gobiernos y uno fué el país que lo logró: los Estados Unidos de Norteamérica. De entre las primeras resalta la figura del francés Armand Montluc, ex-cónsul general de México en París, quien tenía correspondencia tanto con Juárez como con Prim y se consideraba gran amigo de los liberales mexicanos. El 24 de octubre de 1868 escribía a Prim desde París y le decía:

Creo ser fiel intérprete del excelentísimo señor Presidente don Benito Juárez y de sus dignos ministros, asegurando que México será una de las primeras naciones en adherirse al nuevo gobierno de España y no dudo que vuestra Excelencia convertirá sus generosas simpatías por ese país, tan sacrificado en esta última guerra de intervención... en un sincero y pronto restablecimiento de relaciones con el actual gobierno consititucional de la República mexicana.⁸

Si bien Montluc no tenía instrucciones algunas de Juárez para enviar tal telegrama (ya que el presidente mexicano le había escrito que desde luego México no haría ninguna gestión para volverse a relacionar con las potencias europeas que en alguna forma se habían ligado con la intervención y el imperio)⁹ se percibe en el ex-cónsul una cierta intuición al relacionar a Juárez y al Conde de Reus con motivo de los cambios de gobierno en ambos países.

La respuesta de Prim no se dejó esperar:

⁸ J. Tamayo, (1975) T. XIII p. 743.

⁹ D. Cosío Villegas, (1967) p. 602.

Recibo con la más viva satisfacción las calurosas felicitaciones que me dirige por el triunfo de la revolución que acaba de cambiar tan radicalmente el destino de España. Crea usted que soy muy sensible a los sentimientos que me testimonia. No dudo de las simpatías de México por la revolución, de las cuales usted es intérprete.¹⁰

Pero a pesar de los términos efusivos con que se expresaba, el asunto no prosperó. El Conde de Reus, sin embargo, no cejaría en su propósito y actuaría por otro conducto.

Una vez consolidado el triunfo de la Revolución y ya como Presidente del Consejo de Ministros de la Regencia, Prim se abocó a su política de acercamiento a México. En tal sentido tuvo dos brillantes intervenciones en las Cortes, ante las cuales defendió con ahínco a Juárez y a México y anunció su intención de reanudar las relaciones diplomáticas hispanoamericanas.¹¹

10 J. Tamayo, (1975) T. XIII p. 743.

11 Ibidem, pp. 971-972. He aquí parte del texto de las dos intervenciones:

"He pedido la palabra no para entrar en el fondo del debate sino para contestar a las últimas palabras del Sr. Navarro, relativas a la República de México. Su Señoría la ha llamado "República menguada" y yo hago presente que no es menguado ciertamente un pueblo que ha sabido sostener su independencia con el aliento mexicano, oponiéndose no sólo a las fuerzas reaccionarias de su país, sino también a las poderosas fuerzas extranjeras que la atacaron. Cumplíame hacer esta rectificación por la parte que he de jugar en aquellos acontecimientos y de que no me arrepiento, pues los hechos han venido luego a demostrar hasta qué punto eran fundadas mis previsiones y, además, porque creyendo interpretar los sentimientos de la Cámara, el Poder Ejecutivo se propone renovar las relaciones con la República de México y su digno Presidente, el Sr. Juárez."

En cuanto al gobierno mexicano, la primera noticia que tuvo de la intención del nuevo gobierno español - fué un telegrama enviado desde Washington y que Lerdo de Tejada recibió el 28 de junio de 1869. Decía así:

El general Serrano ha sido nombrado regente, Prim colmó de elogios a la República Mexicana y a Juárez y anunció a la Cámara que en breve quedarían reanudadas las relaciones amistosas entre ambos - países. Los republicanos aplaudieron calurosamente a Prim.¹²

"El Gobierno se propone cultivar las relaciones en que se halla con todas las demás naciones de Europa y del mundo, y si estas relaciones estuviesen suspendidas con cualquier gobierno, el que por mi - Órgano tiene el honor de dirigirse a las Cortes Constitucionales - dentro de la dignidad de la Nación, y exento de orgullo y de amor propio, hará todo lo posible para las fraternales relaciones que - deben existir entre los pueblos de la misma raza. Comprenderán los señores Diputados que aludo a las Repúblicas Hispanoamericanas. El Gobierno se impone la satisfactoria y patriótica misión de reconquistar el aprecio, la amistad y el cariño de aquellos hombres que, como digo, son de nuestra raza y hablan nuestra misma lengua. Los señores diputados comprenderán la conveniencia que hay para España de que entremos de una vez para siempre en francas y buenas relaciones con aquellos pueblos...; lo demás lo harán nuestros Representantes que serán liberales, como no lo han sido hasta aquí muchos de ellos; esos Representantes sabrán decirles a los habitantes de aquellas Repúblicas que la que fué su Madre Patria reconoce de una manera absoluta su emancipación y su independencia, que la Madre Patria les quiere como a hijos, así como nosotros les queremos como hermanos."

Ambas intervenciones fueron transcritas y enviadas por el Sr. Ceballos, desde Madrid, al presidente Juárez.

Las negociaciones hispanomexicanas se harían a - partir de aquel momento a dos niveles, el uno a nivel confidencial entre los dos jefes de gobierno y el otro a nivel diplomático, a través de las cancillerías y por medio de "los buenos oficios" de los Estados Unidos.

El 6 de julio de 1869 el Conde de Reus escribió - y envió por medio de un emisario personal- una carta "es- trictamente confidencial" al presidente Juárez en la que - expresaba su voluntad de restablecer las relaciones inte- rrumpidas entre México y España, explicando que había tar- dado casi un año en dar este paso porque había creído con- veniente ir diferiendo toda gestión oficial hasta que el - gobierno emanado de la Revolución, perdido su carácter de interinidad, tomase forma definitiva que era la de una mo- narquía democrática; insistía en que se dirigía a él en - forma confidencial y amistosa, convencido de que los re- cientes acontecimientos por lo que había pasado España - -ahora "liberal y regenerada"- le habrían despertado gran- des simpatías. Terminaba diciendo que el nuevo gobierno - español se apresuraría a reconocer a la República mexicana siempre y cuando ésta, a su vez, reconociese a la nueva - Monarquía.¹³

El 16 de agosto de aquel mismo año, Juárez contes- tó, también condifencialmente, que su gobierno estaba dis- puesto a reanudar las relaciones y que desde luego era un buen motivo para ello "las justas simpatías que inspiraba

13 ARE LE-1412 fs. 10-12. Ver Apéndice II.

a México la gloriosa Revolución de España por los grandes principios de progreso y libertad que había proclamado", - aludía asimismo al discurso que él había pronunciado al - restaurarse la República en el que había anunciado que México estaba dispuesto a celebrar nuevos tratados con aquellas naciones europeas que así lo solicitasen, por lo que si España determinaba enviar un representante suyo, éste - sería recibido con "justo honor y benévola simpatía".¹⁴

El análisis de estas dos cartas es muy interesante. Por un lado la del general Prim es amistosa, incluso efusiva y en ella se nota una cierta prisa porque el asunto llegue a buen término. La de Juárez es mucho más sobria, más bien lacónica, aunque en ella se nota el afecto que el presidente mexicano sentía, más que por el nuevo gobierno español, por el Conde de Reus. Los dos estadistas emplean en sus misivas aquellas palabras que serán el leit-motif de sus respectivos gobiernos y así Prim insiste en la "España liberal y regenerada" mientras que Juárez hace hincapié en los principios de "progreso y libertad". La posición de ambos presidentes es muy diplomática y ninguno - de los dos deja entrever el verdadero interés que para su país tendría la reanudación de las relaciones: México rompería el aislamiento diplomático -y comercial- en que se encontraba y España trataría de solucionar el grave problema que le significaba la insurrección cubana.

Al margen del contacto confidencial entre Juárez

14 ARE LE-1412 fs. 13-14. Ver Apéndice II.

y Prim, el gobierno español solicitó al de Washington sus "buenos oficios" para que tratase el asunto con el de México. Así fué como el Sr. Thomas H. Nelson, embajador de los Estados Unidos en México, informó, en julio de 1869, a Sebastián Lerdo de Tejada sobre las intenciones del gobierno español, añadiendo que su país deseaba vivamente que se restableciesen las relaciones amistosas entre México y España y que vería tal restablecimiento con gran placer.¹⁵ La contestación del Ministro mexicano no se hizo esperar y le envió un Memorandum en que utilizó tanto los conceptos vertidos por el presidente Juárez en 1867 respecto a las relaciones con las potencias europeas como las que el propio Juárez emplearía en su contestación al Conde de Reus. Lerdo terminaba diciendo que "si el gobierno de España determinaba enviar un representante suyo a México sería recibido con el debido honor y consideraciones".¹⁶

Mientras tanto, Manuel Silvela, Ministro de Estado español, había enviado una extensa Circular a los diferentes gobiernos -tanto europeos como hispanoamericanos- en que explicaba la política que había seguido y pensaba seguir el gobierno constituido por la Revolución de Septiembre. La Circular, en la que se deja ver claramente toda la ideología de Prim, tocaba un sinnúmero de puntos, siendo los de interés más relevante para nuestro estudio los referentes a Cuba y a la reanudación de relaciones con los países que aún no habían reconocido al gobierno revolu

15 ARE LE-1412 f. 3.

16 ARE LE-1412 fs. 5, 6 y 7.

cionario. En cuanto a Cuba decía:

"Se confía por último en que la paz no tardará en restablecerse en la isla de Cuba y en que vendrán sus representantes al Congreso y a convivir en la formación de las nuevas leyes que la opinión reclama con urgencia para aquellas remotas provincias."

Respecto a las relaciones, terminaba diciendo:

"El gobierno español está pronto a reanudar relaciones con los diferentes países y por lo que hace a las relaciones interrumpidas con algunos estados de América, el gobierno no está dispuesto a reanudarlas si ellos por su parte lo desearan, sin exigir nada contrario a nuestros intereses o a nuestro decoro".¹⁷

México era uno de los pocos países cuyas relaciones con España estaban interrumpidas y por lo tanto la referencia era clara. La manera en que se expresaba la voluntad del gobierno español en reanudarlas no dejaba lugar a dudas: por un lado sería México el que debería de solicitar la reanudación y por otro se apuntaba que no deberían de quedar afectados "los intereses y el decoro" españoles, lo que implicaba que podrían seguir vigentes las reclamaciones anteriores. En cuanto a Cuba, quedaba claro que el gobierno revolucionario no estaba dispuesto a reconocer a los insurrectos y que se proponía repetir la historia de las Cortes de Cádiz respecto a las revoluciones de independencia de las colonias de la América continental.

17 AEEM Caja No. 154 leg. 1 doc. 17. El subrayado es de la propia cita.

La Circular del Ministerio de Estado español ni era una solicitud de reanudación de relaciones ni iba solamente dirigida a México, y sin embargo Lerdo de Tejada, con gran pericia diplomática -que nos muestra además el interés que tenía México en dicho asunto- la utilizó como tal. Al día siguiente de haberla recibido, contesto al Sr. Sebastián de Mobellán, Encargado de los Archivos de la Legación de España, que ya que su gobierno había oficialmente solicitado la reanudación, le informaba que podía transmitir a su gobierno la "sincera y buena voluntad" del de México. En su Memorandum, Lerdo se cuidó bien de citar la carta confidencial de Prim a Juárez, los "buenos oficios" solicitados a los Estados Unidos, así como los conceptos vertidos por el presidente mexicano acerca de la insubsistencia de los tratados anteriores, quedando bien aclarado que esa era la única condición.¹⁸

En septiembre de 1869, el ejecutivo anunció al Congreso que a raíz de la solicitud de España de reanudar las relaciones con México, podía creerse que éstas quedarían en breve restablecidas.¹⁹ La noticia fue acogida con sentimientos contradictorios tanto en la prensa como en la Cámara, y ya desde ese momento se perfiló el grupo que estaría en contra de dicha política reconciliatoria, a cuya cabeza se encontraba el Lic. Manuel Ma. Zamacona, diputado de la oposición porfirista.

18 ARE LE-1412 fs. 25-29.

19 El Siglo XIX, Crónica parlamentaria, 18 de septiembre de 1869.

Sin embargo, España no dió el siguiente paso y el asunto quedó en suspenso. Efectivamente, el General Prim durante los últimos meses del año de 1868 y los primeros de 1869 había estado obsesionado por el problema cubano dándose totalmente cuenta de la importancia que tenía la rápida solución para el feliz desenlace de la Revolución de Septiembre. Había entrado en negociaciones con los Estados Unidos quienes mediarían entre los insurrectos y la metrópoli. La idea era que Cuba se independizase mediante una fuerte indemnización a España; para ello, la única condición puesta por el Conde de Reus era que antes de negociar, los cubanos debían de deponer las armas -de allí el enorme interés en que México no ayudase a la insurrección-. Sin embargo, Prim se topó por un lado con la intransigencia de los Estados Unidos que no aceptaban los pasos que él proponía y por otro con la oposición de la mayor parte del gobierno español que era partidaria de la guerra a sangre y fuego.²⁰ Así fué como el asunto quedó estancado y suplantado por otro de mayor urgencia en aquel momento: el encontrar un rey para el trono español. Prim dedicó todos

20 M. Fernández Almagro, (1968) pp. 96-98. Prim consideraba que - Cuba tarde o temprano se separaría de España y así lo dijo abiertamente en ocasión de las negociaciones con los Estados Unidos: "es igualmente claro para mí que ha llegado el momento para Cuba de gobernarse por sí misma, y si lográsemos aplastar mañana la insurrección, yo consideraré la cuestión bajo la misma luz: que el muchacho ha arribado a la mayoría de edad y que debiera permitírsele dirigir sus propios negocios. No queremos nada más que salir de Cuba; sin embargo esto debe hacerse de una manera digna y honorable."

sus esfuerzos a dicha nueva etapa de la Revolución de Septiembre que se desarrolló durante los últimos meses de 1869 y todo el año de 1870. El Conde de Reus logró que el príncipe Amadeo de Aosta aceptase gobernar a los españoles y pocos días antes de que éste llegase a España, el general fué asesinado en Madrid.

Tal parecía que el asunto de México había quedado relegado ahora que el promotor del acercamiento de ambos países había desaparecido de la escena. Y sin embargo, desde principios de 1871 el nuevo rey de España declaró su intención de reanudar las relaciones con México. Las gestiones oficiales no se hicieron hasta abril y por parte de México fué Ignacio Mariscal quien manejó el asunto, primero como embajador en los Estados Unidos y luego como ministro de Relaciones Exteriores, a raíz del rompimiento de Juárez y Lerdo, y de la postulación de éste como candidato a la presidencia. Por parte de España, el encargado de tramitar la reanudación fue el embajador en Washington, Sr. Mauricio López Roberts. El ministro español comunicó a Mariscal que el gobierno español había decidido enviar a un representante a México y que la persona elegida era el Sr. Feliciano Herreros de Tejada. El ministro mexicano envió inmediatamente un memorandum al Ministerio de Relaciones Exteriores en que explicaba las conversaciones habidas entre él y el Sr. López Roberts, memorandum que dejaba prever las dificultades que podrían presentarse en las relaciones hispanomexicanas respecto a la insubsistencia de los tratados anteriores, puesto que, como él mismo lo explicaba, dicha cuestión había sido tan sólo abordada oralmente y no especificaba por escrito como se había venido haciendo hasta entonces. He aquí cómo lo explicaba el Ministro mexica-

no:

Dudé al pronto si debería aludir en mi respuesta a la condición que el C. Presidente, según entiendo, hizo saber al general Prim sobre la insubsistencia de la Convención española, más no me corresponde hablar a nombre del Gobierno en este caso, sino sólo servir de conducto para transmitirle la noticia. Así lo he explicado al Sr. López Roberts, a quien desde mi primera conversación he repetido que mi gobierno, por lo que yo sabía, sólo renovaría sus relaciones bajo la indicada inteligencia. Me resolvía por lo mismo a omitir semejante alusión...21

México y España reanudaban pues las relaciones diplomáticas, pero no quedaban claras las bases sobre las que se restablecía la amistad.

El nuevo embajador español llegó a México en junio de 1871. La elección del representante había sido prudente. Feliciano Herreros de Tejada, ex-ministro de las Cortes Constituyentes de 1869, era de ideología liberal y entusiasta servidor y colaborador del recién asesinado Conde de Reus; había fungido como Secretario de la Presidencia cuando aquel era Presidente del Consejo de Ministros, cargo que siguió desempeñando aún después de la muerte de Prim y del que fue removido para ser nombrado embajador ante el gobierno mexicano. Era además hijo de madre mexicana, lo que le permitía comprender mejor la idiosincracia del país.

21 ARE LE-1412 fs, 30-36.

Herreros de Tejada recibió sendas instrucciones - sobre su misión en México, en las cuales no se le ocultaba las dificultades con las que seguramente se toparía y se le explicaba el orden de prioridades de los asuntos a tratar. Dichas instrucciones empezaban así:

La honrosa misión que el gobierno de su Majestad ha confiado a vuestra Excelencia en la República Mexicana es por diferentes razones de la mayor - importancia si bien no exenta de dificultades - que exigen gran celo y no escasa prudencia para superarlas.²²

En cuanto a Cuba, se le explicaba cuál era la política que la nueva monarquía seguía en la cuestión colonial, política que desde luego era "muy liberal" y que tenía la intención de abolir una "institución tan degradante" como era la esclavitud, pero que el nuevo gobierno estaba

completamente decidido a defender por todos los medios posibles la integridad nacional y a combatir los elementos de cualquier género que tiendan a segregar la parte más pequeña de su territorio.

La neutralidad de México en dicha cuestión era fundamental tanto para la pacificación como para la consolidación del nuevo gobierno, por lo que debería

dedicar muy particularmente su celo a procurar la más estricta neutralidad del Gobierno Mexicano en

22 AEEM Caja No. 156 leg. 2 doc. 10.

de no tocar para nada las cuestiones de la deuda "o los derechos que pudieran tener los acreedores españoles,... que si dentro de uno, dos, o más años, variaban las circunstancias" y el gobierno mexicano se hallaba más desahogado y se "prestaba a celebrar un arreglo general con los acreedores o reclamantes españoles, entonces y no antes sería -- cuando pudieran darse algunos pasos para conseguir ese -- fin."²³ Explicó además, muy hábil y diplomáticamente, que ya traía el texto escrito, pero que haría lo posible por -- añadirlo y que

si no hallaba un modo conveniente de hacerlo, estaba de acuerdo en que el Presidente lo dijera -- en su contestación, confiando en la discreción y cortesía del gobierno en que dicha idea se consignaría con toda la suavidad posible para no herir al pueblo español, pues sabido es, agregó, -- que hay varios modos de expresar un concepto con la misma claridad, más quitándole lo que pueda -- considerarse duro o desagradable.

El Ministro español presentó sus cartas credenciales y no hizo mención alguna del asunto en su discurso²⁴ y tampoco lo hizo Juárez en el suyo, el cual concluía con -- los siguientes conceptos:

las relaciones, que hoy se inauguran bajo tan -- buenos auspicios, se consolidarán y harán cada día más cordiales, desarrollándose por medio de bases que oportunamente se convengan, para afianzar los intereses generales y recíprocos de ambos pueblos.²⁵

23 ARE LE-1412 fs. 38-44

24 J. Tamayo, (1975) T. XIV p. 800.

25 Ibidem pp. 799 y 801

En julio de aquel mismo año, Mariscal y Herreros de Tejada firmaron un documento referente a los distintos acuerdos a que habían llegado, afirmando los dos que

la grave y delicada cuestión de las reclamaciones podría ser causa, cuando menos, para retardar la consolidación de esas fraternales relaciones y - convinieron en que el estudio de semejante cuestión no sirviera de embarazo a la negociación de Tratados por cuyo medio se asegurasen de preferencia los intereses generales y comunes.²⁶

Y así, en vista de la premura del tiempo, se dejó sin solucionar un problema que podía tener serias consecuencias para México.

La Cuestión de Cuba, que no había sido abordada - desde un buen principio, mereció en cambio gran atención - en esta segunda entrevista. México se comprometía a cumplir con los deberes que le imponía el derecho internacional y a mantener estricta neutralidad con respecto a la isla antillana

neutralidad que se llevará adelante de conformidad con las leyes y en cuanto dependiese de la acción del gobierno,

y solamente solicitaba del gobierno español que se apresurase a abolir la esclavitud, según la política que se había propuesto la nueva Monarquía.²⁷

26 ARE LE-1412 fs. 84-86

27 Ibidem, f. 80.

España había logrado pues su objetivo al renovar sus relaciones de amistad con México: los insurrectos cubanos ya no tendrían el apoyo del gobierno mexicano. Y en cuanto a México, rompía el hielo que lo separaba de las naciones europeas.

El 16 de septiembre de 1871, en el discurso de apertura del VI Congreso de la Unión, Juárez anunció:

La España, constituida bajo una nueva dinastía, tiene ya acreditado en México un representante de su gobierno. Los términos en que con él se han establecido relaciones de amistad, auguran favorablemente acerca de su conservación, tan conveniente para los países por el número de españoles que entre nosotros contribuyen con su industria a robustecer los intereses de la paz y el orden público.

En el mismo discurso había declarado acerca de las relaciones exteriores que

el Ejecutivo, por su parte, sigue animado de la disposición que otras veces ha manifestado al Congreso de reanudar esas relaciones siempre que algunas de las indicadas naciones lo promoviere y precisamente bajo la base de no subsistir los tratados que con ellas nos ligaban.²⁸

Lo cual implicaba que las relaciones de amistad con España se iniciaban bajo la condición de la insubsistencia de los tratados anteriores, punto que como vimos no había quedado

28 J. Tamayo, (1975) T. XV pp. 74-77.

aclarado en el trámite de la reanudación.

Juárez había pues logrado su meta de empezar a relacionarse con las potencias europeas, pero en cambio había abandonado a Cuba en su lucha por la independencia. Las cuestiones de solidaridad y de altruismo para con la isla antillana habían sido desplazadas por las circunstancias por las que atravesaba el país y por el interés personal del presidente. Efectivamente, desde la perspectiva contemporánea el asunto puede ser examinado con más objetividad que la que tuvo la opinión pública del momento. Recordemos que 1871 fué un año de enormes tensiones políticas. Juárez había decidido reelegirse y con ello provocado el rompimiento con su antiguo amigo e íntimo colaborador, Lerdo de Tejada, quien a su vez había presentado su candidatura. El partido se había pues escindido y la política dictada por éste, y sobre todo por la mancuerna que formaban Juárez y Lerdo, que hasta aquel momento había sido decidida y compacta se resquebrajó. Juárez, Lerdo y Díaz -el tercer contrincante- llevaron a cabo una intensa campaña electoral. Campaña que se hizo patente tanto en la Cámara como en la prensa y en la que se mostró la enorme tensión política en que se vivía. Se disfrutaba entonces de una libertad de expresión muy amplia y la lucha verbal alcanzó, por lo tanto, niveles nunca antes ni después superados en México. Fué en medio de ese tan tenso ambiente que Juárez recibió la noticia del envío del embajador español. En ese momento un repudio podría haber tenido graves consecuencias electorales, por lo que probablemente optó por aprovechar la coyuntura. Los votos del sector hispanófilo -que no dejaba de ser importante y rico y que parecía inclinarse por Lerdo- probablemente le indujeron

a dejar de lado sus rígidos postulados en cuanto a política internacional y al pago de la deuda. En otras palabras, tal parece que la lucha electoral predominó sobre la política exterior.

Por otro lado recordemos también la insistencia - con que la prensa mexicana atacaba la cada vez más intensa penetración norteamericana -tanto política como económica- en nuestro país, el cual, por falta de relaciones con las potencias europeas, dependía cada vez más del vecino del norte; además de que a raíz del ascenso del general Grant a la presidencia, la actitud asumida por Washington era de gran agresividad hacia Hispanoamérica y de clara intervención en Cuba. Podemos por lo tanto pensar que Juárez, temiendo que si España perdía Cuba ésta caería irremisiblemente bajo la tutela norteamericana, prefirió, ante la disyuntiva de una Cuba española o una estadounidense, inclinarse por la primera, viendo en ella la única forma de detener la penetración americana en el Golfo de México.

La reanudación de las relaciones con España parecía haber salvado todos los escollos y se esperaba que de un momento a otro se anunciase el nombre de la persona que representaría al gobierno mexicano en Madrid, así lo manifestaba el Ministerio de Estado español a Herreros de Tēja da en los varios memoranda que se le enviaron para insistir en la importancia -y premura- que tenía el tal nombramiento.²⁹ Herreros explicaba que la situación en Méxi-

29 AEEM Caja No. 156 leg. 4 doc. 1.

co era muy complicada y que la Cámara no había aún aprobado el presupuesto para la Legación en Madrid. En enero de 1872 escribió un despacho anunciando que finalmente ya se había acordado sobre la persona que representaría a México ante la corte española, siendo el elegido el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal: nombramiento que por el momento no se podía divulgar debido a "la cuestión política interna de México."³⁰ Efectivamente en la prensa también corrió la misma noticia desde noviembre de 1871, por lo que no sabemos si Herreros la tomó de dicha fuente o si se le informó oficialmente,

El gobierno español se regocijó ante tal nombramiento y así lo expresó a su representante:

Las cualidades que según indica V.E. distinguen al Ministro que Méjico se propone acreditar cerca de su Majestad el Rey (q.D.g.) han causado la más favorable impresión en el ánimo del gobierno de S. M. que espera no perdonará V. E. medio alguno para conseguir que cuanto antes emprenda su viaje a España el representante de esa República.³¹

Sin embargo, la noticia no se hizo realidad y la

30 D. Cosío Villegas, (1967) p. 554. Cosío Villegas tuvo la oportunidad de consultar en Madrid todos los despachos de Herreros de Tejada de los que desgraciadamente no existe copia en el Archivo de la Embajada de España ya que aquél se llevó consigo todos sus papeles.

31 AEEM Caja No. 157 leg. 1. doc. 8.

cuestión siguió estancada. .

Para julio del mismo año el Ministerio de Estado español enviaba a su embajador un oficio en que se le pedía explicase la razón de ser de la "anómala situación", - ciéndose claramente que tenían cierta inquietud respecto a la actitud de México y de sus consecuencias en España. He aquí parte del texto:

Sensible es para el Gobierno de su Majestad que no haya sido posible al de Méjico acreditar un representante en esta Corte después de transcurrir -- tres legislaturas y aún cuando está muy lejos el gobierno español de ver en este resultado nada - que pueda poner en duda la sinceridad y el buen - deseo por parte de esa República de corresponder justa y debidamente a la amistosa y espontánea con ducta que España creyó de su deber seguir después de la Revolución de Septiembre con uno de los es tados más importantes de la América que fué un - día española, no es menos cierto que tan anómala situación podría dar lugar a interpretaciones más o menos benévolas en el seno de los cuerpos cole-gisladores.³²

De nuevo debemos insertarnos en el contexto de la política interna de México en los años de 1871 y 1872 para comprender el por qué de tal tardanza. En la cuestión de las relaciones exteriores, una vez que el Ejecutivo había entablado negociaciones con el país interesado, dicho Poder debía enviar al Congreso, para su dictamen, el presu- puesto que requería el establecimiento de una legación en aquel país. Una vez aceptado por el Poder legislativo, el

32 Ibidem, doc. 18.

el Ejecutivo podía instalar la nueva Legación. Así fué como Ignacio Mariscal presentó en septiembre de 1871 el presupuesto de la legación en España, el cual fué turnado inmediatamente a la Comisión de Relaciones del propio Congreso para su estudio, conjuntamente con el de las legaciones en Italia y Alemania. En el seno de la Comisión se encontró con la oposición del audaz diputado porfirista y enemigo acérrimo de Juárez, el Lic. Manuel Ma. Zamacona, quien aprovechando las prerrogativas que tenía como diputado, se había asociado a las deliberaciones de la dicha Comisión. Si nos atenemos al retrato parlamentario que hacían de Zamacona sus contemporáneos, nos daremos cuenta del irreconciliable enemigo que tenía el presidente. Era, según nos dice Cosío Villegas, el diputado y orador más brillante de la época pero "oposicionista endurecido, sarcástico hasta la inhumanidad, obstinado hasta el aferramiento, agresivo, apasionado e inflexible."³³ De los debates más serios que tuvo que afrontar la presidencia fue el referente a la segunda ley de supresión de garantías y de concesión de facultades extraordinarias, que con motivo de la revuelta de la Noria había solicitado el ejecutivo. El debate había durado más de dos meses y medio, y había sido en medio de este ambiente encendido y renuente a pasar la ley, cuando se había empezado a tratar la cuestión de las legaciones, cuestión que desde luego pasó a segundo rango. La ley se aprobó en diciembre de 1871 y la oposición porfirista fué poco a poco acallada, pero no así Zamacona, de cuya oposición no se liberaría Juárez hasta su propia muerte.

33 D. Cosío Villegas, (1973) p. 276

De hecho podríamos pensar que la oposición de una sola persona no podía detener la aprobación del presupuesto, pero si recordamos la crisis económica por la que atravesaba el país, más las pocas simpatías que para algunos diputados inspiraba la "España regenerada y liberal" y aunamos a ellos las razones que esgrimía Zamacona para retener la aprobación, nos daremos cuenta que efectivamente - las circunstancias no eran propicias a Juárez. Zamacona - se mostraba renuente por dos razones, primero por la manera en que se había llevado a cabo la reanudación, o sea el secreto en que se habían mantenido las conversaciones, y - después declaraba que no le parecía acertado el que México no hubiese puesto ningún obstáculo a la dicha reanudación, insistiendo en que Juárez debería de haber incluido varias reclamaciones cerca del gobierno español por los daños sufridos cuando la intervención tripartita.³⁴

Pasaron los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1871 y el presupuesto no se había aprobado. Mariscal, en su Memoria de Relaciones presentada al Congreso en octubre de aquel año pedía para los gastos de la legación española 27,310 pesos y añadía que se había "consultado en esta iniciativa la economía que exigían las circunstancias del erario sin olvidar por eso otras consideraciones no me nos atendibles."³⁵ Terminó el período de sesiones y la - cuestión del presupuesto no se resolvió. En abril de 1872 Mariscal asistió a una sesión de la Comisión de Relaciones

34 ARE 5-2-7712 f. 1-7.

35 La Iberia, 28 de octubre de 1871 y Memoria de Relaciones Exteriores presentada por Ignacio Mariscal al Congreso de la Unión.

que le había citado para aclarar varios puntos sobre la -- reanudación de las relaciones con España, ya que Zamacona insistía en que había habido demasiado secreto al respecto, a lo que el Ministro replicó que

El Presidente de la República no ha creído se de ba imprimir ni publicar nada relativo al mismo -- asunto, por las razones que el Congreso en su al ta inteligencia tuvo presente al establecer la -- prudente condición de su acuerdo del 9 de diciem- bre pasado.³⁶

La última sesión de aquel período fue el 30 de mayo y tam-- poco en él se dictaminó acerca de las misiones diplomáticas. Ya para entonces la prensa mencionaba que si el gobierno me xicano no enviaba un ministro a España era porque "se tenía que pedir satisfacción de agravios antiguos y modernos"^{37,} a lo que contestaba el Diario Oficial que "el Gobierno daba a las relaciones diplomáticas la importancia que merecían y que cumpliría con los deberes que éstas imponían tan luego como hubiese pasado la crisis en que estaba la República - por efecto de la Revolución y que si no esperaba a que pasa se, las relaciones que se contrajesen no tendrían toda la - firmeza que después tendrían ni surtirían sus buenos efec-- tos plenamente."³⁸ Diez días después moría el presidente - Juárez a quien la muerte había sorprendido en un momento po lítico que era un auténtico callejón sin salida.³⁹ Lerdo -

36 ARE 40-16-125 fs. 15-18.

37 La Iberia, 14 de junio de 1872.

38 Diario Oficial, 6 de julio de 1872.

39 Efectivamente, Lerdo en sus Memorias escritas a fines del siglo di- ría que "Juárez había tenido el talento de morir a tiempo." S. Lerdo de Tejada. (1899) p. 11.

asumió la presidencia como presidente de la Suprema Corte que era. La elevación legal de éste a la presidencia, después de las elecciones convocadas por el Ejecutivo tuvo una honda repercusión en el ambiente y en la composición de fuerzas de la Cámara. La revuelta de la Noria ya no tuvo su razón de ser y la oposición porfirista se vió opacada por los grupos juaristas y lerdistas, que de momento habían quedado aliados ya que Lerdo había conservado el gabinete de Juárez y por lo tanto los seguidores de aquel apoyaron a la antigua minoría lerdista. Zamacona siguió siendo diputado de la oposición pero Lerdo logró que finalmente la Cámara aprobase el presupuesto para las legaciones de Guatemala, Alemania y España el 28 de noviembre de 1872. El 6 de diciembre se publicó en el Diario Oficial el Decreto que mandaba establecer las legaciones diplomáticas en los países arriba mencionados.⁴⁰

La muerte de Juárez también tomó por sorpresa a los españoles y tan pronto se enteraron de ella el Ministerio de Estado envió un despacho a Herreros de Tejada en el que le aconsejaba que

observase una actitud prudente y reservada en medio de los acontecimientos que probablemente habían de surgir a consecuencia de la muerte del Sr. Juárez, sin abandonar por eso, y mientras lo consienta nuestra dignidad y decoro, la política conciliadora de cordialidad que tanto se ha recomendado hasta ahora.⁴¹

40 ARE 5-2-7712 f. 8.

41 AEEM Caja No. 157 leg. 1 doc. 19.

El rey Amadeo, por su parte, envió sus condolencias a Lerdo de Tejada en que le expresaba tanto su sentimiento como el del pueblo español que siempre miraba "con el mayor interés todo lo que se refería a un país al que le unían tanto lazos de buena amistad y simpatía."⁴² Al mismo tiempo le escribía otra carta felicitándolo por su arribo a la presidencia y contestando a la misiva en que el nuevo presidente mexicano le había confirmado su propósito de mantener las relaciones de franca y buena inteligencia que existían entre España y México.⁴³

Las relaciones entre los dos países parecían pues haber salvado todos los escollos, cuando Amadeo I, ante las dificultades que se le presentaban para gobernar a los españoles, dimitió al trono español. Advino entonces el primer gobierno republicano, cuyo ministro de estado, Emilio Castelar, se apresuró a enviar una circular a los representantes españoles en los países extranjeros en que les explicaba cómo y por qué había sido proclamada la república y cómo debían asegurar a las distintas naciones que

nuestra Patria tiene las virtudes necesarias en los pueblos que están maduros para gobernarse a sí mismos.⁴⁴

En México la circular fué dirigida a José Ma. Lafragua, nuevo ministro de Relaciones Exteriores desde poco tiempo

42 Ibidem, doc. 20.

43 Ibidem, doc. 21 y leg. 2 doc. 17.

44 Ibidem, Caja No. 158 leg. 1. doc. 3.

antes de la muerte del presidente Juárez. Lafragua no disimuló la simpatía que inspiraba a México el nuevo gobierno español e inmediatamente contestó que

el pueblo mexicano, al agregar este nuevo lazo de confraternidad política a los de origen, - idioma y costumbres, que le hacían ya tan preciada la amistad del pueblo español, desea que éste, en el seno de la paz y bajo la benéfica influencia de las instituciones democráticas, disfrute de la prosperidad más completa.⁴⁵

Con Lerdo en el poder en México y el gobierno republicano en España parecía que la unión era más estrecha - que nunca y que la cuestión del nombramiento del representante mexicano en Madrid se resolvería en pocos días. Y - sin embargo no fué así, transcurrió todo el año de 1873 y la designación no se hizo. La opinión pública mexicana se mostraba ya preocupada por tal tardanza, aduciendo que era una descortesía hacia el gobierno español. Finalmente, el 20 de enero de 1874 se dieron a conocer los nombramientos de los representantes mexicanos en Alemania y España. Para ésta, el nombramiento recayó en el general Ramón Corona, gobernador entonces del estado de Jalisco. Dicha designación no fué del agrado de gran parte de la prensa, pero - Lerdo de Tejada no se dejó influir y mandó avisar al Ministerio de Estado español la resolución del gobierno mexicano.⁴⁶

45 El Siglo XIX, 30 de marzo de 1873.

46 AEEM Caja No. 159 leg. 2 docs. 5, 7, 6 y 15.

Para entonces en España ya había caído la República pero no por ello se pospusieron los trámites. El general Corona salió de México en abril, llevando consigo las instrucciones de Lafragua quien le advertía que

si durante el viaje de Ud. ocurriera un cambio en el personal del gobierno español sin que por él se acabe la forma republicana, podrá seguir Ud. su marcha hasta Madrid y presentará sus credenciales al Jefe de Estado en el término que se dice en las instrucciones. En el caso de que se restableciese la Monarquía, procurará Ud. retirarse a Francia a esperar instrucciones del gobierno. Avisará Ud. por telégrafo si esto ocurriera.⁴⁷

Como el golpe de estado del General Pavía en España había acabado con la República federal, pero en cambio seguía vigente, en teoría, la unitaria, el general Serrano de nuevo en el poder, fué el encargado de recibir al tan esperado representante mexicano, quien llegó a Madrid el 21 de mayo y el 25 presentaba sus cartas credenciales.

Los cambios de gobierno en España afectaron desde luego el nombramiento del representante español en México, Sr. Herreros de Tejada. A raíz de la proclamación de la república, Herreros se vió obligado a presentar su dimisión, la cual le fue aceptada en septiembre de 1873.⁴⁸ La comunicación de dicho cambio al gobierno mexicano fué hecha en aquel mismo mes, designando como encargado de los negocios

47 ARE LE1042 Ramón Corona, expediente personal.

48 La Iberia, 4 de noviembre de 1873.

al Sr. Justo Pérez Ruano, quien de hecho fué el que fungió como representante español de la República española pues - Herreros había salido de vacaciones en marzo de 1873 y ya no regresó. Al hacerse oficial la dimisión de Herreros, - Lafragua contestó que

el presidente se ha impuesto con sentimiento de la renuncia del Sr. Herreros de Tejada, pues - este señor mereció las más justas simpatías del gobierno y sociedad de México, por su benevolencia y excelentes dotes personales.⁴⁹

Efectivamente, el ministro español se había ganado a la sociedad mexicana, así como a la élite intelectual y política del momento, asistiendo y participando tanto en los actos culturales que ésta organizaba como a los eventos políticos de importancia, debido a que era el decano del cuerpo diplomático.⁵⁰

El gobierno de la República nombró como embajador al Sr. Martínez Villergas⁵¹ el 18 de diciembre de 1873, o sea a escasos días del golpe de estado que puso fin al régimen, por lo que el Gral. Serrano, jefe del nuevo gobierno revocó el tal nombramiento e hizo uno nuevo en la persona del Sr. Eulogio Florentino Sáenz quien nunca llegó a desplazarse por motivos de salud. En su lugar se nombró al -

49 Ibidem.

50 Herreros de Tejada era miembro de varias sociedades literarias y allí se codeaba con Altamirano, Ramírez, Mateos, Vigil, etc.

51 AEEM Caja No. 158 lwy. 1 doc. 16 y Caja No. 159 leg. 1 - doc. 6.

Sr. Juan Blanco del Valle⁵² quien llegó a México en enero de 1875, fecha en que en España se había ya restaurado la monarquía borbónica, por lo que los trámites para la presentación de sus cartas credenciales fueron largos y engorrosos, sin embargo fue finalmente recibido por el presidente Lerdo al cabo de dos meses.

En cuanto al plenipotenciario mexicano, quedó en Madrid hasta 1886, lo que nos muestra que si bien México tardó en nombrar a su representante, una vez elegido, lo dejó allí durante doce años. Como dato curioso citaré unas palabras que le dirigió el Sr. Pérez Ruano con motivo de una comida que se ofreció al general Corona antes de partir para España, y que parece se cumplieron con creces: "generalmente en circunstancias como la presente se hacen votos para el pronto regreso de los que se ausentan; yo no lo hago, pues su permanencia entre mis compatriotas probaría que habéis tenido allí la acogida que os mereceis, que vuestro gobierno estaba satisfecho de vuestros servicios y por último, y es lo más importante, que las buenas relaciones entre México y España continuaban con la misma cordialidad de hoy."⁵³

52 ARE LE-1042.

53 La Iberia, 15 de abril de 1874.

C O N C L U S I O N E S

El estudio de la República Restaurada en México y del Sexenio Revolucionario español nos permite señalar varios paralelismos:

1.- Es evidente que en ambos casos se trató de la aplicación sistemática de las fórmulas liberales de gobierno por parte de una élite de profesionistas -y militares- que estaba convencida de que por esta vía llegarían a la solución total de los problemas de sus respectivos países. Proyecto que si bien en España era monárquico y en México republicano era muy parecido en sus postulados. Esta similitud no nos parece casual ya que, en cierta forma, representa la expresión del espíritu de una época fuertemente impresionada por el triunfo incipiente de las ciencias, en la que se creía que también los problemas políticos, económicos y sociales se dejarían resolver en su totalidad mediante la aplicación de la fórmula correcta. De allí, creemos que proviene la obstinación de ciertas figuras, como la de Pi y Margall en España y la de Lerdo de Tejada en México, por aferrarse a las libertades de expresión y de asociación, aún frente a la abierta subversión por parte de sus oponentes.

2.- El desenlace de ambos proyectos mostró que la realidad nacional no correspondía a los ideales que movían a sus dirigentes. En el caso de México, las bases populares, que conformaban la mayoría del país, estaban totalmente ajenas al ensayo político propuesto por la élite liberal; en el caso de España, en que las clases sociales ya estaban más estructuradas, los intereses de los distintos grupos de la

propia burguesía entraron en conflicto, y si bien en un principio el derrocamiento de la monarquía isabelina había parecido unirlos, ante el desorden que traía consigo la aplicación de los ideales liberales y la amenaza que éstos representaban para la paz social, se fueron inclinando hacia la instauración del orden mediante un gobierno más autoritario. A pesar de que en España las clases populares tuvieron mucha mayor participación, tampoco éstas siguieron al grupo liberal, ya sea porque seguían aferradas a un tradicionalismo reaccionario o porque estaban siendo politizadas por nuevas doctrinas que las antagonizaban con los grupos dirigentes.¹

3.- Desde el punto de vista económico y social ninguno de los dos ensayos logró resolver los problemas de fondo. Los continuos levantamientos armados en ambos países, y la necesidad del gobierno de combatirlos, mantuvieron al país en estado de guerra casi constante y al erario público en constante estado de penuria. Esta misma causa hizo que no se pudieran realizar las promesas iniciales del progreso económico por un lado y de reivindicación social por otro, como serían la supresión de quintas y levas, y de consumos y alcabalas.

1 En México las doctrinas anarquista y socialista tenían aún poca influencia debido tanto a la lejanía respecto a Europa como a lo reducido y poco estructurado que se encontraba el proletariado. En este sentido nos dice Hart: "el retraso de tres años en llegar a México una circular de la Primera Internacional de la Asociación de Trabajadores que distribuía el Congreso de Ginebra en 1866 muestra el distanciamiento en que se encontraba el movimiento socialista mexicano." J.M. Hart, (1980).

4.- Ambos movimientos se centraron en torno a grandes personalidades, Juárez y Prim, quienes contaban con sendas aureolas de gloria nacional que les daban un prestigio y una considerable influencia en sus respectivos países. Sin esta premisa es difícil concebir cómo el experimento liberal se hubiese podido llevar a cabo por personas con menos carisma personal y de hecho comprobamos que los dos ensayos empezaron a desintegrarse a la muerte de los dos caudillos mencionados. Si consideramos que tan pronto instaurado, - el nuevo sistema desembocó en una serie de levantamientos militares y de discordias políticas, en medio de una total libertad de expresión y de asociación -que eran las premisas básicas del proyecto- habremos de reconocer que éste sólo pudo consolidarse y perdurar algunos años gracias a - la influencia extraordinaria que emanaba de estas dos personalidades.

5.- Ambos regímenes desembocaron en gobiernos inspirados por la filosofía positivista en los que los grupos de cuño liberal irían convirtiéndose en "clases del orden" y dejarían de creer que la libertad política era la clave de la satisfacción pública. Por ello buscarían ahora la paz social y el progreso material al precio del sacrificio de - las libertades que habían caracterizado al período anterior. En este sentido también el largo período porfirista en México y la restauración borbónica en España seguirían un paralelismo histórico.

El análisis de la prensa de la República Restaurada nos ha permitido tanto rescatar el interés, la comprensión y la atmósfera de afinidad que animaba a la opinión pública mexicana al comentar día a día los acontecimientos

españoles, como rastrear más de cerca los problemas de política interior que incidieron en el acercamiento a España y en la reanudación de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Es indudable que del estudio paralelo de la prensa por un lado y de los documentos oficiales por otro, hemos podido llegar a una mayor comprensión del cómo y por qué el gobierno mexicano llegó a preferir la reanudación de relaciones con España al apoyo abierto a la insurrección cubana.

Antes de enumerar las conclusiones a las que hemos llegado creemos justo insistir en la magnífica impresión que nos causó la calidad y el nivel alcanzado por la prensa mexicana durante el período estudiado. La total libertad de expresión guardó siempre una cierta mesura y no cayó nunca en la bajeza ni en el vituperio, y produjo en cambio un periodismo de alta calidad. Sus colaboradores eran gente culta, la mayoría de las veces ligados al mundo de la política, inspirados por un alto sentido de responsabilidad y una indudable entrega a la causa. Bástenos citar como ejemplo algunos nombres: Francisco Zarco, Guillermo Prieto, Manuel Payno, Ignacio Altamirano, Julio Zárate, Roberto A. Esteva, Juan A. Mateos, Vicente Riva Palacio, José Ma. Vigil y Justo Sierra.

Como vimos más detalladamente en el desarrollo de este estudio, la opinión pública mexicana pasó por los siguientes pasos respecto a los acontecimientos en España, la insurrección cubana y la reanudación de relaciones:

1.- Recibió con gran júbilo a la Revolución de Septiembre,

predisponiéndose al acercamiento al recordar las afinidades que tenían los dos países en cuanto a origen, costumbres e idioma. España dejó de ser la "opresora retrógrada" para convertirse en la "amiga liberal"

2.- La noticia de que el nuevo régimen tomaría la forma de una monarquía constitucional fué menos bien acogida aunque en general se aceptó por ser Prim su promotor. El hecho de que se buscara un rey extranjero se comentó como un craso error ya que el recuerdo del imperio de Maximiliano y de sus terribles consecuencias estaba todavía vivo en los ánimos de la opinión pública mexicana.

3.- La proclamación de la República² volvió a encender el entusiasmo. España se convertía ahora en la "República hermana" y los poemas y odas así lo expresaban.³ Tal parecía que la amistad entre ambos países tenía un futuro halagador.

4.- El fin del Sexenio fué enturbiado por los acontecimientos en Cuba por lo que pasó prácticamente desapercibido.

2 Dentro de este espíritu de entusiasmo y de afinidad de proyectos, llama la atención que en ninguno de los periódicos de la época se abordase comprensivamente el tema del federalismo español. A este se le vió inmediatamente encarnado por el cantonalismo y los "intransigentes", por lo que el esfuerzo de Pi y Margall para convertir en una realidad el pacto federal cayó en el vacío. A pesar de que México se regía por una Constitución federal, es obvio que el régimen tendía más a un centralismo, por lo que la ideología de los liberales de la República Restaurada era más parecida a la de Emilio Castelar que a la de Pi.

3 Reproducimos entero el poema MEXICANOS Y ESPAÑOLES de Roberto A. Es teva. Ver Apéndice III.

5.- En lo que se refiere al problema cubano, la prensa, - que en un principio había casi unánimemente apoyado la insurrección, fué cambiando de opinión ante el temor del intervencionismo -y anexión de la isla- por parte de los - Estados Unidos. Fué cada vez más obvio que la isla difícilmente obtendría su independecia, por lo que ante la - disyuntiva de una Cuba norteamericana o española, la opinión pública mexicana se inclinó por esta última alternativa.

6.- En cuanto al problema de la reanudación de las relaciones, la prensa reflejaba la división existente en el seno del partido liberal. Es evidente que una vez iniciada la lucha electoral entre Juárez y Lerdo, las posiciones se de finieron. Los lerdistas apoyaban la política de acercamiento a España⁴ mientras que los juaristas se oponían a - ello, seguramente influenciados por los cubanos que rodeaban al presidente, cuya figura más sobresaliente era su - propio yerno, Pedro Santacilia. La opinión personal de Juárez es más difícil de definir, pero es claro que en el ju go electoral trató de sustraer votos a su contrincante, - adoptando a última hora la misma postura de acercamiento.

4 No está demás señalar que como resultado de nuestro estudio tanto - de la prensa como de los documentos oficiales nos hemos llevado la impresión de que, contrariamente a lo generalmente aceptado, fué - Lerdo el artífice de la política exterior, y que una vez separado - de Juárez, éste se sintió desorientado. Lerdo creía que el acercamiento a España era necesario y por ello manejó la política diplomática con pericia. El mismo escribió la carta confidencial que contestaba a la del general Prim, y los términos en ella expuestos los volvería a repetir en todos los documentos oficiales y aún en sus discursos ya como presidente de la República. En el Apéndice IV - incluyo la carta autógrafa de Lerdo, firmada como si fuese de Juárez.

Respecto al problema planteado por la restauración de las relaciones entre México y España, nuestra interpretación es la siguiente: Las bases que crearon la coyuntura histórica para el acercamiento de ambos países fueron el ya repetidamente mencionado paralelismo entre los dos proyectos y la mutua comprensión entre los dos líderes nacionales, Juárez y Prim. No cabe duda, sin embargo, que en medio de este ambiente propicio, cada país y sus dirigentes mismos perseguían sus propios intereses. México, al haber quedado aislado de la comunidad internacional y solamente haber sido reconocido por los Estados Unidos, había quedado en una posición de dependencia económica -y aún política- que no podía ser saludable y más bien era peligrosa. España afrontaba la insurrección en Cuba que podía minar el éxito de la Revolución de Septiembre, por lo que su rápida conclusión se había tornado en un problema vital. El acercamiento a México le permitiría aislar a Cuba de la ayuda moral y material que este país le ofrecía.

La solución consistía pues para aquel país en conseguir el aislamiento de la isla al precio de dejar en suspenso la cuestión de la deuda mexicana. Para México, el precio sería retirar su apoyo a los insurrectos cubanos y a cambio romper el cerco que representaba la falta de relaciones con los países europeos. Y estos fueron los caminos que ambos gobiernos siguieron. Se trató pues de un convenio típico de política internacional en que las consideraciones de naturaleza altruista y de solidaridad hispanoamericana pasaron a segundo lugar ante los intereses nacionales y las apremiantes presiones económicas. Así, contrariamente a lo que sostiene el libro México y Cuba, dos pue-

blos unidos en la libertad,⁵ la República Restaurada -y - el mismo Juárez- retiraron su apoyo a la insurrección cubana.

Estas negociaciones no dejaron de despertar fuerte oposición por parte de sectores de la opinión pública. Por esta razón los esfuerzos diplomáticos se llevaron a cabo en forma velada, y sus principales actores tuvieron que aguardar coyunturas de política interior favorables para poder lograr finalmente su realización.

Si consideramos los sacrificios que cada uno de los dos países tuvo que hacer para lograr el acercamiento, es evidente que resultó mucho más doloroso para México y su opinión pública abandonar la causa cubana que para España dejar en suspenso el problema de la deuda mexicana, problema que al cabo de unos años sería replanteado.

Por todo lo arriba expuesto, creemos haber confirmado la hipótesis planteada en la Introducción de este trabajo en el sentido de que la similitud de los procesos históricos en ambos países creó una atmósfera de comprensión y de simpatía mutua que, aprovechadas hábilmente por las dos figuras preeminentes de Juárez y Prim, desembocó en el restablecimiento de las relaciones políticas y comerciales salvando los obstáculos presentados por la deuda exterior mexicana y la insurrección cubana.

5 M. de Tamayo, (1982) pp. 102-107.

APENDICE I

El 20 de diciembre de 1863, o sea el mismo día en que el gobierno liberal abandonaba San Luis Potosí, el presidente mexicano escribía a Prim:

Sr. General D. Juan Prim

Muy Señor mío y de mi atenta consideración.

El Sr. Dr. Jesús Terán pondrá en manos de V. la presente, le hará una visita a mi nombre y le informará de la situación que guarda esta República. Suplico a V. se digne recibirlo y escucharlo, en el concepto de que, siendo hombre honrado y severo en el modo de juzgar las cosas y los hombres de este país, dirá a V. la verdad en sus informes.

Sé que es V. un amigo sincero de mi patria, que se interesa en su suerte y que más de una vez ha hecho V. valer su influencia y su palabra contra las exageradas pretensiones que se han formulado contra ella. Los mexicanos conocemos este servicio de V. a la justicia que nos asiste, y por él puede V. estar seguro de que ocupa un lugar distinguido en nuestra gratitud.

De la bondad de V. espero que seguirá abogando por la justa causa que defendemos, y que con su acostumbrada benevolencia recibirá esta carta que se ha tomado la libertad de dirigirle su muy atento y seguro servidor Q.B.S.M.

Benito Juárez

Carta a la que el general español contestó con muestras de gran simpatía tanto hacia el presidente Juárez como a la República mexicana:

Excmo. Sr. D. Benito Juárez.

Mi muy respetable Sr. Presidente:

El Sr. D. Jesús Terán me remite desde Cádiz la carta que tuvo V. la dignación de entregarle para mí, la cual me es sumamente grata por las benévolas palabras que ella contiene, como la tengo por altamente honorífica por la confianza que ella me dispensa.

Mis simpatías hacia ese noble país son inalterables, como lo son mis sentimientos de afecto hacia los hombres que con tanta abnegación, valentía y patriotismo defienden su independencia y libertad.

El Sr. Terán llegará en breve a Madrid, y como hoy lo digo, me tendrá a su disposición en todo y para todo lo que pueda ser útil a ese país y a sus bizarros defensores.

Queda de V. con distinguida consideración su muy afectuoso servidor Q. B. S. M.

El Conde de Reus.

No obstante encontrarse en el exilio, Prim seguía con interés los progresos de las fuerzas liberales. No se conservan algunas de las cartas que envió a Juárez, pero sí la última, en la que a la vez que lo felicitaba por el triunfo sobre el Imperio, le pedía benevolencia para la familia Bush, que había colaborado con Maximiliano:

Excmo. Sr. Dn. Benito Juárez, presidente de la República de México.

Bruselas 19-67, abril.

Ilustre y respetable señor mío:

Hace unas semanas tuve el honor de dirigir a usted mi más sincera felicitación por el triunfo de la causa de la nacionalidad mexicana que usted tan dignamente simboliza. Este triunfo no es dudoso ya, y a estas horas la bandera de los buenos debe tremolar en la capital de la valerosa República Mexicana.

Posteriormente he visto que algunos correos habían sido interceptados, y temiendo que aquella mi carta no haya llegado a manos de usted, la repito con el mismo fin, el de repetir a usted cuánta es mi satisfacción por el triunfo de los liberales, así como el de asegurarle la admiración de la Europa liberal al ver un pueblo que parecía extenuado por tantos años de guerra civil, y que sin embargo, hace frente a un numeroso ejército francés y lucha un día y otro día hasta arrojar al extranjero del suelo patrio, reconquistando así la independencia nacional y sus libertades tan terriblemente amenazadas.

Cumplido el objeto primordial de esta carta, permítame usted que le dirija una súplica, y ella consiste en que se digne usted mirar con benevolencia a los Sres. D. Miguel Bush, a su hijo D. Francisco, y demás miembros de la familia de mi buena esposa, probos y leales administradores de los intereses que la Condesa de Reus y su señora madre poseen en ese país.

Queda de usted con distinguida consideración su afmo. servidor. Q.B.S.M.

Juan Prim.

APENDICE II

Excmo. Señor Don Benito Juárez

Madrid 6 de Julio de 1869.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: desde el momento mismo en que triunfó la Revolución española, mi pensamiento constante, mi más vehemente deseo ha sido restablecer las interrumpidas relaciones entre esa República tan dignamente presidida por V. E. y España, toda vez que dos pueblos cuya lengua, costumbres y religión tienen un mismo origen, no pueden menos que mancomunar sus esfuerzos para aproximarse y entenderse, haciendo si necesario fuese, en aras del bien común, el sacrificio de su amor propio para perdonarse mutuamente falsas que, cometidas por la fatalidad de las circunstancias, no pueden ser un obstáculo perpétuo al deseo sincero de estrechar lazos de una amistad, cuya sola interrupción, causa graves males a ambos países.

Aunque durante el Gobierno provisional he tenido el honor de iniciar con frecuencia esta cuestión, encontrando siempre dispuestos mis dignos compañeros de gabinete a dar cerca de V. E. cuantos pasos fuesen necesarios para restablecer bajo sólidas bases las relaciones interrumpidas, yo mismo he creído conveniente ir difiriendo toda gestión oficial, hasta que el Gobierno de la Revolución perdiendo su carácter de interinidad, tomase la forma definitiva que las Cortes soberanas tuviesen por conveniente darle.

Este caso ha llegado, y el Gobierno que tengo la honra de presidir, ejerce ya sus funciones con arreglo a la Constitución del Estado dentro de la forma monárquico-democrática representada hoy por el Regente del Reino, Señor Duque de la Torre.

Me apresuro pues a dirigirme a V. E. amistosa y -confidencialmente por medio de esta carta, de la que es portador mi Ayudante de Campo, el Comandante de Ingenieros Don Federico Zorrilla, rogándole tenga la bondad de decirme por conducto de dicho Jefe, si considera llegado el momento de que puedan entablarse gestiones oficiales con el fin de restablecer cordiales relaciones entre esa República y España; en la inteligencia de que a la alta penetración de V. E. no podrá seguramente ocultarse que al dirigirme a V. E. en forma confidencial y amistosa, sin carácter alguno oficial,

lo hago confiado en las simpatías que haya podido inspirarle la España liberal y regenerada cuyas perdidas libertades acaba de recobrar tan gloriosamente.

El gobierno español se apresurará a reconocer la República de que V. E. es digno Presidente si se sirve acoger benevolamente las indicaciones que preceden y siempre que V. E. a su vez y seguidamente reconozca el orden de cosas existentes hoy en España.

Esta ocasión me proporciona el gusto de ofrecer a V.E. de nuevo las seguridades de mi amistad y de la alta consideración con que tiene el honor de reiterarse de V. E. su afmo. seguro servidor,

que besa su mano,

Juan Prim

A su Excelencia
El Señor D. Juan Prim
Madrid

México, agosto 16 de 1869.

Muy Señor mío y de mi distinguida consideración: Vuestro Ayudante de Campo, el Sr. Comandante de Ingenieros, D. Federico Zorrilla, me ha entregado vuestra carta del 6 de julio último.

Con iguales sentimientos a los que me manifestáis en ella, he tenido y tengo el más sincero deseo de que se restablezcan entre España y México las relaciones de buena amistad, que por causa de circunstancias desgraciadas quedaron interrumpidas entre dos pueblos que deben estar siempre unidos con muchos vínculos de cordial fraternidad.

El Gobierno de la República se apresuró a declarar solemnemente, luego que terminaron las operaciones de la última guerra, que si bien por ésta cesaron los antiguos tratados con algunas naciones europeas, estaría dispuesto, cuando ellas quisieran, a celebrar nuevos tratados y reanudar las amistosas relaciones.

Para que se restablezca y se estreche aún más la buena armonía entre España y México, es también un nuevo motivo, como observáis con razón, las justas simpatías que inspira a México la gloriosa revolución de España por los grandes principios de progreso y libertad

que ha proclamado, y que representa el Gobierno que tan dignamente encabezáis.

Me es grato por lo mismo, aseguraros en respuesta a vuestra carta, que el Gobierno de México tiene la mejor disposición para restablecer las relaciones de cordial amistad con España, reconociendo al Gobierno que el pueblo español ha constituido y que si ese gobierno determinase enviar un representante suyo a México, será recibido con justo honor y bénevola simpatía.

Aprovecho esta ocasión para renovar las seguridades de mi amistad y de los sentimientos de particular estimación con que soy vuestro afectísimo y obediente servidor.

Bunito Juárez.

APENDICE III

MEXICANOS Y ESPAÑOLES

Roberto A. Esteva

(El Monitor, México, Septiembre 15
de 1873)

I

LA REVOLUCION DE ESPAÑA

Rota del timón la caña
Y sin velas, desvalido
Juguete del mar crecido,
Se encuentra el bajel de España
En la inmensidad perdido.

En tan pavoroso instante,
Solo signo de piedad,
El sol se eleva radiante
Prometiendo al navegante
Salvación y libertad.

Y allá en la popa elevada,
Con la noble frente alzada
Al cielo, el GENIO ESPAÑOL
Fija ansiosa una mirada
De esperanza en ese sol.

Mas ¡ay! que la tempestad
Tras negras nubes oculta
Del astro la claridad,
Y al pobre bajel sepulta
En tremenda oscuridad.

Y del Genio la mirada,
Fija, ansiosa, y angustiada,
En los rápidos traslucos
Sigue la lucha empeñada
Entre tinieblas y luces.

Y al sol, en la inmensidad
Rasgando la oscuridad
Con sus rayos á porfía,
Brillar al cabo veía
En medio á la tempestad.

.....
.....

Del huracán que termina
Los furores han cesado:
Tranquilo el bajel camina
En el quieto mar calmado
Que el astro rey ilumina.
Su espléndida claridad
Disipa la oscuridad,
Y al fin... brilló para España
Con fulgor que nada empaña
El sol de la Libertad.

II .

LA ESPAÑA REPUBLICANA

Al hermano ve el hermano
A la claraluz del sol,
Y el liberal mexicano
Tiende cariñosa mano
Al demócrata español.
Que viendo tal sol brillar,
Comprendemos por instinto,
Que va á hacernos olvidar
La España de Cárlos Quinto
La España de Castelar.
Aquella nos ha legado
Un recuerdo poco amado
De su grande Emperador:
¡Nunca amó al conquistador
Ningun pueblo conquistado!
Esta es la nación amiga,
Es la República hermana:
De la nación Mexicana
No puede ser enemiga
La España Republicana.

III

AYER Y HOY

En no pocos corazones,
--Nunca en el mío, que á España
Siempre amó, - de las pasiones
No extinguidas - la cruel saña,
Acre brotaba á ocasiones,
Que aunque alzóse la figura
Del héroe de Extremadura
Grande siempre á nuestra vista....
Quedaba la levadura
Del odio de la conquista.

Hoy ya los viejos dolores
Se olvidan, y los rencores
Desaparecen y la saña,
Al saludar los fulgores
Del sol que ilumina á España.

IV

LAS REPUBLICAS HERMANAS

Al celebrar nobles glorias
Hoy el pueblo mexicano,
Con lealtad tiende la mano,
En paz y amistad notorias,
Al gran pueblo castellano.
Que con gozo sin igual,
Y mútuo afecto leal,
Unirse vemos ufanas
En vínculo fraternal
Las Repúblicas Hermanas.

Y ya que el Sol Mexicano,
El Sol de la Democracia,
El Sol que al género humano
Regenera, soberano
Redentor de su desgracia;

Y el sol que sin fuerza extraña
El Ibero suelo baña,
Confunden sus arreboles
¡Viva México, españoles!
¡Mexicanos, viva España!

APENDICE IV

México, Agosto 16 de 1869.

A Sr. Cadenilla

El Sr. D. Juan Prim.

Madrid.

Muy señoría mía y de mi distinguida consideración.

Vuestro Ayudante de campo, el Sr. Comandante de Ingenieros D. Federico Durrillo, me ha entregado vuestra carta de 6 de Junio último.

Con ~~la~~ ^{gracia} ~~misma~~ ^{gracia} ~~sentimientos~~ ^{sentimientos} a los que me ~~habían~~ ^{habían} ~~convidado~~ ^{convidado} ~~manifestar~~ ^{manifestar} ~~mi~~ ^{mi} ~~partido~~ ^{partido} ~~en~~ ^{en} ~~ella~~ ^{ella}, he pensado y tengo ~~de~~ ^{de} ~~mas~~ ^{de} ~~sincerar~~ ^{sincerar} ~~y~~ ^y ~~de~~ ^{de} que se establezca entre España y México las relaciones de buena amistad, que solo por causa de desgraciadas circunstancias, ^{degraciadas} ~~prohibieron~~ ^{prohibieron} ~~interrumpieron~~ ^{interrumpieron} ~~entre~~ ^{entre} ~~dos~~ ^{dos} ~~países~~ ^{países} ~~que~~ ^{que} ~~deben~~ ^{deben} ~~proseguir~~ ^{proseguir} ~~siempre~~ ^{siempre} ~~siempre~~ ^{siempre} ~~en~~ ^{en} ~~los~~ ^{los} ~~mejores~~ ^{mejores} ~~momentos~~ ^{momentos} ~~de~~ ^{de} ~~su~~ ^{su} ~~historia~~ ^{historia} ~~de~~ ^{de} ~~la~~ ^{de} ~~humanidad~~ ^{de}.

El gobierno de la Republica se apresura a declarar en consecuencia, ^{que} ~~se~~ ~~reanuda~~ ^{reanuda} ~~la~~ ^{la} ~~comunicacion~~ ^{comunicacion} ~~de~~ ^{de} ~~la~~ ^{de} ~~guerra~~ ^{guerra}, que si bien ~~no~~ ^{no} ~~se~~ ^{se} ~~trata~~ ^{trata} ~~de~~ ^{de} ~~usar~~ ^{usar} ~~la~~ ^{la} ~~armada~~ ^{armada} ~~de~~ ^{de} ~~un~~ ^{de} ~~modo~~ ^{de} ~~que~~ ^{de} ~~se~~ ^{de} ~~haga~~ ^{de} ~~daño~~ ^{de} ~~al~~ ^{de} ~~comercio~~ ^{de} ~~entre~~ ^{de} ~~ambos~~ ^{de} ~~países~~ ^{de}.

B I B L I O G R A F I A

ARCHIVOS CONSULTADOS (incluye lista de legajos y documentos)

A E E M = ARCHIVO DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MEXICO

Caja No. 154 leg. 1 doc. 17
Caja No. 156 leg. 2 doc. 10
Caja No. 157 leg. 1 doc. 8
Caja No. 157 leg. 1 doc. 18
Caja No. 157 leg. 1 doc. 19
Caja No. 157 leg. 1 doc. 20
Caja No. 157 leg. 1 doc. 21
Caja No. 157 leg. 2 doc. 17
Caja No. 158 leg. 1 doc. 16
Caja No. 158 leg. 1 doc. 3
Caja No. 159 leg. 2 doc. 5
Caja No. 159 leg. 2 doc. 6
Caja No. 159 leg. 2 doc. 7
Caja No. 159 leg. 2 doc. 15

A M A E = ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, MADRID.

Legajo 1656 Correspondencia con México (1866-1876)
Legajo 2560 Serie política / México (1860-1875)

A R E = ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, MEXICO

LE-1412 Conferencias habidas para reanudar las relaciones entre México y España. Presentación de los buenos oficios de los Estados Unidos.
5-2-7712 Reseña de cómo se reanudaron las relaciones diplomáticas con España.

- 40-16125 Expediente sobre las misiones diplomáticas en Prusia, Italia y España. Iniciativa presentada al Congreso de la Unión para el establecimiento de las citadas misiones.
- LE-1042 General Corona. Expediente personal.
- 41-1-7185 Legación en España. Informes políticos.
- 7-1565 Proyecto de celebración de un Tratado de Comercio entre México y España. 1872.
- 2-08-128 Decreto sobre el envío de legaciones en el extranjero.
- 2-15-3340 José Pardo Alvarez, cónsul en Sevilla, comunica sucesos políticos relativos a la proclamación de la República en España.

FUENTES IMPRESAS:

Juárez, Benito y Santacilia, Pedro

- 1928 Archivos privados de D. Benito Juárez y D. Pedro Santacilia. Prólogo del Dr. Puig Casauranc. México, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública.

In Memoriam. Sebastián Lerdo de Tejada. 1828-1883

- 1889 México Tipografía del Partido Liberal.

Lerdo de Tejada, Sebastián

- 1889 Memorias. Laredo, Tipografía del Partido Liberal.

Memoria presentada al VI Congreso por el Ministro de Relaciones Exteriores.

- 1871 México, Imprenta del Gobierno en Palacio.

Pi y Margall, Francisco

- 1967 Las Nacionalidades. Madrid, EDICUSA.

- 1977 La República de 1873. Madrid, EDICUSA.

Riva Palacio, Vicente

- 1875 Historia de la administración de Don Sebastián Lerdo de Tejada. México, Imprenta y Litografía del Padre Cobos.

OBRAS CONTEMPORANEAS (Se reseña tanto las obras consultadas como las citadas a lo largo de la investigación).

Adame Goddard, Jorge

- 1981 El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914. México, IIH UNAM.

Artola, Miguel

- 1973 "La burguesía revolucionaria (1808-1869)", en Historia de España Alfabuara. Madrid, Alianza Editorial.

Bahamonde, Angel y Toro, Julián

- 1982 "El Sexenio Democrático. 1868-1874", en Historia de España. T. 10. Madrid, Historia 16.

Becker y González, Jerónimo

- 1924 Historia de las relaciones exteriores de España durante el S. XIX. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés.

Calderón, Francisco

- 1973 "La República Restaurada. Vida Económica" en Historia Moderna de México. México, Editorial Hermes.

Carr, Raymond

- 1970 España 1808-1939. Barcelona, Editorial - Ariel.

Cosío Villegas, Daniel

- 1954 "Sebastián emparedado", en Historia Mexicana. T. 14. México, El Colegio de México.
- 1967 "El Porfiriato. Política Exterior", en Historia Moderna de México. México, Editorial Hermes.
- 1973 "La República Restaurada. Vida política", - en Historia Moderna de México. México. Editorial Hermes.
- 1978 Historia Mínima de México. México. El Colegio de México.

Cosmes, Francisco

- 1901 Historia de México. Los últimos treinta años. Barcelona, Ramón Araluce editor.

De la Peña y Reyes, Antonio

- 1928 La insubsistencia de una Convención de reclamaciones. México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

De la Torre Villar, Ernesto

- 1974 "El fin del Segundo Imperio", en Historia de México. T. 8. México, Salvat editores.
- "La administración del presidente Juárez", en Historia de México. T. 8, Salvat editores.
- "La administración de Sebastián Lerdo de Tejada", en Historia de México. T. 8. México, Salvat editores.

Díaz, Lilia

- 1981 "El liberalismo militante", en Historia General de México. Vol. II. México, el Colegio de México.

Díaz, Luis Miguel y Martín, Jaime

- 1971 Relaciones diplomáticas México-España 1821-1977. México, Editorial Porrúa.

Diccionario de Historia de España.

- 1969 Madrid Revista de Occidente.

Estrada, Genaro

- 1928 Don Juan Prim y su labor diplomática en México. México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Ferández Almagro, Melchor

- 1968 Historia política de la España contemporánea 1868-1885. Vol. I. Madrid, Alianza Editorial.

Ferrando Badía, Juan

- 1973 La primera República española. Madrid, EDICUSA.

Fuentes Mares, José

- 1965 Juárez y la República. México, Editorial Jus.

García Granados, Ricardo

- 1956 Historia de México desde el Restablecimiento de la República en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz. Vol. I. México, Editorial Jus.

González, Luis et al

- 1974 "La República Restaurada. Vida Social", en Historia Moderna de México. México, Editorial Hermes.

González, Luis

- 1981 "El liberalismo triunfante", en Historia General de México. Vol. II. México, El Colegio de México.

Hale, Charles

- 1976 "Scientific politics and the continuity of liberalism in Mexico. 1867-1910", en Dos revoluciones: México y los Estados Unidos. México, El Colegio de México.

Hart, John M.

- 1980 El anarquismo y la clase obrera mexicana. 1860-1931. México S. XXI editores.

Hennessy, C.A.M.

- 1966 La República federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano federal 1868-1874. Madrid, Editorial Aguilar.

Hugh, Thomas

- 1973 Cuba en la lucha por la libertad. 1762-1909. México, Editorial Grijalbo.

Jutglar, Antoni

- 1975 Pi y Margall y el federalismo español. Madrid, Taurus ediciones.

Knapp, Frank Averill

- 1953 The life of Sebastián Lerdo de Tejada. A study of influence and obscurity. Austin, University of Texas.

Leal, Felipe y Woldenberg, José

- 1981 "Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista", en La clase obrera en la Historia de México. México. S. XXI. UNAM.

Lida, Clara E.

- 1972 Anarquismo y revolución en la España del Siglo XIX. Madrid, S. XXI editores.

López-Cordón, Ma. Victoria

- 1976 La revolución de 1868 y la primera República. Madrid, S. XXI editores.

Martínez Cuadrado, Miguel

- 1973 "La burguesía conservadora. 1873-1931", en Historia de España Alfabuara. Madrid, Alianza Editorial.

Miquel i Vergés, José Ma.

- 1949 El General Prim en España y en México. México. Editorial Hermes.
- 1954 "La mexicana Francisca Agüero González, esposa de Prim", en Historia Mexicana. Vol. 16 México, El Colegio de México.

Paz, Octavio

- 1980 "Los poetas de la República. Una muestra y una confirmación" en La Semana de Bellas Artes. No. 109. México, INBA.

Pereira, Juan Carlos

- 1983 Introducción al estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX). Madrid Akal/Universitaria.

Portell Vila, Enrique

- 1945 "Un esfuerzo hispanoamericano en apoyo a la independencia de Cuba", en Revista de Historia de América. No. 3. México. Instituto Panamericano de Historia.

Prida Santacilia, Pablo

- 1954 Así fué Juárez. México. Editorial del Río.

Quirarte, Martín

- 1979 Visión panorámica de la Historia de México. México, Porrúa Hnos.

Reyes Heróles, Jesús

- 1957 El liberalismo mexicano. 3 vols. México, UNAM.

Santovenia, Emeterio

- 1933 Prim, el caudillo estadista. Madrid, Espasa Calpe, S.A.

Sierra, Justo

- 1957 Evolución política del pueblo mexicano. México, UNAM.

Tamayo, Jorge

- 1975 Benito Juárez: documentos, discursos correspondencia. T. XII y XIII. Editorial Libros de México.

Tamayo, Marta L P. de

- 1982 México y Cuba, dos pueblos unidos en la Historia. México, Centro de Investigación Científica J. L. Tamayo.

Tuñón de Lara, Manuel

- 1968 La España del Siglo XIX. París, Librería - española.
- 1974 "España y Cuba en la primera mitad del Siglo XIX", en Estudios sobre el Siglo XIX español. Madrid, S. XXI editores.

Ubieta, Antonio et al

- 1966 Introducción a la Historia de España. Barcelona, Editorial Teide.

Vilar, Pierre

- 1978 Historia de España. Barcelona, Editorial - Grijalbo.

HEMEROGRAFIA (se reseña por orden cronológico tanto los artículos como los editoriales citados).

1868

<u>El Siglo XIX</u>	"La revolución en España"	13 de octubre
<u>La Iberia</u>	"Ultimas noticias"	17 de octubre
<u>La Iberia</u>	"Lo de hoy"	4 de noviembre
<u>El Monitor Republicano</u>	"Lo de Cuba"	15 de noviembre
<u>El Diario Oficial</u>	"A última hora"	17 de noviembre
<u>El Siglo XIX</u>	"A última hora"	30 de noviembre
<u>El Monitor Republicano</u>	"La Independencia de Cuba"	2 de diciembre
<u>El Monitor Republicano</u>	"Simpatías por la independencia de Cuba"	3 de diciembre

1868	<u>La Iberia</u>	"Lo de Cuba"	15 de diciembre
	<u>El Monitor Republicano</u>	"Cuba"	17 de diciembre
	<u>El Siglo XIX</u>	"Lo de Cuba"	22 de diciembre
	<u>La Revista Universal</u>	Actualidades	30 de diciembre
1869	<u>El Siglo XIX</u>	"Relaciones Exteriores"	4 de enero
	<u>El Siglo XIX</u>	"¿Lo haremos después?"	18 de febrero
	<u>El Monitor Republicano</u>	"Emilio Castelar"	20 de abril
	<u>El Siglo XIX</u>	Crónica Extranjera	6 de julio
	<u>El Siglo XIX</u>	"Relaciones diplomáticas entre México y las potencias extranjeras"	4 de agosto
	<u>El Monitor Republicano</u>	"Relaciones Internacionales"	8 de septiembre
	<u>La Iberia</u>	"México y España"	17 de septiembre
	<u>El Siglo XIX</u>	Editorial	18 de septiembre
	<u>El Diario Oficial</u>	Editorial	21 de septiembre
	<u>La Iberia</u>	"Lo de Cuba"	1ª de octubre
	<u>El Monitor Republicano</u>	Gacetilla	9 de octubre
	<u>El Siglo XIX</u>	"Relaciones Exteriores"	23 de octubre
	<u>El Diario Oficial</u>	Gacetilla	6 de noviembre
	<u>El Monitor Republicano</u>	"Exterior"	11 de noviembre
1870	<u>La Iberia</u>	Crónicas parlamentarias de España	15 de agosto

1871

<u>La Iberia</u>	"Lo de hoy	12 de enero
<u>El Diario Oficial</u>	Editorial	13 de enero
<u>El Federalista</u>	"La muerte del general Prim	16 de enero
<u>El Monitor Republicano</u>	Boletín	16 de febrero
<u>El Siglo XIX</u>	Noticias del extranjero	1 de marzo
<u>La Iberia</u>	"Las últimas noticias"	3 de marzo
<u>La Orquesta</u>	"Cuba y los cubanos"	11 de marzo
<u>El Monitor Republicano</u>	"Los cubanos y los empleos"	14 de marzo
<u>La Iberia</u>	"Lo de Cuba"	15 de marzo
<u>El Diario Oficial</u>	Editorial	5 de junio
<u>La Revista Universal</u>	Editorial	6 de junio
<u>El Siglo XIX</u>	"Relaciones Exteriores"	24 de junio
<u>La Revista Universal</u>	Editorial	28 de septiembre
<u>La Iberia</u>	"Lo de hoy"	28 de octubre
<u>El Eco de Ambos Mundos</u>	"Cuba"	27 de noviembre
<u>El Federalista</u>	"Relaciones Internacionales"	13 de diciembre
<u>El Siglo XIX</u>	"La cuestión de las legaciones"	21 de diciembre
<u>El Siglo XIX</u>	Editorial	30 de diciembre

1872

<u>El Diario Oficial</u>	Gacetilla	24 de mayo
<u>El Siglo XIX</u>	"Las legaciones"	10 de junio
<u>El Correo del Comercio</u>	Editorial	10 de junio

1872

<u>La Iberia</u>	"Relaciones entre México y España"	14 de junio
<u>La Revista Universal</u>	"Relaciones Internacionales"	14 de junio
<u>La Revista Universal</u>	"Relaciones Internacionales"	20 de junio
<u>El Monitor Republicano</u>	"Relaciones Exteriores"	28 de junio
<u>El Monitor Republicano</u>	"La isla de Cuba"	4 de julio
<u>El Diario Oficial</u>	Gacetilla	6 de julio
<u>El Monitor Republicano</u>	"La cuestión de Cuba"	24 de julio
<u>El Diario Oficial</u>	Editorial	6 de septiembre
<u>El Monitor Republicano</u>	"Relaciones Internacionales"	13 de diciembre
<u>El Siglo XIX</u>	"La cuestión de las legaciones"	21 de diciembre
<u>El Monitor Republicano</u>	Gacetilla	21 de diciembre
<u>La Iberia</u>	"El plenipotenciario español"	27 de diciembre

1873

<u>La Iberia</u>	"Lo de hoy"	15 de enero
<u>La Iberia</u>	"Lo de hoy"	28 de enero
<u>El Pájaro Verde</u>	"España y México"	7 de febrero
<u>El Eco de Ambos Mundos</u>	"La República española y la cuestión de Cuba"	16 de febrero
<u>La voz de México</u>	"La República en España"	18 de febrero
<u>El Pájaro Verde</u>	Editorial	18 de febrero
<u>El Monitor Republicano</u>	"La República en España"	18 de febrero
<u>El Eco de Ambos Mundos</u>	"La República en España"	22 de febrero

1873

<u>El Siglo XIX</u>	Variedades	24 de febrero
<u>El Pájaro Verde</u>	"La no-intervención"	14 de marzo
<u>La Iberia</u>	"La República en España"	18 de marzo
<u>El Pájaro Verde</u>	"Lo de España"	19 de marzo
<u>La Iberia</u>	"Lo de hoy"	20 de marzo
<u>El Siglo XIX</u>	Noticias de Nueva York	20 de marzo
<u>El Diario Oficial</u>	"A la España Libre"	25 de marzo
<u>El Siglo XIX</u>	"Los sucesos en España"	30 de marzo
<u>La Iberia</u>	"Lo de siempre"	20 de julio
<u>La Iberia</u>	"Lo de siempre"	7 de agosto
<u>El Diario Oficial</u>	Editorial	7 de agosto
<u>El Monitor Republicano</u>	"Mexicanos y españoles"	15 de septiembre
<u>La Iberia</u>	"Lo de España"	10 de octubre
<u>La Voz de México</u>	Editorial	15 de octubre
<u>La Colonia Española</u>	"Lo de Cuba"	20 de octubre
<u>La Colonia Española</u>	"Lo de Cuba"	27 de octubre
<u>La Iberia</u>	"Lo de hoy"	4 de noviembre
<u>La Iberia</u>	"Lo de España"	16 de noviembre
<u>El Siglo XIX</u>	"La culpa de los asesinatos de Santiago de Cuba"	24 de noviembre
<u>La Iberia</u>	"Lo de España"	25 de diciembre

1874

<u>La Tribuna</u>	Editorial	3 de enero
<u>El Siglo XIX</u>	"Cuba"	7 de enero
<u>La Nación</u>	Editorial	17 de enero
<u>La Iberia</u>	"Lo de España"	18 de enero
<u>La Colonia Española</u>	"Sueños"	19 de enero
<u>El Diario Oficial</u>	Editorial	19 de enero
<u>El Monitor Republicano</u>	Editorial	21 de enero
<u>El Siglo XIX</u>	"Los nombramientos"	21 de enero
<u>La Tribuna</u>	"Los nombramientos"	21 de enero
<u>La Iberia</u>	"Nuevos plenipotenciarios"	22 de enero
<u>El Siglo XIX</u>	Noticias del extranjero	24 de enero
<u>La Iberia</u>	Gacetilla	15 de abril

I N D I C E

	Pag.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I. LA REPUBLICA RESTAURADA EN MEXICO (1867-1876)	6
1. EL RESTABLECIMIENTO DE LA REPUBLICA (1867)	7
2. LA PRIMERA REELECCION DE JUAREZ Y EL RES-- QUEBRAJAMIENTO DEL PARTIDO LIBERAL (1867- 1870)	9
3. LA SEGUNDA REELECCION DE JUAREZ Y LA ESCI-- SION DEL PARTIDO LIBERAL (1870-1872)	15
4. LA PRESIDENCIA DE LERDO DE TEJADA Y LA DIS-- GREGACION TOTAL DEL PARTIDO LIBERAL (1872- 1875)	21
5. LA REVUELTA DE TUXTEPEC, LA REELECCION DE LERDO Y EL MOVIMIENTO IGLESISTA (1876)	34
CAPITULO II. EL SEXENIO REVOLUCIONARIO ESPAÑOL (1868- 1874)	39
1. LA REVOLUCION DE SEPTIEMBRE O "GLORIOSA"	40
2. EL GOBIERNO PROVISIONAL Y LAS CORTES CONS-- TITUYENTES	41
3. LA REGENCIA Y LA INSURRECCION CUBANA	45
4. EL REINADO DE AMADEO I	53
5. LA PRIMERA REPUBLICA	58
6. FIN DEL SEXENIO REVOLUCIONARIO Y ADVENI-- MIENTO DE LA RESTAURACION	67
CAPITULO III. LA PRENSA MEXICANA ANTE EL SEXENIO RE-- VOLUCIONARIO ESPAÑOL	70
1. LOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS EN LA PENIN-- SULA	75
2. LA INSURRECCION CUBANA	93
3. LA REANUDACION DE RELACIONES ENTRE MEXICO Y ESPAÑA	113

	Pag.
CAPITULO IV, LA REANUDACION DE RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE MEXICO Y ESPAÑA	129
CONCLUSIONES	163
APENDICE I	171
APENDICE II	174
APENDICE III	177
APENDICE IV	180
BIBLIOGRAFIA	182